



BALANCE SOCIAL

VIGENCIA 2020

GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

#SomosUNAL

TRANSFORMACIÓN
DIGITAL
INNOVACIÓN CON CONCIENCIA SOCIAL

PROYECTO CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO DE NACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Informe de Gestión

Gerencia Nacional Financiera y Administrativa

2020

DOCUMENTO ELABORADO POR:

Álvaro Viña Vizcaíno

Gerente Nacional Financiero y Administrativo

Doris Liliana Santana Pineda
Evelyn Catherine Romero Gómez
María Fernanda Forero Siabato
Socorro Cardozo Miranda
**Asesoras Gerencia Nacional
Financiera y Administrativa**

Emilce Luna Santibáñez
Contadora

Luz Stella Godoy Osorio
Líder Gestión de Bienes Nivel Nacional

Julio César Morales Castañeda
**Líder Adquisición de Bienes y Servicios Nivel
Nacional**

Equipo Área de Gestión Estratégica
Gerencia Nacional Financiera Y Administrativa

María Elvira García Correa
Jefe Área de Gestión Operativa

Equipo Área de Gestión Operativa
Gerencia Nacional Financiera Y Administrativa

Equipos de los proyectos de inversión GNFA

- Automatización del Sistema de Costos
- Clasificadores Presupuestales
- Facturación Electrónica
- Transformación de las Adquisiciones

Equipo de Trabajo Gestión Administrativa y Financiera en Sedes y Unidades Especiales

Luz Amparo Flórez Garzón

Directora Financiera y Administrativa Sede Bogotá

Johan Alexander Zuluaga Franco

Director Financiero y Administrativo Sede Medellín

Andrés Ignacio Carmona Marín

Director Financiero y Administrativo Sede Manizales

Yolanda Plata Plata

Directora Financiera y Administrativa Sede Palmira

Julio César Camacho Esguerra

Director Financiero y Administrativo Sede De La Paz

María del Rosario Ortiz Martínez

Jefe de Unidad de Gestión Integral Sede Amazonía

Luz Mila Ramírez James

Jefe de Unidad de Gestión Integral Sede Caribe

Freddy Enrique Espinosa Muñoz

Jefe de Unidad de Gestión Integral Sede Orinoquía

Amanda Elsy Almanza Celis

Jefe de la División Financiera y Administrativa de Unisalud

Jefes de Unidad Administrativa

Facultades

Equipos de las áreas Financieras y Administrativas

Sedes, Facultades y Unidades Especiales





TABLA DE CONTENIDO

1

Balance de la Gestión

2

Proyectos de Inversión PGD 2019- 2021

3

Iniciativas Estratégicas Financieras y Administrativas de Bienes y Servicios

4

Actividades de las Áreas de Gestión

5

Anexos

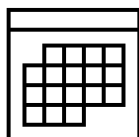
Contenido Detallado

_Toc62831506

1. BALANCE DE LA GESTIÓN.....	11
2. PROYECTOS DE INVERSIÓN PGD 2019-2021.....	13
2.1. Transformación de las adquisiciones de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia	13
2.2. Implementar e implantar la Factura Electrónica en la Universidad Nacional de Colombia	14
2.3. Automatización del Sistema de costos de la Universidad Nacional de Colombia.....	15
3. INICIATIVAS ESTRATÉGICAS FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS DE BIENES Y SERVICIOS	20
3.1. Apropiación y uso de los recursos producto de la mesa de negociación con el gobierno	20
3.2. Apoyo en la construcción del documento <i>Sistema de Clasificación Presupuestal</i>	22
3.3. Participación en la Comisión Técnica de Vicerrectores Administrativos y Financieros del SUE	23
3.4. Rendición de Cuentas UNAL 2019	24
3.5. Acreditación Institucional.....	26
3.6. Auditoría de cumplimiento Contraloría General de la República 2019	26
3.7. Evaluación interna a la Gestión Financiera y Administrativa.....	27
3.8. Calificación de Riesgo Crediticio.....	27
3.9. Transformación Organizacional de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa.....	28
3.10. Implementación del catálogo de clasificación presupuestal con estándares internacionales para entes autónomos universitarios	30
3.11. Seguimiento a la aplicación de la función de advertencia de la contraloría.....	32
3.12. Cooperación técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID	33
3.13. Fondos de Emergencia de la Universidad Nacional de Colombia.....	33
3.14. Implementación de la Tarjeta Débito Prepago – Proyectos.....	34
3.15. Implementación de la Central de Pagos.....	35
3.16. Gestiones con proyectos del Sistema General de Regalías.....	36
3.17. Comités a cargo de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa	37
3.17.1. Comité Técnico de Sostenibilidad Contable	37
3.17.2. Comité Nacional Financiero.....	38

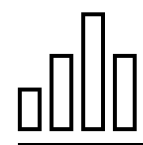
3.17.3.	Comité de Contratación del Nivel Nacional.....	39
3.17.4.	Comité Financiero Operativo del Nivel Nacional.....	41
3.18.	Macroproceso Gestión Administrativa y Financiera	43
3.18.1.	Gestión Documental	44
3.18.2.	Indicadores de desempeño de los procesos.....	45
3.18.3.	Gestión de riesgos	46
3.18.4.	Auditorías combinadas internas.....	47
4.	ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN.....	48
4.1.	Área de Gestión Estratégicas- Aspectos de Planeación Financiera y Presupuestal	48
4.1.1.	Ejecución presupuestal en la vigencia 2020	48
4.1.2.	Socialización de información presupuestal.....	52
4.1.3.	Seguimiento a proyectos por liquidar de la Universidad Nacional de Colombia.....	53
4.1.4.	Implementación y puesta en operación de la Central de Presupuesto para la expedición y aprobación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal en línea con aprobación digital en conexión directa con el SGF-QUIPU universitarios	54
4.1.5.	Presentación de Informes Presupuestales	54
4.1.6.	Ejercicio de seguimiento a la ejecución presupuestal para la vigencia 2020.....	55
4.1.7.	Ejercicio de programación presupuestal para la vigencia 2021	55
4.2.	Área de Gestión Estratégicas- Aspectos de Adquisiciones y Negociaciones Globales	56
4.2.1.	Mejoramiento y actualización documental.....	56
4.2.2.	Estadísticas de Adquisición de Bienes y Servicios.....	56
4.2.3.	Mejoramiento de la Gestión Precontractual	57
4.2.4.	Tutoriales virtuales para supervisores o interventores	57
4.2.5.	Solicitudes en línea Certificaciones contractuales.....	58
4.2.6.	Actividades de apoyo para la puesta en marcha de la Sede de la Paz.....	58
4.3.	Área de Gestión Estratégicas- Aspectos de Gestión de Bienes	59
4.3.1.	Mejoramiento y actualización documental Propiedad Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2020	59
4.3.2.	Suspensión proceso de verificar existencia y estado de bienes	61
4.3.3.	Bienes inmuebles registrados en el Sistema de Información y Gestión de Activos- SIGA	61
4.3.4.	Determinación de indicios de deterioro	62
4.3.5.	Auditorías	63
4.3.6.	Ejecución Programa de Seguros - Grupo No 1 Para Bienes e Intereses Patrimoniales.....	64
4.3.7.	Contratos de seguros	64
4.3.8.	Contrato de intermediación de seguros	65
4.3.9.	Bienes asegurados a 31 de diciembre de 2019.....	65

4.3.10.	Solicitudes de reclamación de siniestros.....	66
4.3.11.	Bono de reconocimiento por buen manejo de los diferentes ramos de las pólizas adquiridas bajo el contrato No. 6 de 2017.....	68
4.3.12.	Seguimiento al programa de seguros	68
4.3.13.	Pólizas SOAT.....	68
4.4.	Área de Gestión Estratégicas- Aspectos de Portafolio de Recursos y Tesorería	69
4.4.1.	Recaudo por la venta de bienes y servicios	69
4.4.2.	Acceso remoto a los equipos de cómputo transaccionales.....	71
4.4.3.	Liquidación y pago de los servicios académicos remunerados –SAR.....	72
4.4.4.	Liquidación y pago de los servicios académicos remunerados –SAR.....	72
4.5.	Área de Gestión Estratégicas- Aspectos Contables.....	72
4.5.1.	Estabilización de la Implementación del Marco Normativo – Convergencia a normas internacionales y Directrices contables	73
4.5.2.	Encuentro de Líderes Contables.....	74
4.5.3.	Gestiones para la Actualización TRD.....	75
4.5.4.	Seguimiento y mejoramiento a la información exógena.....	75
4.5.5.	Capacitaciones en temas contables.....	76
4.5.6.	Culminación de pruebas del Banco de Terceros	76
4.5.7.	Mejoramiento y actualización documental.....	76
4.5.8.	Presentación de informes financieros y contables.....	77
4.5.9.	Oportunidades de mejora y planes de mejoramiento.....	78
4.6.	Área de Gestión Operativa	78
4.6.1.	Gestión Administrativa de Bienes y Servicios	79
4.6.2.	Gestión Financiera.....	79
5.	ANEXOS	81
5.1.	Anexo No. 1. Seguimiento al Control de Advertencia de la Contraloría General de la República	81
5.2.	Anexo No. 2. Estadísticas de adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2020.....	84
5.3.	Anexo No. 3. Consolidado de bienes por sede	88
5.4.	Anexo No. 4. Consolidado de bienes inmuebles por sede.....	89
5.5.	Anexo No. 5. Consolidado de bienes por grupo	90
5.6.	Anexo No. 6. Bienes inmuebles asegurados	91
5.7.	Anexo No. 7. Vehículos asegurados	100
5.8.	Anexo No. 8. Bienes asegurados en Casco Barco	104
5.9.	Anexo No. 9. Bienes asegurados Maquinaria y Equipo.....	105
5.10.	Anexo No. 10. Vehículos con SOAT	106



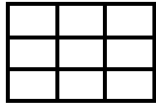
Listado de Tablas

Tabla 1. Áreas participantes en los procesos de ventas de bienes y servicios UNAL	15
Tabla 2. Costo por estudiante de Pregrado y Posgrado entre 2012 y 2019 - Sedes Andinas.....	18
Tabla 3. Asignación de costos de nómina docente a proyectos de investigación y extensión, 2020	19
Tabla 4. Costo directos e indirectos, 2019	19
Tabla 5. Relación de los actos administrativos con la asignación de recursos del Ministerio de Educación Nacional en el marco de los acuerdos con el Gobierno de 2018 y destinación en la Universidad Nacional de Colombia, 2020 (cifras en millones de pesos)	22
Tabla 6. Cronograma de sesiones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Universidad Nacional de Colombia, 2020.....	37
Tabla 7. Resumen de los casos aprobados en el Comité de Sostenibilidad Contable para depuración, 2020.....	38
Tabla 8. Cronograma de sesiones del Comité Nacional Financiero de la Universidad Nacional de Colombia, 2020.....	38
Tabla 9. Cronograma de sesiones del Comité Financiero Operativo del Nivel Nacional, 2020	43
Tabla 10. Estado de la documentación de los procesos adscritos al Macroproceso Gestión Administrativa y Financiera, 2020	45
Tabla 11. Relación de los indicadores de desempeño para la medición de los procesos adscritos al Macroproceso Gestión Administrativa y Financiera, 2020.....	45
Tabla 12. Relación de los riesgos de los procesos adscritos al Macroproceso Gestión Administrativa y Financiera, 2020.....	46
Tabla 13. Recursos recibidos y destinación en la Universidad Nacional de Colombia en el marco de los acuerdos con el Gobierno, 2020 (cifras en millones de pesos)	49
Tabla 14. Cantidad de proyectos reportados pendientes por liquidar con corte a 31 de mayo de 2019.....	53
Tabla 15. Estado de avance de la revisión de los proyectos pendientes por liquidar por Sedes de la Universidad Nacional de Colombia durante la vigencia 2020.....	54
Tabla 16. Relación de la documentación adscrita al proceso Gestión Administrativa de Bienes y Servicios, actualizada y asociada con las Adquisiciones, 2020.....	56
Tabla 17. Relación de la contratación realizada por la Sede de la paz desde el Área de Gestión Operativa de la GNFA, 2020.....	58
Tabla 18. Número de bienes inmuebles registrados en SIGA por Sede, diciembre de 2020	62
Tabla 19. Consolidado resultado de indicios deterioro de los bienes inmuebles, 2020.....	63
Tabla 20. Contratos de Ejecución del Programa de Seguros para el Grupo No. 1	65
Tabla 21. Resumen Siniestros Gestionados en la vigencia 2020 - Para las Sedes Bogotá, Manizales, Medellín y Palmira. Contratos de Seguros 6 y 7 de 2018. (Cifras en millones de pesos).....	66
Tabla 22. Resumen Siniestros Gestionados en la vigencia 2020 - Para la Sede La Paz-Contrato 6 de 2018 (Cifras en millones de pesos)	66
Tabla 23. Resumen Siniestros Gestionados en la vigencia 2020 - Para las Sedes de Presencia Nacional - Contrato 6 y 7 de 2018 (Cifras en millones de pesos)	66
Tabla 24. Consolidado de siniestros por daños de Vehículos.....	67



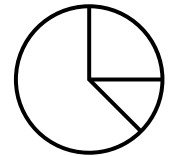
Listado de Gráficas

Gráfica 1.	Proyectos de inversión de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, PGD 2019- 2021....	13
Gráfica 2.	Estructura proceso de emisión y recepción de facturas electrónica.....	15
Gráfica 3.	Información uso de laboratorios.....	17
Gráfica 4.	Información reportada sobre contratistas.....	17
Gráfica 5.	Síntesis de los Acuerdos de la mesa de diálogo por la educación superior pública en 2018.....	20
Gráfica 6.	Portada y Participantes en la construcción del documento Sistema de Clasificación Presupuestal, 2020.....	23
Gráfica 7.	Componente de la propuesta de modelo de financiación de las universidades públicas	24
Gráfica 8.	Portada y Contenido del Brochure de Rendición de Cuentas de la Gestión Financiera de la Universidad Nacional de Colombia, 2019.....	25
Gráfica 9.	Estructura organizacional de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, 2020.....	29
Gráfica 10.	Estructura organizacional de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, 2020	34
Gráfica 11.	Central de Pagos de la Universidad Nacional de Colombia	35
Gráfica 12.	Esquema procesos integrados de Gestión Administrativa y Financiera	44
Gráfica 13.	Ejecución consolidada de ingresos - a 31 de diciembre de 2020 (Cifras en millones de pesos) ..	49
Gráfica 14.	Ejecución consolidada de gastos - a 31 de diciembre de 2020 (Cifras en millones de pesos)	50
Gráfica 15.	Ejecución consolidada de ingresos- Gestión General- a 31 de diciembre de 2020 (Cifras en millones de pesos).....	50
Gráfica 16.	Ejecución consolidada de gastos- Gestión General- a 31 de diciembre de 2020 (Cifras en millones de pesos).....	51
Gráfica 17.	Ejecución consolidada de ingresos- Unidades Especiales- Universidad Nacional de Colombia - a 31 de diciembre de 2020 (Cifras en millones de pesos)	51
Gráfica 18.	Participación porcentual por cantidad de bienes de las sedes. Conceptos MA-NA-ME – Vigencia 2020.....	60
Gráfica 19.	Representación de los bienes inmuebles frente al valor total de los activos con conceptos MA-NA-ME – Vigencia 2020.....	60
Gráfica 20.	Comparativo total Recaudo por sede – Plataforma Virtual, 2020.....	69
Gráfica 21.	Comparativo de Medios de Recaudo – UN Pago Virtual, 2020.....	70



Listado de Tablas Anexas

Tabla A 1. Consolidado detallado de la contratación de personas naturales mediante órdenes contractuales de prestación de servicios de apoyo a la gestión, 2020	82
Tabla A 2. Consolidado de contratación de la Universidad por sede y empresa, 2020 (Cifras en millones de pesos).....	84
Tabla A 3. Consolidado de procesos de adquisición mediante ATI y SAR de la Universidad por sede, 2020 (Cifras en millones de pesos).....	87
Tabla A 4. Consolidado de bienes por sede y concepto, 2020 (Cifras en millones de pesos).....	88
Tabla A 5. Consolidado de bienes inmuebles por sede y número de bienes, 2020 (Cifras en millones de pesos).....	89
Tabla A 6. Comparativos bienes inmuebles Vs bienes muebles, 2020 (Cifras en millones de pesos).....	89
Tabla A 7. Consolidado de bienes por grupo y número de bienes MA-NA y ME, 2020 (Cifras en millones de pesos).....	90
Tabla A 8. Relación bienes inmuebles registrados en el SGF-QUIPU asegurados bajo la póliza TRDM, 2020	91
Tabla A 9. Relación de vehículos asegurados en la póliza de automóviles, 2020.....	100
Tabla A 10. Relación bienes asegurados en la póliza Casco Barco, 2020.....	104
Tabla A 11. Relación bienes asegurados en la póliza Maquinaria Equipo, 2020.....	105
Tabla A 12. Relación de vehículos con SOAT 2020 OSU No. 18 de 2020.....	106



Listado de Gráficas Anexas

Gráfica A 1. Número total de contratistas vinculados mediante OPS en cada sede, 2020.....	81
Gráfica A 2. Montos de la adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia, realizada mediante órdenes contractuales, 2020 (Cifras en millones de pesos).....	84
Gráfica A 3. Montos de la adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia, realizada mediante contratos, 2020 (Cifras en millones de pesos)	84

INFORME DE GESTIÓN 2020

GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA



1. BALANCE DE LA GESTIÓN

El año 2020 se caracterizó por ser un período de cambios en términos generales, debido a que la Universidad Nacional de Colombia inició la vigencia con la Transformación Organizacional de dependencias como la antigua Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a partir de 2020 Dirección Nacional de Estrategia Digital, y de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, en el marco de los Acuerdos del Consejo Superior Universitario Nos. 316, 317 y 318 de 2019.

Por lo anterior, el primer trimestre de 2020 se enfocó en los preoperativos para la Transformación Organizacional, específicamente en el caso de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa los cambios implicaron la centralización de la operación financiera y administrativa del Nivel Nacional de la Universidad, vinculando las anteriores Unidades Administrativas de Unimedios y Editorial UN. Adicionalmente, se trabajó en conjunto con la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo para las actividades relacionadas con la gestión del personal adscrito a la dependencia.

Por otro lado, en diciembre de 2019 la Organización Mundial de la Salud empezó a registrar casos graves de neumonía en países como China que generaron situaciones fatales y unos altos niveles de contagio que se expandieron por todo el planeta, producto de las investigaciones médicas se encontró que el causante de dichas enfermedades correspondía a un virus de la familia coronavirus (CoV), por lo cual se denominó COVID-19. Para el caso de Colombia el primer caso se reportó el 6 de marzo de 2020 en Italia pero los contagiados incrementaron exponencialmente, por lo cual el Gobierno tomó medidas como el aislamiento a partir de estrategias como toques de queda, cuarentenas, la identificación de casos, la utilización de medidas de protección personal y bioseguridad, entre otros factores.

Dada la emergencia sanitaria, el 16 de marzo el Gobierno Nacional oficializó el cierre a los colegios y universidades y posterior migración de la presencialidad a la virtualidad a través de plataformas tecnológicas, en esa misma fecha también se ordenó el aislamiento de la población, y a lo largo de la vigencia 2020 se las labores administrativas de han realizado mediante el teletrabajo y con soporte tecnológico.

En ese sentido, el Consejo Superior Universitario a través del Acuerdo No. 325 de 2020 autorizó medidas extraordinarias en la Universidad Nacional de Colombia en consideración a la crisis económica y social generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y en el marco de la declaración de estado de emergencia por parte del Gobierno Nacional. Lo anterior, llevo a la creación del *Fondo de Emergencias* que busca mitigar los efectos derivados de la crisis económica y social generada por la pandemia del nuevo Coronavirus COVID-19 en la Universidad Nacional de Colombia. Luego, y producto de los efectos generados por el Huracán IOTA en la Costa Caribe colombiana,

especialmente en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, mediante el Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 342 de 2020 se creó el *Fondo de Emergencias de la Universidad Nacional de Colombia* con el objetivo de respaldar financieramente las necesidades de la comunidad universitaria de las sedes y dependencias de la institución.

En cuanto a las apuestas estratégicas de la Transformación Digital en el marco del Plan Global de Desarrollo 2019- 2021 “*Proyecto cultural y colectivo de nación*”, se avanzó en la ejecución de los proyectos de inversión, así:

1) “*Transformación de las Adquisiciones de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia*”, con el objetivo de transformar y centralizar el proceso de adquisiciones de bienes y servicios y de gastos de viaje de la Universidad Nacional de Colombia, mediante la simplificación y automatización de la gestión contractual. Este proyecto implica la adquisición de una herramienta tipo *e-Procurement* (automatización de la cadena de suministro y abastecimiento), la modificación normativa para incluir aspectos del derecho privado en el marco de la autonomía, y la gestión del cambio del proceso.

2) “*Implementar e implantar la Factura Electrónica en la Universidad Nacional de Colombia*”. Donde se da cumplimiento a la directriz de Gobierno de implementación de la facturación electrónica para la venta de bienes y servicios de la institución.

Y si bien, no se desarrolló en el marco de un proyecto de inversión en BPUN, se contó con recursos de esta naturaleza para la automatización del *Sistema de costos* de la Universidad Nacional de Colombia. Adicionalmente; se avanzó en las definiciones para la configuración del Plan de Cuentas Presupuestales bajo estándares internacionales, en conjunto con las universidades públicas del Sistema Universitario Estatal, y en esta misma línea se trabajó en conjunto con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la elaboración del documento denominado “*Sistema de Clasificación Presupuestal*”.

El presente documento es un compilado de la gestión de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa de la Universidad Nacional de Colombia durante la vigencia 2020, un año que trascenderá en la historia por la emergencia sanitaria y el impulso a la virtualidad como introducción a la Transformación Digital de la institución.



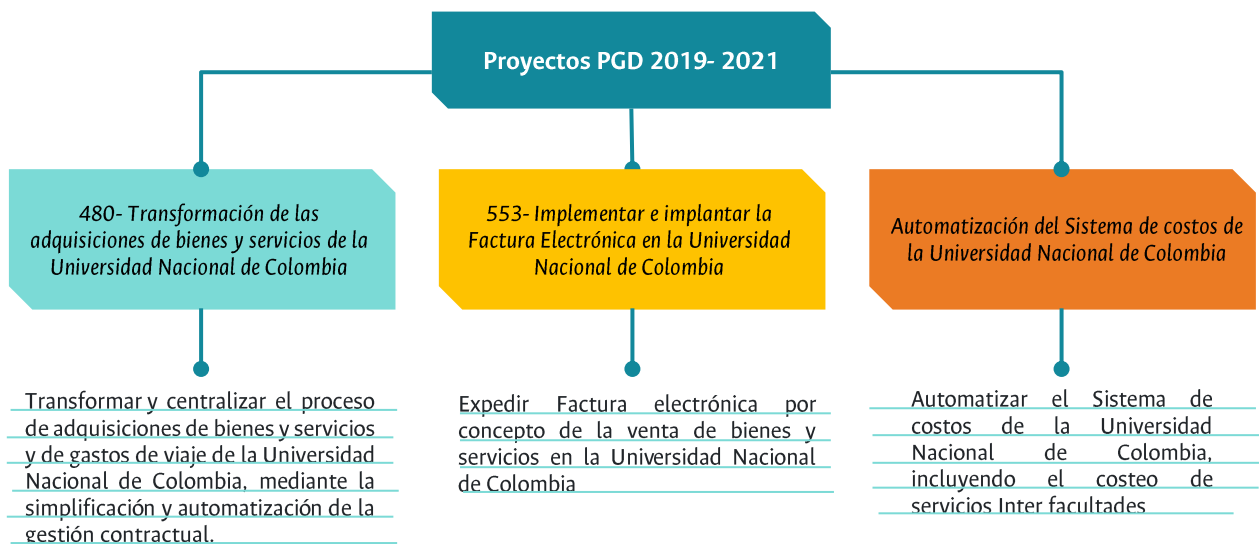
2. PROYECTOS DE INVERSIÓN PGD 2019-2021

Para el Plan Global de Desarrollo (PGD) 2019- 2021 “Proyecto cultural y colectivo de nación”, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa formuló y ha estado ejecutando proyectos de inversión de impacto institucional, razón por la cual se cuenta con recursos de inversión para su desarrollo, y se asignó dinero adicional para realizar la iniciativa de capacidad interna asociada con la automatización del Modelo de costos. Para la vigencia 2020 se ejecutaron los siguientes proyectos de inversión y la iniciativa de costeo, así:

- 480- Transformación de las adquisiciones de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia.
- 553- Implementar e implantar la Factura Electrónica en la Universidad Nacional de Colombia.
- Automatización del Sistema de costos de la Universidad Nacional de Colombia.

A continuación, se presenta una gráfica con los objetivos de cada uno de los proyectos estratégicos de inversión y de la iniciativa para la vigencia 2020; posteriormente, se realizará una síntesis del desarrollo de estos.

Gráfica 1. Proyectos de inversión de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, PGD 2019- 2021



Fuente: Elaboración propia de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.



2.1. Transformación de las adquisiciones de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia

En el marco del Plan Global de Desarrollo 2019 – 2021, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa determinó la importancia institucional de transformar y centralizar el proceso de adquisiciones de bienes y servicios y de gastos de viajes a través del proyecto “Transformación de las Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de Colombia”, dicho proyecto fue formulado en el Banco de Proyectos BPUN.

El proyecto fue aprobado el 27 de noviembre de 2019 mediante la viabilidad técnica de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística, cuyo objetivo es centralizar y automatizar la gestión contractual y los gastos de viajes a través de la adquisición de una herramienta tecnológica que permita la automatización, optimización, simplificación y actualización de la norma de dicho proceso.

En el transcurso de la vigencia 2020 se desarrollaron las siguientes actividades:

- a) En conjunto con el equipo de la Dirección Nacional de Estrategia Digital, se hizo el levantamiento de los procesos contractuales, mediante diagramaciones tipo BPMN.
- b) Se gestionó la construcción y definición del documento de requisitos funcionales y no funcionales, en un trabajo conjunto de la Dirección Nacional de Estrategia Digital y la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, con el fin de determinar cuáles requisitos funcionales debe contener la herramienta, para solicitarlos en el estudio de mercado.
- c) Se adelantó el estudio de mercado, obteniendo de la Dirección Nacional de Estrategia Digital la viabilidad técnica para la adquisición de una herramienta de abastecimiento (E-Procurement) para la Universidad.

Las futuras actividades para desarrollar en 2021 están enfocadas en la contratación de la herramienta tecnológica y su implementación institucional a partir de 2022. Adicionalmente, se realizará la actualización del Manual de Convenios y Contratos y de los procedimientos y demás documentación asociada con las adquisiciones en el proceso Gestión Administrativa de Bienes y Servicios.



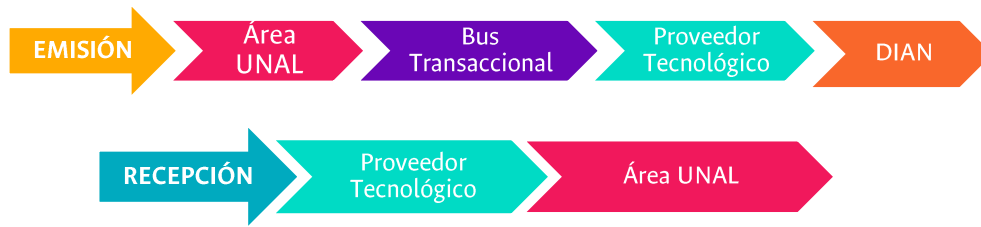
2.2. Implementar e implantar la Factura Electrónica en la Universidad Nacional de Colombia

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional – DIAN - mediante Resolución No.042 de 05 de mayo de 2020, modificada parcialmente por la Resolución No. 094 del 30 de septiembre de 2020, estableció la fecha máxima para iniciar a expedir facturas electrónicas por concepto de venta de bienes y servicios, con validación previa para las entidades del Estado del orden nacional y territorial. En aplicación a la normativa en mención, y considerando la calidad de entidad del Estado “*Gran contribuyente*” que tiene la Universidad, a partir del 01 de diciembre de 2020 la Universidad implementó la Facturación Electrónica en la venta (emisión) y adquisición (recepción) de bienes y servicios.

Para la ejecución de la implementación y puesta en marcha de los procesos de emisión y recepción, se contrató el servicio de un Proveedor Tecnológico autorizado por la DIAN, así como, el servicio de ingeniería para el diseño, construcción, e integración de la solución de facturación electrónica en la Universidad a través de un Bus Transaccional.

La estructura para el proceso de emisión y recepción de la factura electrónica en la Universidad se definió así:

Gráfica 2. Estructura proceso de emisión y recepción de facturas electrónica



Fuente: Elaboración propia de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

El proceso de emisión de la factura electrónica se definió a nivel de las diferentes áreas que generan venta de bienes y servicios en la Universidad, así:

Tabla 1. Áreas participantes en los procesos de ventas de bienes y servicios UNAL

Área UNAL	Observación
Información Académica	Servicios académicos de pregrado y posgrado
Bienestar Universitario	Servicios de bienestar estudiantil (incluye colegio, jardín, escuela, entre otros)
Extensión, Investigación y Laboratorios	Servicios de extensión e investigación (incluye cursos, diplomados, clínicas, entre otros)
Admisiones	Servicios de inscripción pregrado y posgrado
Gestión Financiera	Demás servicios ofrecidos por la Universidad
Editorial UN	Bienes ofertados por la Editorial
Unisalud	Servicios de salud
Gestión de Nómina	Soporte de pago de nómina - N/A para la vigencia 2020

Fuente: Elaboración propia de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

Como resultado de la puesta en marcha de la factura electrónica, durante el mes de diciembre de 2020 la Universidad generó la emisión de facturas correspondientes a las áreas de bienestar universitario, Extensión e Investigación, Editorial UN, SIA y Unisalud. Para el primer trimestre de 2021, se adelantarán las gestiones necesarias para integrar al proceso de emisión, las facturas electrónicas de los servicios ofertados por las demás áreas UNAL.



2.3. Automatización del Sistema de costos de la Universidad Nacional de Colombia

El sistema de costos de la Universidad se suscribe como una acción dentro del Plan Global de Desarrollo 2019-2021; sin embargo, fue aprobada su ejecución para el período 2019-2020, y tiene tratamiento de iniciativa estratégica, a la cual se le asignaron recursos en los años 2019 y 2020 por \$135.300.000 y \$230.900.000 respectivamente.

Durante el año 2020 se trabajó en el cumplimiento de los cuatro objetivos planteados para la iniciativa, los cuales se presentan a continuación junto con las acciones adelantadas al respecto, es

importante aclarar que dada la pandemia mundial ocasionada por la COVID-19, algunas actividades se han retrasado o se ha hecho necesario definir alguna alternativa para llevarlas a cabo.

1. Automatizar el modelo de costos de la Universidad por medio de herramientas informáticas.

Teniendo en cuenta que desde el año 2016 se ha consolidado el sistema de costos de la Universidad, pero que todo el procesamiento de datos se realiza en hojas de trabajo de Excel, desde el año 2019 se inició la revisión de la necesidad de automatizarlo junto con la Dirección Nacional de Estrategia Digital. Después de presentarles el sistema de costos y de socializarlo también con la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Sede Medellín, se decidió que se construiría un aplicativo web para el sistema de costos de la Universidad.

Durante el año 2020 se trabajó de la mano con la Dirección Nacional de Estrategia Digital en la construcción de la herramienta para la automatización del sistema de costos, para ello se constituyó un ATI con la sede Medellín. A 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la información suministrada por la Dirección Nacional de Estrategia Digital se encuentran completos los desarrollos para las diferentes etapas del modelo, por lo que en enero de 2021 se deben realizar las pruebas correspondientes de los diferentes informes y tablero de control.

2. Costear diferentes servicios que presta la Universidad no incluidos en el sistema actual, que resultan importantes desde un punto de vista de materialidad económica.

Durante el año 2019 se seleccionaron 4 servicios de la Universidad que se consideraron estratégicos ya que generan ingresos para la misma, realizan actividades muy importantes o tienen varios similares y por lo tanto la metodología construida posteriormente podría replicarse a otros casos. Los servicios seleccionados fueron:

- Museo paleontológico de Villa de Leyva
- Marengo
- Observatorio astronómico
- Laboratorios

En el último ítem dada la gran cantidad de laboratorios existentes en las sedes de la Universidad y la diversidad de servicios que se prestan en ellos, se decidió seleccionar y trabajar con tres de características diferentes, así:

- Un laboratorio Inter facultades: Laboratorio de Fluorescencia de rayos X.
- Un laboratorio con equipos robustos: Laboratorio de ensayos eléctricos – LABE (Facultad de Ingeniería).
- Un laboratorio en donde se desarrollen las tres actividades misionales de la Universidad: Laboratorio de residuos de plaguicidas (Facultad de Ciencias).

En los primeros meses del año 2020 se inició la revisión de información disponible en el sistema financiero de la Universidad (SGF-QUIPU) para estos cuatro servicios, de forma paralela junto con la Dirección Nacional de Laboratorios se revisó la información existente en el sistema Hermes para los laboratorios y se realizaron visitas a los tres laboratorios con el fin de conocer acerca de sus actividades y recolectar información necesaria sobre costos y procesos no disponible en los aplicativos.

Una vez iniciado el período de trabajo en casa a causa de la pandemia mundial, se decidió aplazar la determinación de costos del museo, el observatorio y Marengo, ya que en estas tres áreas no se había

realizado a la fecha ninguna reunión ni acercamiento para iniciar el proceso de costeo y se consideró clave una reunión presencial para informar sobre la razón por la cual se iba a adelantar esta actividad, así como empezar a conocer los procesos y sus costos.

Respecto a los laboratorios, se continuó trabajando con ellos de forma virtual. Se solicitó a sus coordinadores vía correo electrónico información sobre estadísticas de muestras, costos de insumos, entre otros, con el fin de realizar la asignación de costos a nivel de prueba o ensayo. Al respecto, el Laboratorio de Fluorescencia de Rayos X informó que no le era posible suministrar la información ya que toda se encuentra al interior de la Universidad, por lo que no fue posible avanzar más en el costeo de este laboratorio; los otros dos laboratorios si enviaron la información solicitada, y se llegó a los costos por prueba en ambos casos.

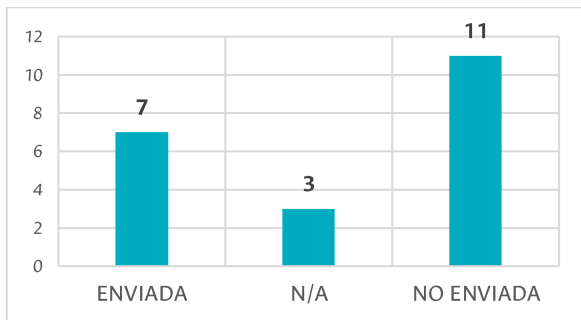
Es de aclarar, que aun cuando dos laboratorios enviaron la información solicitada, es necesario una vez se pueda ingresar a la Universidad realizar reuniones con los almacenes de dichas facultades para validar la información sobre costos de suministros.

3. Aplicar el modelo de costos previamente definido para determinar los costos de los programas curriculares de pregrado y posgrado para los períodos 2018 a 2020.

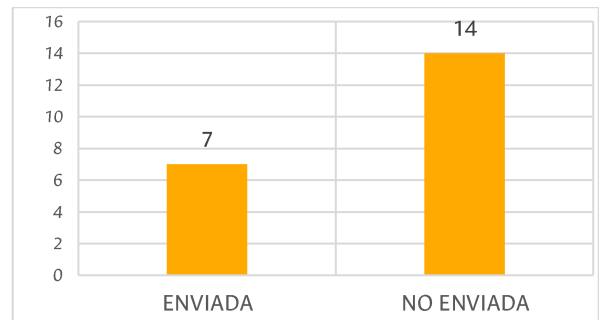
Durante el año 2020, se realizó, como cada año, la determinación de los costos por programa curricular de pregrado y posgrado para todas las sedes de la Universidad correspondientes al año 219, este año se incluyó la sede La Paz.

En este punto, es importante aclarar qué para la aplicación de la metodología, se requiere de información solicitada a las facultades relativa a la ubicación de contratistas y personal administrativo y el uso de laboratorios. En la mayoría de los casos, tal vez por la pandemia, esta información no fue remitida (como se muestra en los siguientes gráficos), por lo cual fue necesario trabajar con estadísticas del año 2018.

Gráfica 3. Información uso de laboratorios



Gráfica 4. Información reportada sobre contratistas



Fuente: Elaboración propia de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

Para el caso del uso de laboratorios solo 7 Facultades, equivalente al 33.3% enviaron la información sobre los programas que hacen uso de sus laboratorios, de otro lado hay tres facultades que no cuentan con laboratorios para ellas no aplicaba lo solicitud, en los demás casos no se recibió respuesta.

En la siguiente tabla se presentan los costos unitarios promedio por sede para los programas curriculares de pregrado y posgrado, junto con el histórico.

Tabla 2. Costo por estudiante de Pregrado y Posgrado entre 2012 y 2019 - Sedes Andinas

Año	Pregrado							
	Bogotá	Medellín	Manizales	Palmira	La Paz	Promedio	% Var	IPC
2019	\$13.8	\$11.4	\$11.4	\$11.0	\$24.5	\$12.8	7.6%	3.8%
2018	\$12.6	\$11.1	\$10.5	\$10.5		\$11.9	11.0%	3.2%
2017	\$11.6	\$9.6	\$9.6	\$9.0		\$10.7	15.9%	4.1%
2016	\$9.9	\$8.6	\$8.3	\$7.7		\$9.2	6.9%	5.8%
2015	\$9.0	\$8.1	\$8.4	\$7.7		\$8.7	6.1%	6.8%
2014	\$8.7	\$7.6	\$7.5	\$6.4		\$8.2	6.9%	3.7%
2013	\$8.1	\$7.3	\$6.6	\$6.3		\$7.6	2.9%	1.9%
2012	\$7.8	\$7.0	\$7.1	\$6.2		\$7.4		

Posgrado sedes andinas								
Año	Bogotá	Medellín	Manizales	Palmira	La Paz	Promedio	% var	IPC
2019	\$33.0	\$33.8	\$21.5	\$39.8		\$32.3	14.6%	3.8%
2018	\$28.5	\$30.2	\$19.9	\$31.5		\$28.2	13.7%	3.2%
2017	\$25.7	\$25.8	\$16.6	\$23.8		\$24.8	15.7%	4.1%
2016	\$22.0	\$22.2	\$16.2	\$20.5		\$21.4	7.3%	5.8%
2015	\$20.3	\$19.7	\$16.1	\$23.5		\$20.0	-0.4%	6.8%
2014	\$20.4	\$18.5	\$17.7	\$26.3		\$20.0	5.0%	3.7%
2013	\$19.3	\$17.9	\$17.6	\$23.6		\$19.1	-0.7%	1.9%
2012	\$19.9	\$16.9	\$16.5	\$22.6		\$19.2		

Fuente: Elaboración propia de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

Finalmente, durante este año también, por solicitud de la Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado, se calculó el costo de deserción, es decir cuánto le cuesta a la Universidad la deserción de sus estudiantes, teniendo en cuenta el número promedio de períodos que están estudiando antes de su retiro, este dato se comparó con el costo de los estudiantes graduados.

4. Implementar el modelo de costos para los proyectos de investigación y extensión al interior de la Universidad

En el año 2020 se trabajó en la mejora de la metodología para lograr determinar los costos de los proyectos de investigación y extensión de la Universidad; frente a esto, en años anteriores se había establecido una metodología para determinar los costos de las funciones de investigación y extensión a nivel de facultad.

Para ello se determinaron los costos directos de cada proyecto con base a los registros contables en el Sistema de Gestión Financiera SGF- QUIPU, se procedió a hacer la asignación de costos indirectos de los niveles facultad, sede y nacional usando como inductor los costos propios de cada proyecto. Finalmente, se realizó la asignación de costos de la nómina docente de acuerdo con lo registrado por los profesores en el PTA (programa de trabajo académico), y se realizó la búsqueda de cada proyecto en el sistema Hermes. De esta labor, se destaca la necesidad de mejorar la calidad de la información registrada en los PTA, ya que se presenta un alto número de proyectos a los que no se les asignó costo de nómina docente, porque no fue posible ubicar el costo en el PTA ni en el sistema Hermes.

A continuación, se presentan los resultados de dicha labor.

Tabla 3. Asignación de costos de nómina docente a proyectos de investigación y extensión, 2020

Sede	Proyectos de Investigación			
	PTA para asignar a proyectos	PTA asignado a proyectos	PTA sin asignar a proyectos	% PTA sin Asignar a proyectos
Amazonía	818.320.049	43.061.144	775.258.905	94,7%
Bogotá	65.363.549.286	16.114.709.440	49.248.839.846	75,3%
Caribe	975.686.377	471.996.652	503.689.726	51,6%
Manizales	6.707.186.341	1.158.535.313	5.548.651.028	82,7%
Medellín	26.559.273.429	10.710.049.423	15.849.224.006	59,7%
Orinoquía	210.396.766	20.282.286	190.114.480	90,4%
Palmira	3.981.201.481	553.225.998	3.427.975.483	86,1%

Sede	Proyectos de Extensión			
	PTA para asignar a proyectos	PTA asignado a proyectos	PTA sin asignar a proyectos	% PTA sin Asignar a proyectos
Amazonía	317.199.385	190.316.055	126.883.330	40,0%
Bogotá	6.538.554.084	10.513.546.803	- 3.974.992.718	-60,8%
Caribe	125.194.057	1.613.505.651	- 1.488.311.594	-1188,8%
Manizales	384.405.319	525.210.745	- 140.805.426	-36,6%
Medellín	1.298.376.842	719.932.891	578.443.951	44,6%
Orinoquía	5.624.916	-	5.624.916	100,0%
Palmira	505.738.555	317.284.907	188.453.648	37,3%

Fuente: Elaboración propia de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

Finalmente, se realizó un trabajo con la Dirección Nacional de Extensión, para socializar con ellos todos los componentes de los costos indirectos existentes en los proyectos de extensión, así como los porcentajes de costos indirectos determinados para los proyectos de cada sede, los cuales se presentan en la siguiente tabla; esto con el fin de que sean tenidos en cuenta en la modificación del acuerdo 036 de 2009.

Tabla 4. Costo directos e indirectos, 2019

Sede	Costos Propios	Costos Asignados	Facultad	Nivel central	Nivel nacional
Bogotá	78.6%	21.4%	72.6%	21.3%	6.1%
Medellín	69.0%	31.0%	75.0%	21.4%	3.6%
Manizales	65.9%	34.1%	42.0%	50.3%	7.7%
Palmira	76.9%	23.1%	22.6%	62.8%	14.6%
Promedio	72.6%	27.4%	53.1%	39.0%	8.0%

Fuente: Elaboración propia de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.



3. INICIATIVAS ESTRATÉGICAS FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS DE BIENES Y SERVICIOS

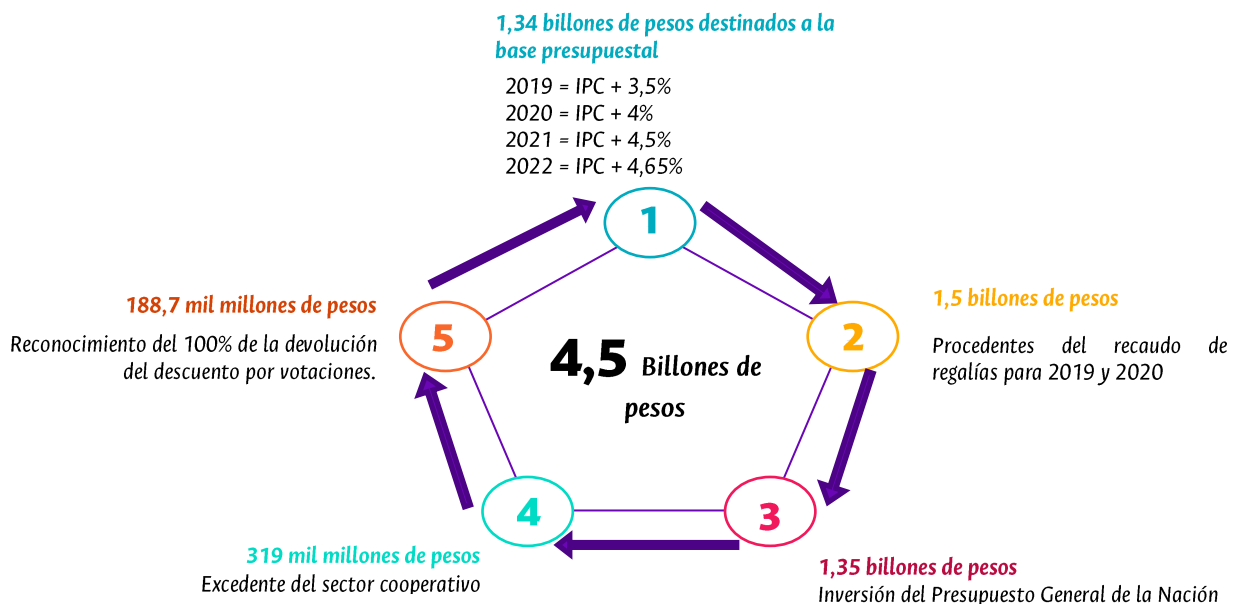
En este apartado se presenta una síntesis de las actividades estratégicas desarrolladas en la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa de la Universidad Nacional de Colombia durante la vigencia 2020.



3.1. Apropriación y uso de los recursos producto de la mesa de negociación con el gobierno

En el marco de la mesa de diálogo por la educación superior pública en Colombia en la vigencia 2018, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa hizo seguimiento a los recursos adicionales asignados por el Gobierno Nacional en la vigencia 2020, los cuales posteriormente se apropiaron y ejecutaron. A continuación se presenta una gráfica con los recursos obtenidos como síntesis de los acuerdos.

Gráfica 5. Síntesis de los Acuerdos de la mesa de diálogo por la educación superior pública en 2018



Fuente: Elaboración propia de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia, tomando como base información del Ministerio de Educación Nacional: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-379966.html?noredirect=1> https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-379966_recurso_4.pdf

De los \$1,34 billones de pesos destinados para el período 2019 a 2022 al fortalecimiento de la base presupuestal para los gastos de funcionamiento, se definió: que en el 2019 se recibirá IPC + 3,5%; para el

caso de la Universidad Nacional de Colombia en el mes de abril el Ministerio de Educación Nacional transfirió \$19.785 millones de pesos, los cuales se destinaron para atender gastos de nómina.

Del Presupuesto Bienal de Regalías, se destinaron \$1,5 billones de pesos del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión, fortalecimiento de infraestructura, investigación ciencia, tecnología e innovación de las (32 universidades públicas y 29 instituciones técnicas, tecnológica e instituciones universitarias), distribuidos en:

- i) \$250.000 millones de pesos para becas de excelencia del programa “*Doctoral del Bicentenario*” de Colciencias. La Universidad presentó el proyecto “*Formación de capital humano de alto nivel*”, mediante el cual se presentaron 354 candidatos de 38 programas doctorales de la UN. El proyecto de la Universidad Nacional de Colombia obtuvo la mayor puntuación entre todas las universidades, 90.26/100.
- ii) \$250.000 millones de pesos para proyectos de inversión de fortalecimiento institucional y de investigación en las instituciones de educación superior públicas. La Universidad se presentó a la convocatoria de “*Fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las instituciones de educación superior públicas*” de Colciencias, postulando en el Mecanismo 1 “*Alianzas para la ejecución de proyectos de inversión para el fortalecimiento institucional y de investigación*”, un total de 70 propuestas y en el Mecanismo 2: “*Proyectos de adecuación de infraestructura y equipamiento de las IES para el desarrollo de actividades de CTel o investigación creación*”: 8 propuestas, una por cada sede, a excepción de la Sede De La Paz que presentará su propuesta en la convocatoria que se desarrollará para este mismo propósito a finales de este año.

Derivado de los acuerdos se estableció que, para financiar planes de saneamiento de pasivos y proyectos de inversión de las IES públicas, se destinarán \$1,35 billones de pesos del Presupuesto General de la Nación en el cuatrienio. De los \$1,35 billones de pesos serán asignados \$500.000 millones de pesos para saneamiento de pasivos y \$850.000 millones de pesos para proyectos de inversión de las IES públicas respaldados por Planes de Fomento a la Calidad en cada universidad. Los \$850.000 millones de pesos destinados a proyectos de inversión se distribuirán así: \$100.000 millones de pesos para el 2019; \$200.000 millones de pesos para el 2020; \$250.000 millones de pesos para el 2021 y \$300.000 millones de pesos para el 2022.

Con respecto a los recursos destinados a proyectos de inversión para la vigencia 2019 por \$100.000 millones de pesos, el Ministerio de Educación informó que el 75% se destinará a financiar los Planes de Fomento a la Calidad de las universidades oficiales y el 25% para financiar los Planes de Fomento a la Calidad de las 29 Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias Públicas - ITTU. En este contexto, le fueron asignados a la Universidad Nacional de Colombia \$3.108 millones de pesos para la vigencia 2019 para financiar los Planes de Fomento a la Calidad, lo que corresponde al 4,14% del total del presupuesto destinado a las universidades públicas en este periodo.

Respecto a los recursos para la vigencia 2019 por \$250.000 millones destinados para el saneamiento de pasivos, el Ministerio de Educación Nacional se encuentra recopilando y analizando la información reportada por las Universidades Públicas; con el propósito de definir criterios para la distribución de recursos destinados al pago de pasivos y emitirá lineamientos para la configuración del documento “Plan de pago de obligaciones 2019”.

\$1 billón de pesos para obras de infraestructura de las instituciones de educación superior públicas. Se asignarán hasta 500 mil millones en el 2019 y hasta 500 mil millones en el 2020 provenientes del presupuesto del Sistema General de Regalías. Las nueve sedes de la Universidad se encuentran en el

proceso de estructuración y presentación de proyectos de infraestructura ante las gobernaciones departamentales. Dentro de los requisitos establecidos para estos proyectos se encuentra que los mismos deben estar formulados en Fase III en concordancia con los requisitos definidos en este sentido por el Sistema General de Regalías – SGR; contar con el aval de las gobernaciones, quienes además deciden el valor a financiar para cada proyecto; pasar por un proceso riguroso de viabilidad a través del desarrollo de mesas técnicas en las que participan la Gobernación respectiva, el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento Nacional de Planeación; y finalmente ser avalados por los OCAD correspondientes.

A continuación, se relacionan las resoluciones del Ministerio de Educación Nacional mediante las cuales se asignaron y transfirieron en 2020 los recursos adicionales a la Universidad Nacional de Colombia, producto de los acuerdos de la Mesa de negociación con el Gobierno Nacional.

Tabla 5. Relación de los actos administrativos con la asignación de recursos del Ministerio de Educación Nacional en el marco de los acuerdos con el Gobierno de 2018 y destinación en la Universidad Nacional de Colombia, 2020 (cifras en millones de pesos)

	Concepto	Valor	Resolución MEN	Acto Administrativo UNAL
Recursos Adicionales - Según Acuerdos	Puntos adicionales al presupuesto	21.240	No. 008093 del 22 de mayo de 2020	Acuerdo CSU No. 315 de 3 diciembre de 2019
	Excedentes de cooperativas	1.793	No. 008093 del 22 de mayo de 2020	Resolución de Rectoría No. 474 del 15 de julio de 2020
	Saneamientos pasivos	10.030	No. 018029 del 28 de septiembre de 2020	Resolución de Rectoría No. 624 del 2 de octubre de 2020
	Inversión	6.472	No. 018029 del 28 de septiembre de 2021	Resolución No. 631 del 7 de octubre de 2020
	Total Recursos Asignados	39.535		

Fuente: Elaboración propia del Área de Gestión Estratégica en temas de planeación financiera y presupuestal, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.



3.2. Apoyo en la construcción del documento Sistema de Clasificación Presupuestal

Durante la vigencia 2020 la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa apoyó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la emisión del documento denominado Sistema de Clasificación Presupuestal, que es una guía para las entidades públicas en el proceso de adopción de las prácticas internacionales para el manejo de la gestión financiera pública, mediante el cambio de los clasificadores presupuestales de ingreso y gasto, lo cual permitirá comparar información con entidades de otros países al armonizar los estándares, y fue sugerido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Adicionalmente, la Universidad Nacional de Colombia participó en los procesos de elaboración el documento y los docentes César Augusto Giraldo Giraldo y Mauricio Gómez Villegas aportaron en la construcción mediante reflexiones críticas a la temática, que se encuentran en el CAPITULO II Reformas de la Gestión y las Finanzas Públicas: Más Allá de la Programación Financiera (Página 109 del documento). Finalmente la Editorial UN colaboró con la revisión y gestiones para la asignación de los códigos ISBN de las versiones e-book digital e impresa.

Finalmente, y una vez listo el documento, su lanzamiento se realizó de manera virtual el viernes 02 de octubre de 2020, evento liderado por la Dra. Claudia Marcela Numa Páez- Directora de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Profesora Dolly Montoya Castaño- Rectora de la Universidad Nacional de Colombia.

Gráfica 6. Portada y Participantes en la construcción del documento Sistema de Clasificación Presupuestal, 2020

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	EQUIPO TÉCNICO
ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA MINISTRO	DOLLY MONTOYA CASTAÑO RECTORA	COORDINACIÓN EDITORIAL ÁLVARO VIÑA VIZCAÍNO -UNAL LELIO RODRÍGUEZ PABÓN - MHCP
CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ DIRECTORA GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL	JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO SUBDIRECTOR DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONTENIDOS CÉSAR AUGUSTO GIRALDO GIRALDO -UNAL MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS -UNAL DANIEL FERNANDO ROMERO FANDIÑO - MHCP JOSE SEBASTIÁN CUBILLOS FONSECA - MHCP WILLIAM DAVID MOLINA BRAVO - MHCP
LELIO RODRÍGUEZ PABÓN SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTAL	CLAUDIA NAVAS DÍAZ COORDINADORA GRUPO ASUNTOS JURÍDICOS	DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN ANDRÉS CAMILO ANDRADE PIÑEROS - UNAL
OMAR MONTOYA HERNÁNDEZ SUBDIRECTOR DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y JUSTICIA	ALDEMAR MARROQUÍN RÍOS COORDINADOR GRUPO ANÁLISIS PRESUPUESTAL	
LILIANA MARÍA RODRÍGUEZ CASAS SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL	EDDY SHIRLEY HERRERO OSQUERA COORDINADORA GRUPO CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTAL	
	ANA ZAMBRANO LUGO ASESORA SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTAL	
	PABLO ENRIQUE ABRIL CONTRERAS VICERRECTOR GENERAL	
	CARLOS AUGUSTO HERNÁNDEZ VICERRECTOR ACADÉMICO	
	GUSTAVO BUITRAGO HURTADO VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	
	ÁLVARO VIÑA VIZCAÍNO GERENTE NACIONAL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO	
	CARLOS ALBERTO GARZÓN GAITÁN DIRECTOR NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA	
	EQUIPO GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA MARCELA GUERRERO VILLOTA MARÍA ELVIRA GARCÍA CORREA MARÍA FERNANDA FORERO SIABATO SOCORRO CARDOZO MIRANDA ASESORAS EMILCE LUNA SANTIBÁÑEZ CONTADORA	

Fuente: Sistema de Clasificación Presupuestal. https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FEWCC_CLUSTER-147294%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased



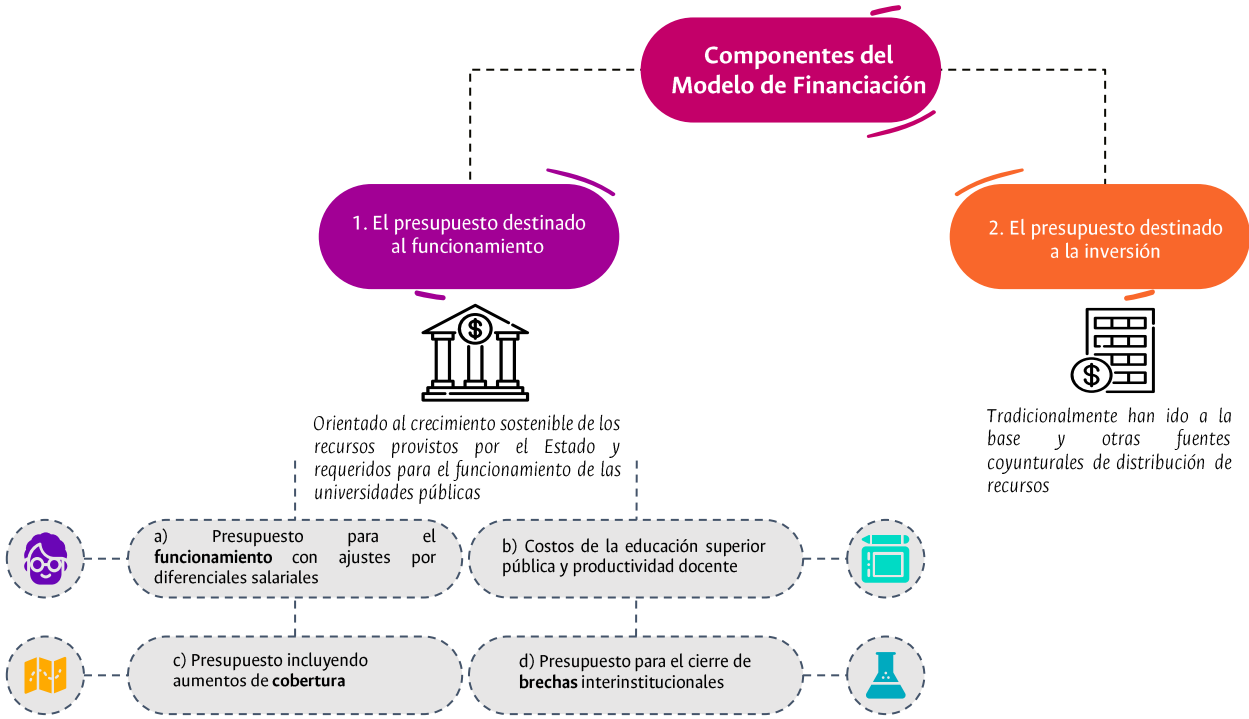
3.3. Participación en la Comisión Técnica de Vicerrectores Administrativos y Financieros del SUE

Teniendo en cuenta que el Gerente Nacional Financiero y Administrativo hace parte de la Comisión Técnica de Vicerrectores Administrativos y Financieros del Sistema Universitario Estatal –SUE-, se realizaron reuniones periódicas para avanzar en el análisis del desfinanciamiento de la educación superior, en el seguimiento a los acuerdos con el Gobierno, y socialización de la situación financiera de las universidades en diferentes plazas, como lo son el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. A lo anterior, se sumó que la emergencia sanitaria a causa del COVID-19 implicó un seguimiento a los gastos extraordinarios que demandaron las universidades públicas del país para dar cumplimiento a protocolos de seguridad y apoyar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje desde la casa.

Adicionalmente, durante la vigencia 2020 se avanzó en la construcción de la metodología de cálculo de los aportes de la Nación al presupuesto para el funcionamiento y la inversión de las universidades públicas colombianas, que permita modificar la Ley 30 de 1992 y contar con la sostenibilidad financiera de las instituciones de educación superior dado el crecimiento en cobertura y calidad, y donde se retorne a un enfoque que privilegie nuevamente a la oferta y no a la demanda, teniendo en cuenta la demografía de los estudiantes quienes muchas veces deben acceder a créditos para acceder al servicio de la educación superior.

Por lo anterior, el modelo propuesto se enfoca en la asignación de recursos públicos para el funcionamiento y la inversión, como se ve en la siguiente gráfica.

Gráfica 7. Componente de la propuesta de modelo de financiación de las universidades públicas



Fuente: Elaboración propia de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia. Tomando como base información del modelo de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística, Universidad Nacional de Colombia.

Otras de las temáticas relevantes durante el año 2020 se enfocaron en la revisión y análisis de temáticas afines para todas las universidades públicas, como son: definiciones y acuerdos para la implementación de Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) bajo estándares internacionales y la Facturación electrónica.



3.4. Rendición de Cuentas UNAL 2019

El jueves 11 de junio de 2020 se realizó la jornada de Balance Social del Nivel Nacional de la Universidad Nacional de Colombia a la sociedad, donde la Rectora lidero la sesión de Rendición de cuentas de la vigencia 2019, donde los temas financieros y administrativos presentados fueron: i) Seguimiento a los recursos adicionales a la Ley 30 de 1992 asignados al presupuesto de la Universidad. El proceso de Audiencia pública se realizó mediante transmisión virtual dadas las condiciones por la emergencia sanitaria, y contó con *Brochure* interactivo así como video que orientaron a la comunidad.

Adicionalmente, desde la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa con apoyo de las Direcciones Administrativas y Financieras de las sedes andinas y Jefaturas de Unidades de Gestión Integral de las sedes de presencia nacional, la Dirección Nacional de Planeación y Estadística y Unimedios, se elaboró un *Brochure* de la Gestión Financiera y Administrativa de la Universidad para la vigencia 2020, documento que constó de los siguientes puntos:

- 1) Apropiación y uso de los recursos producto de la mesa de diálogo con el Gobierno.
- 2) Impacto presupuestal por anomalía académica en la sede Medellín en 2019.
- 3) Ejecución presupuestal 2019.
- 4) Estados financieros 2019.
- 5) Resultados Modelo de costos.
- 6) Otros aspectos financieros y administrativos como:

- Calificación de riesgos crediticio.
- Unificación de las bases de datos del Sistema de Gestión Financiera SGF- QUIPU.
- Transformación de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa
- Preoperativos y puesta en marcha de la Sede De La Paz

Gráfica 8. Portada y Contenido del Brochure de Rendición de Cuentas de la Gestión Financiera de la Universidad Nacional de Colombia, 2019



Fuente: Brochure de Rendición de Cuentas de la Gestión Financiera de la UNAL en 2019.
http://launalcuenta.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/documentos/Home/2020.07.09_RC_BrochureGerencia_Paginas_V3.pdf

Finalmente, del proceso de rendición de cuentas se resalta la participación de los asistentes, por lo cual la Dirección Nacional de Planeación y Estadística recopiló 32 inquietudes y preguntas de la comunidad universitaria frente a temas de carácter financiero y administrativo, a los cuales se les dio respuesta vía correo electrónico entre los meses de julio y agosto de 2020.



3.5. Acreditación Institucional

En la vigencia 2020 se llevó a cabo el proceso de acreditación institucional, para lo cual se realizaron talleres de evaluación de las gestiones de la Universidad, para tales efectos la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa lideró lo relacionado con temas financieros y administrativos a través del Factor No. 12, y se elaboró un informe que recopila cifras e información frente al presupuesto, la contabilidad y resultados del modelo de costos.

Inicialmente, el proceso de evaluación por parte de los pares se realizaría en abril de 2020; no obstante, y dados los efectos de la emergencia sanitaria por el COVID- 19, se modificó la fecha de recepción de los pares evaluadores para octubre de 2020, y durante los días 14 y 15 de octubre la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, la Dirección Nacional de Planeación y Estadística junto a los pares de las sedes y unidades especiales recibieron la visita financiera liderada por los profesores Ramiro Cifuentes Vélez de la Universidad del Valle y José Obdulio Curvelo Hassan de la Universidad Cooperativa de Colombia.

A los pares evaluadores se les entregó el informe construido por la Universidad y se dio respuesta a requerimientos relacionados con la gestión financiera de la Universidad, donde se hizo énfasis en las fortalezas y debilidades encontradas en 2010 y los avances en nuevos aspectos para beneficio de la Universidad Nacional de Colombia. En 2021 se espera recibir el informe de la Acreditación Institucional para establecer planes de mejora a corto, mediano y largo plazo.



3.6. Auditoría de cumplimiento Contraloría General de la República 2019

Anualmente la Universidad Nacional de Colombia recibe la visita de los auditores de la Contraloría General de la República para las auditorías de desempeño, cumplimiento o financiera; en el año 2020 se recibió la Auditoría de cumplimiento de la vigencia 2019, y el jueves 13 de agosto de 2020 se realizó la jornada de inducción en temas financieros y administrativos liderada por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, con la coordinación de la Oficina Nacional de Control Interno.

Por lo anterior, el segundo semestre de 2020 se enfocó en atender los requerimientos de los auditores de la Contraloría General de la República, así como aclarar información, labor que apoyaron los pares de las áreas financieras y administrativas de las sedes y unidades especiales.

Finalmente, en el mes de diciembre de 2020 se culminó la auditoría de cumplimiento y los auditores emitieron el informe preliminar, al cual se remitieron observaciones y aclaraciones frente a tres hallazgos, donde uno es de competencia de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa sobre debilidades en los controles de mitigación de los riesgos de Gestión Administrativa de Bienes y Servicios, y se espera que en 2021 se emita y socialice el informe definitivo y la Universidad proyecte los planes de mejora respectivos.



3.7. Evaluación interna a la Gestión Financiera y Administrativa

El 16 de septiembre de 2020 la Oficina Nacional de Control Interno dio a conocer la Guía de Evaluación a la Gestión Administrativa y Financiera del Nivel Nacional, la cual fue aprobada por el Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno, en la sesión No. 01 del 29 de enero de 2020. Posteriormente, el 21 de septiembre se realizó la reunión virtual de apertura para conocer el cronograma y lineamientos de la evaluación, y se requirió información presupuestal, contable de tesorería y de gestión de bienes.

La auditora de la evaluación fue Nubia Martínez Rippe- Profesional de la Oficina Nacional de Control Interno, quien se encargó de solicitar insumos para la evaluación, realizó entrevistas al personal de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa. Luego, emitió un informe preliminar de la evaluación en noviembre de 2020 al cual se le realizaron algunas aclaraciones frente a las observaciones. Posterior al análisis de las justificaciones por parte del equipo auditado, se emitió el informe final con tres hallazgos relacionados con la publicación de actos administrativos de políticas financieras, ajustes a la composición del Comité Financiero Operativo del Nivel Nacional antes los cambios organizacionales de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, y ajuste al procedimiento de verificación de bienes.

En diciembre de 2020 fue socializado el Informe Final de Evaluación a la Gestión Administrativa y Financiera del Nivel Nacional, y se definió el plan de mejora para mitigar las causas de los hallazgos identificados, los cuales se espera cumplir en febrero de 2021. Cabe precisar, que ese informe es el insumo de la Evaluación de Control Interno Contable de la Universidad para la vigencia 2020.



3.8. Calificación de Riesgo Crediticio

El 18 de noviembre de 2020 se sostuvo el Comité de Calificación de la firma Fitch Ratings Colombia S.A., con motivo de la revisión periódica de la calificación de la Universidad Nacional de Colombia. El resultado otorgado fue afirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en 'AAA(col)' con Perspectiva Estable; cabe resaltar que esta calificación corresponde a la más alta calidad crediticia en Colombia, y la institución la ha recibido desde el año 2010.

Posteriormente, el 19 de noviembre de 2020 la firma Fitch Ratings Colombia S.A. publicó la nota de prensa socializando la calificación de la Universidad fundamentados en:

“La afirmación de la calificación considera que la universidad mantiene niveles de endeudamiento neto negativos, gracias a una posición de liquidez robusta. Unal posee una estructura de ingresos estable y creciente, aunque existen desafíos para mantener su crecimiento en línea con el del gasto, teniendo en cuenta que este último es estructuralmente muy superior a la tasa de inflación. La capacidad de pago de la Universidad se ve favorecida por la existencia de recursos de destinación específica que pueden ser utilizados para el servicio de la deuda”.¹

¹ Comunicado de prensa de Fitch Ratings titulado “Fitch Afirma la Calificación de Universidad Nacional de Colombia” del 19 de noviembre de 2020: <https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-affirms-universidad-nacional-de-colombia-19-11-2020>

El proceso de evaluación consiste en presentar un informe que consolida diferentes aspectos que van desde el análisis sectorial, la visión educativa, posición competitiva en el mercado, demanda académica, costos de matrícula, administración financiera, aspectos presupuestales, deuda y cartera. Posteriormente, se realiza una reunión de carácter directivo para tratar algunos temas relevantes para la Universidad, a la que asisten asesores de la firma calificadora; finalmente ellos realizan un comité para determinar la calificación de capacidad de pago de la institución, que finalmente se informa a la Superintendencia Financiera.

Por lo anterior, le corresponde a la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa coordinar las actividades para rendir la información que sirve de insumo para evaluar a la Universidad en el proceso de calificación.

Con el propósito de socializar la información a la comunidad universitaria, Unimedios emitió una nota de prensa al respecto la cual se publicó el 02 de diciembre de 2020 en la Agencia de Noticias UNAL².



3.9. Transformación Organizacional de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa

Durante la vigencia 2019 se realizó un análisis frente a la estructura de las áreas financieras y administrativas de la Universidad y una propuesta de mejoramiento como preparativos para la Transformación Digital de la Universidad, debido a que la operación se encuentra desconcentrada en los diferentes niveles Nacional, de Sede y de Facultad; en el solo Nivel Nacional se contaba con tres áreas financieras y administrativas (Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Unimedios y Editorial UN).

Por lo anterior, se elaboró una propuesta de transformación de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa que fue presentada en el Grupo de Rectoría, y luego en el Consejo Superior Universitario en sesión extraordinaria del 16 de diciembre de 2019, con el propósito de definir un rol estratégico y de liderazgo para la formulación de políticas, lineamientos, directrices, normativas y procedimientos relacionados con aspectos financieros y administrativos que coadyuven a las funciones misionales de la Universidad, y un rol operativo para atender las necesidades institucionales y optimizar los recursos; todo articulado a la formación, extensión e investigación y creación artística.

En ese sentido, mediante los Acuerdos del Consejo Superior Universitario Nos. 317 y 318 de 2019 se modificaron las funciones de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y la Planta de Personal Administrativo de la Universidad Nacional de Colombia, respectivamente.

La estructura propuesta consiste en transformar la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa dado el trabajo de optimización de procesos y de estrategia de articulación con las funciones misionales. Adicionalmente, se busca realizar una diferenciación de lo estratégico- táctico y lo operativo para garantizar una satisfacción de la comunidad universitaria. De ese modo, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa pasó de tener una estructura de cuatro divisiones, dos secciones y un grupo, a dos áreas de trabajo articuladas, que son la de Gestión Estratégica y la de Gestión

² Comunicado de prensa de la Agenda de noticias UNAL titulado "UNAL mantiene calificación AAA en riesgos financieros" del 02 de diciembre de 2020: <https://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/articulo/unal-mantiene-calificacion-aaa-en-riesgos-financieros.html>

Operativa, aplanando la estructura organizacional de la dependencia y propiciando un trabajo mediante cadenas de valor. El esquema de equipo de trabajo se presenta en la siguiente gráfica.

Gráfica 9. Estructura organizacional de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, 2020



Fuente: Elaboración de Unimedios con base en información de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

La gráfica anterior representa un esquema de articulación financiera y administrativa diferente, y no el típico organigrama que marca jerarquías; en esta propuesta se busca generar una transformación organizacional mediante integración de procesos, y conformación de equipos de trabajo con dinámicas de resolución ágil de temáticas bajo el espíritu de hacer y deshacer equipos para la revisión de aspectos estratégicos. De ese modo, se propone contar con dos grandes áreas, una dedicada a temas estratégicos- tácticos y otra a la ejecución operativa de trámites, que además se caracteriza por ser un ejercicio de concentración de Unidades de gestión (Nivel Nacional, Unimedios y Editorial), con la capacidad de atender la operación de cualquiera de las sedes o áreas de la Universidad, y ejecutando una figura diferente a las Unidades Administrativas de Facultades y Sedes de Presencia Nacional.

El 02 de marzo de 2020 se puso en marcha la nueva estructura organizacional de la dependencia, lo cual implicó reuniones de trabajo con los equipos para su organización. En consecuencia, y a partir del Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 317 de 2019, se emitió la Resolución de Rectoría No. 618 de 2020 por la cual se adscriben los cargos a la planta de personal administrativo de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y se establecen las funciones de sus áreas de trabajo definidas en el Acuerdo 317 de 2019 del Consejo Superior Universitario.



3.10. Implementación del catálogo de clasificación presupuestal con estándares internacionales para entes autónomos universitarios

El Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) es adoptado por las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación con el objetivo de acoger las normas internacionales de información financiera estipuladas en el Manual de Estadística de Finanzas Publicas, armonizar el estatuto orgánico de presupuesto con estándares internacionales y modernizar el tratamiento de información presupuestal.

El Catálogo de Clasificación Presupuestal se enfoca en dos reglas principales: la primera identificar y ordenar los ingresos según su naturaleza legal y económica, a lo que se le da el nombre de clasificación por concepto de ingreso y por otra parte registrar los gastos por adquisición de bienes y servicios, transferencias y variaciones de activos y pasivos, a lo que se le llama clasificación por objeto de gasto.

Es notable el aspecto diferencial del Catálogo de Clasificación Presupuestal frente al Plan de cuentas utilizado actualmente por la Universidad, en el sentido que toma en cuenta aspectos contables, lo que indica que esta herramienta busca también concertar la operación presupuestal con la operación contable. Conjuntamente, busca desarrollar un trabajo en sinergia con todas las áreas que trabajan en el proceso de planeación financiera de la Institución de Educación Superior.

A partir del segundo semestre de 2019 la Universidad Nacional de Colombia a través de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa- GNFA y El Área de Gestión Estratégica de Planeación Financiera y Presupuestal, tomó la iniciativa de liderar el diseño de la estructura del Catálogo de Clasificación Presupuestal – CCP bajo el estándar internacional para el Sistema Universitario Estatal- SUE, con el fin de adaptarla a las particularidades de los entes autónomos universitarios, en virtud de la Circular Conjunta No 01 de marzo de 2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público- MHCP y la Contraloría General de la República- CGR.

Para llevar a cabo esta labor, se definió una primera fase de trabajo, la cual se centró en el Desarrollo conceptual y estructuración del CCP SUE a partir del CCP del Presupuesto General de la Nación- PGN. Se instauró un grupo focal del SUE compuesto por las Universidades Nacional de Colombia, de Antioquia, del Valle, Industrial de Santander y Tecnológica de Pereira buscando la estructuración del Catálogo de Clasificación Presupuestal con estándar internacional aplicado a entes autónomos universitarios, con el acompañamiento del MHCP.

Durante la primera etapa de la fase No. 1 la cual se llevó a cabo durante la vigencia 2019 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Presentación de estructura orgánica y presupuestal del grupo focal.
- Análisis de la estructura de ingresos y gastos de las Universidades grupo focal.
- Elaboración propuesta de clasificador de ingresos y gastos del SUE (crearon conceptos de ingreso y gastos propios) [6 Sesiones]
- Socialización a la comisión Vicerrectores Administrativos y financieros SUE. (2 reuniones).
- Elaboración del catálogo preliminar del CCP para el SUE. Incluyendo clasificador auxiliar para el SUE.

Una vez diseñada la estructura CCP SUE se definió adoptar el CCP para su aplicación oficial en el año 2022, pensando en la correcta planeación y búsqueda de los recursos necesarios en la Instituciones de Educación Superior-IES para la transformación. Es por esto, que a partir del mes de abril de 2020 se empezó la ejecución de un plan de trabajo que se concentra en implementar el CCP como instrumento de información presupuestal analizando todos los aspectos, uno de estos es implantar esta herramienta en el Sistema de Gestión Financiero- QUIPU de la Universidad.

Adicional a la circular conjunta ya mencionada, se encuentra el artículo 4 de la resolución 040 de 2020 de la CGR modificado por la resolución 045 de 2020 mencionando la aplicación del Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal-CICP para la programación y ejecución del presupuesto de la vigencia 2021 vía homologación, en aquellas entidades que no estén en la capacidad de aplicar el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal en el 2021.

Del mismo modo, se estableció en la Universidad un plan de trabajo en su fase No.2 para la vigencia 2020 realizando las siguientes actividades:

- Se definió el equipo que lidera el diseño e implementación del CCP en la Universidad Nacional de Colombia, conformado por el jefe de la División Financiera de la sede Medellín, jefe de la Sección de Presupuesto de la Sede Bogotá, la Asesora del Área de Gestión Estratégica de la GNFA, la Dirección Nacional de Estrategia Digital.
- Se socializó el catálogo de clasificación, diseñado por el grupo focal del Sistema Universitario Estatal (SUE) con los líderes del proceso financiero (A nivel de sede, facultad y unidades especiales).
- Se preparó y presento un documento con el diagnóstico del impacto técnico, procedimental y normativo en la implementación del CCP, resumiendo lo siguiente:
 - a. Se identificó la información de carácter presupuestal que se modifica con la implementación del CCP y la forma de reportarla a entes de control y entidades externas.
 - b. Se evaluaron los cambios y ajustes técnicos requeridos en los Sistemas de Gestión Financiero y equivalencias con SARA para la implementación del CCP.
 - c. Se analizaron los cambios en la normatividad y de procedimientos que se ven afectados con la puesta en operación del CCP.
- Se construyó la propuesta del catálogo con los clasificadores auxiliares y funcionales adaptados al contexto de la Universidad, mediante una actividad realizada por las sedes para delimitar el catálogo a las actividades por las cuales la Universidad recauda Ingresos y ejecuta gastos.
- Se definió el nivel de desagregación del presupuesto, para la programación y la ejecución (expedición de CDP y RP) de acuerdo con las especificaciones técnicas del sistema de gestión financiera y las directrices de los entes de control.
- Se elaboró el manual del catálogo de clasificación presupuestal de ingresos y gastos para la Universidad Nacional de Colombia.
- Se definieron las tipologías de documentos para clasificar compromisos presupuestales con base al CCP.
- Se homologaron los formatos de programación presupuestal vigentes para realizar el proceso en transición de programación presupuestal 2021 con los clasificadores de Ingresos y Gastos del CCP.
- Se realizaron mesas técnicas con la Contraloría General de la Republica, para entender cómo funciona el CICP y adaptar los clasificadores a las Instituciones de Educación Superior, esta última tarea se ha realizado con el grupo de trabajo del SUE y ha sido liderada por la Universidad. A la fecha se encuentra aprobado el CCP SUE de Ingresos con las modificaciones realizadas en las mesas de trabajo y estamos en proceso de aprobación del CCP SUE de Gastos, por parte de la CGR.

Para la vigencia 2021 y 2022 se tiene previsto continuar con la segunda parte del proyecto a desarrollarse al interior de cada universidad que hace parte del SUE. Esta segunda parte se denominó Fase No.3 Implementación del CCP en las Universidades y tiene previsto un horizonte de ejecución al año 2022. Se tienen estipuladas las siguientes actividades:

- Definir las equivalencias del CCP UNAL y el Plan Contable, analizando el impacto de la desagregación del catálogo respecto a la programación y ejecución presupuestal.
 - a. Unisalud
 - b. Fondo pensional
 - c. Gestión general (Funcionamiento, inversión, bienestar, investigación, extensión)
- Definir la clasificación programática para los proyectos de inversión con la Dirección Nacional de Planeación y Estadística, estableciendo los ajustes necesarios en el sistema BPUN y el sistema de gestión financiera QUIPU.
- Concretar la armonización en la ejecución del CCP UNAL vs HERMES y las equivalencias CCP UNAL vs SARA.
- Definir cuál es el desarrollo y/o acompañamiento que se va a solicitar al proveedor del sistema. (Reportes, módulos a modificar, clasificadores funcionales).
- Realizar revisión de ajustes realizados al Sistema de Gestión Financiero QUIPU.
 - a. Establecer el proceso de parametrización de los módulos que intervienen en el proceso presupuestal.
 - b. Conformar un equipo para la ejecución de pruebas en el Sistema de gestión financiero.
 - c. Realizar ciclo de pruebas en el Sistema de gestión financiero con las dependencias seleccionadas.
 - d. Efectuar ajustes en la parametrización basados en el ciclo de pruebas.
- Efectuar ejercicios PILOTO efectuando programación 2021 al nivel de detalle que requiere el CCP UNAL.
- Diseñar y ejecutar el plan piloto de ejecución del presupuesto a desarrollarse en las sedes y facultades de la Universidad para presentar informes a entes de control.
- Desarrollar la Programación presupuestal 2022.
 - a. Emitir lineamientos y ajustar procedimientos para la programación presupuestal de la vigencia 2022 con el nuevo CCP.
 - b. Elaborar y consolidar la programación presupuestal para la vigencia 2022 con el nuevo CCP, en las sedes y facultades de la UNAL.
 - c. Reunir a las sedes y unidades especiales para retroalimentar el proceso de implementación.
- Puesta en operación del CCP UNAL en el SGF-QUIPU para la operación de la cadena presupuestal de la vigencia 2022.



3.11. Seguimiento a la aplicación de la función de advertencia de la contraloría

En atención a lo establecido en la sentencia C-614 de 2009 de la Corte Constitucional, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa como líder del proceso de adquisición de bienes y servicios y en cumplimiento de su función de dirigir y orientar el tema contractual velando porque se desarrolle conforme a las normas aplicables a la Universidad, insta a las oficinas de contratación a cumplir con

las directrices y plazos establecidos por Rectoría mediante las circulares periódicas que genera respecto a la contratación bajo dicha modalidad. Lo anterior, acompañado de un seguimiento periódico al comportamiento de la vinculación de personas naturales a través de órdenes contractuales de prestación de servicios de apoyo a la gestión, con el fin de verificar el comportamiento de este tipo de contratación, informar y emitir las alertas y acciones correctivas necesarias.

El detalle del comportamiento de este tipo de contratación durante la vigencia 2020, se presenta en el **Anexo No. 1**. *Seguimiento al control de advertencia de la Contraloría General de la República.*



3.12. Cooperación técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID

Con el concurso del Banco Interamericano de Desarrollo-BID, en la vigencia 2020 se desarrollaron estrategias para el diagnóstico del proceso de adquisiciones de la Universidad, con énfasis en el proceso de contratación y el de gestión de viajes. Como resultado de este ejercicio se logró lo siguiente:

- a) Se realizó el levantamiento de información y análisis para la creación de una política de viajes para la Universidad, la cual se encuentra en revisión y ajustes de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa para consideración y posible aprobación en 2021 por parte de la Rectoría de la Universidad.
- b) Se planteó el diseño de centro de servicios compartidos para la gestión de proyectos y para el apoyo a la gestión de adquisiciones y servicios financieros.



3.13. Fondos de Emergencia de la Universidad Nacional de Colombia

En el marco de la emergencia generada por la pandemia de Covid-19, el Consejo Superior Universitario profirió el Acuerdo No. 325 de 2020 a través del cual se autorizó a la Rectora de la Universidad para adoptar medidas de carácter extraordinario y a la vez creó el un Fondo de Emergencias, en procura de minimizar los efectos de la crisis en la comunidad universitaria así como en todas las sedes y dependencias de la Universidad, dando respaldo financiero a las iniciativas que para tal efecto sea adopten.

Por otra parte, considerando que se presentan hechos y circunstancias adicionales a la crisis por Covid-19 que de igual forma ameritan la intervención institucional en beneficio de los miembros de la comunidad universitaria, así como de la infraestructura y bienes de la Universidad afectados tales situaciones; el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo No.342 de 2020 creó el Fondo de Emergencias de la Universidad Nacional de Colombia para dar respaldo financiero a las acciones de mitigación y restauración que resulten necesarias.

La creación de los fondos ha permitido asimismo canalizar la solidaridad de la comunidad universitaria que hasta la fecha se representa en un total de \$232'941.404, de los cuales

\$137'911.839 tienen destinación a la atención de afectados por efectos de la pandemia por Covid-19 y 95'029.565 a la mitigación de las consecuencias que el paso del Huracán Iota causó en la Sede Caribe y su comunidad universitaria.

Necesario es señalar que con el fin de generar unidireccionalidad en la gestión de las situaciones de crisis o emergencias, los saldos de apropiación no ejecutados del Fondo de Emergencia de que trata el Acuerdo No. 325 de 2020, al momento de entrar en vigencia el Acuerdo No. 342 de 2020, fueron transferidos al Fondo de Emergencias de la Universidad Nacional de Colombia, garantizando en todo caso la destinación de los recursos obtenidos por donaciones, de acuerdo con la intención de los donantes. En total a los Fondos de Emergencias mencionados, durante la vigencia 2020, se incorporaron recursos por el orden de 5.370'000.000, de los cuales a 31 de diciembre de 2020 se encontraban en ejecución un total de 3.882'298.967.

Adicionalmente, se emitieron lineamientos mediante la Resolución de Rectoría No. 865 de 2020, razón por la cual se habilitó en la página de la Universidad el uso de botón de pagos PSE para las DONACIONES UNAL, adquirido mediante contrato suscrito con el Banco Davivienda para el recaudo y aceptación de las donaciones en dinero iguales o inferiores a 50 SMLMV, con las cuales se beneficia a la población estudiantil más vulnerable en situaciones de Emergencia Sanitaria (como la del Covid-19), de Desastre (como el del Archipiélago de San Andrés) o de Calamidad Pública. Para el caso del Fondo de emergencia por el COVID-19 y con la implementación de las donaciones a través de la plataforma, se elaboró una infografía para orientar a los usuarios y donantes frente al proceso.

Gráfica 10. Estructura organizacional de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, 2020



Fuente: Elaboración propia de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.



3.14. Implementación de la Tarjeta Débito Prepago - Proyectos

En el marco de ejecución de la prueba piloto del Fondo Reembolsable para Proyectos establecida mediante Resolución de Rectoría 815 de 2019, en la vigencia 2020 se habilitaron seis (6) tarjetas

débito prepago para el giro, manejo y control de los recursos destinados para la ejecución de los proyectos. Bajo un análisis realizado al uso de la tarjeta, se evidencia lo siguiente:

- *A nivel de beneficios:* Oportunidad en la adquisición de los bienes, considerando que el proceso se puede realizar de una forma más rápida y eficaz; y satisfacción en la seguridad que provee este medio de pago en la gestión de recursos destinados al proyecto.
- *A nivel de oportunidad de mejora:* Evaluar el valor de los montos mínimos de retiro y el número de transacciones diarias establecidas, considerando que los proyectos tienen diferentes magnitudes y alcances; y admitir el uso de la tarjeta para compras a través de Internet

En general, y aunque la situación de contingencia generada por el Covid-19 impactó la ejecución de los proyectos, el uso de la tarjeta débito prepago durante la vigencia 2020 tuvo un resultado favorable; razón por la cual, una vez finalicen los proyectos definidos en la prueba piloto, se evaluará la viabilidad de otorgar tarjetas débito prepago a otros proyectos.

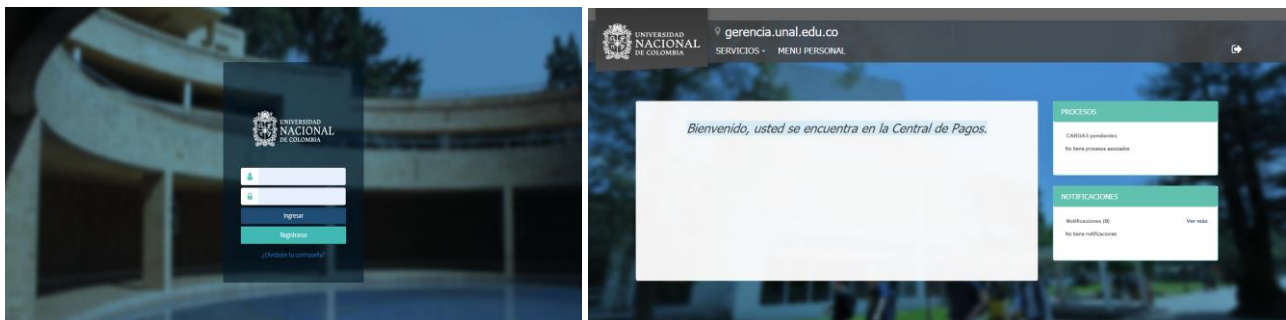


3.15. Implementación de la Central de Pagos

A partir del 18 de mayo de 2020 se puso en producción la herramienta Central de Pagos, módulo que permite la autogestión de radicación de solicitudes de pago de Personas Naturales, así mismo apoya la gestión del proceso para el pago y su posterior seguimiento de acuerdo con los procesos y procedimientos internos definidos por la Universidad. Este proceso inició con una prueba piloto de (21) contratistas, (12) supervisores y (3) usuarios operativos del Nivel Nacional; una vez validados y aprobados los resultados asociados al funcionamiento de la herramienta en ambiente productivo, la misma fue implementada en todas las empresas del Nivel Nacional y de la Sede Tumaco, comprendiendo una población total de (520) usuarios. Posteriormente se inició el proceso de paso a producción en la Sede Bogotá, el cual se llevó a cabo a partir del 18 de agosto de 2020; considerando el total de la población contemplada en dicha sede, el paso a producción fue realizado en tres fases, finalizando la última en el mes de noviembre de 2020 y abarcando una población total de (8.500) usuarios.

A partir de febrero del año 2021 se iniciará el proceso de implementación de la herramienta Central de Pagos en las demás sedes de la Universidad.

Gráfica 11. Central de Pagos de la Universidad Nacional de Colombia



Fuente: Portal Financiero SGF-QUIPU, Central de Pagos. <https://portalfinanciero.unal.edu.co/WebData/inicio/O.do#nbb>



3.16. Gestiones con proyectos del Sistema General de Regalías

La vigencia 2020 se caracterizó por el incremento en la asignación de proyectos con fuentes del Sistema General de Regalías donde la Universidad Nacional de Colombia es entidad ejecutora, lo cual implicó una armonización entre la Vicerrectoría de Investigación, la Dirección Nacional de Planeación y Estadística y la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa junto con los equipos de trabajo de las sedes, con el propósito de avanzar en actividades como el cumplimiento de requisitos, asignaciones de usuarios para los aplicativos GESPROY y Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías -SPGR, así como capacitaciones a los usuarios en aspectos financieros y administrativos.

Durante los meses de junio a agosto se realizó un módulo de Fortalecimiento de capacidades institucionales para la ejecución de proyectos del Sistema General de Regalías que constó de ocho sesiones, entre la Vicerrectoría de Investigación, la Dirección Nacional de Planeación y Estadística y la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, para abordar cada una de las fases de un proyecto. Para el caso específico de la Gerencia la reunión se focalizó en los aspectos financieros y administrativos, que tuvo una asistencia de 200 personas.

Adicionalmente, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa participó en la construcción de los actos administrativos de la Rectoría sobre delegaciones y otros aspectos relacionados con la gestión de proyectos del Sistema General de Regalías, donde se emitieron las Resoluciones Nos. 197 y 522 de 2020, y se proyecta una más completa que recopila dos previamente enunciadas y se espera que genere en el año 2021. Y se apoyó a la Vicerrectoría de Investigación con la retroalimentación del documento de Lineamientos para los proyectos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En cuanto a la gestión de aplicativos, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa ateniendo los lineamientos de la Resolución de Rectoría No. 197 de 2020, se encargó de la creación de usuarios en los aplicativos GESPROY- SGR y Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías -SPGR; adicionalmente, desde el equipo de Tesorería se operó el módulo de CUENTAS- SGR (posteriormente migró al módulo Gestión Financiera en el aplicativo GESPROY- SGR Versión 3.0) y el usuario con rol Pagador Central en SPGR. Hasta el mes de agosto de 2020, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa también se encargó de las aprobaciones mensuales de los proyectos en el aplicativo GESPROY-SGR y módulo de CUENTAS-SGR; no obstante, a partir de septiembre de 2020 la aprobación en GESPROY- SGR y la creación de usuarios en el mismo aplicativo se delegó a la Vicerrectoría de Investigación, por lo cual durante dicho mes se realizó un proceso de empalme y acompañamiento.

A 31 de diciembre de 2020 la Universidad Nacional de Colombia contaba con 22 proyectos como entidad ejecutora del Sistema General de Regalías, según el aplicativo GESPROY-SGR, donde el 13,6% reportan estado Terminado, el 63,6% En Ejecución y 22,7% Sin Contratar; los 22 proyectos consolidan un valor total de \$138.730 millones de pesos (incluyendo otras fuentes), de los cuales \$116.419 eran recursos del Sistema General de Regalías



3.17. Comités a cargo de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa

La Gerencia Nacional Financiera y Administrativa cuenta con cuatro comités a Nivel Nacional; a continuación, se presenta la información más relevante y asuntos tratados para la vigencia 2020 en cada uno de los cuerpos.

3.17.1. Comité Técnico de Sostenibilidad Contable

En cumplimiento de la Resolución de Rectoría No. 1014 de 2013 “Por la cual se establecen los lineamientos para garantizar la Sostenibilidad del Sistema Contable en la Universidad Nacional de Colombia” se reunió el comité como una instancia asesora del Representante Legal (Rector), para dar cumplimiento al siguiente cronograma.

Tabla 6. Cronograma de sesiones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Universidad Nacional de Colombia, 2020

Sesión	Fecha
Primera Reunión	Mayo 19 de 2020
Segunda Reunión	Noviembre 17 de 2020

Fuente: Elaboración propia de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

Este comité está integrado por los siguientes miembros:

- a) El Gerente Nacional Financiero y Administrativo, quien lo presidirá.
- b) El Vicerrector General.
- c) El Director Jurídico Nacional.
- d) El Director Nacional de Planeación y Estadística.
- e) El Delegado del Rector.
- f) El Jefe de la Oficina Nacional de Control Interno, o quien haga sus veces, invitado permanente con voz pero sin voto.
- g) El Contador de la Universidad, quién actuará con voz pero sin voto y ejercerá la secretaría técnica del comité.

Teniendo en cuenta que a partir del 1 de marzo de 2020 se realizó la Transformación Organizacional de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, y que mediante el Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 318 de 2019 se suprimió el cargo de Jefe de División de Gestión Contable y se creó el cargo Contador de la Universidad Nacional de Colombia; se emitió la Resolución de Rectoría No. 248 de 2020 por la cual se modifica el parágrafo 1° del artículo 2° de la Resolución 1014 de 2013 por la cual se establecen los lineamientos para garantizar la Sostenibilidad del Sistema Contable en la Universidad Nacional de Colombia.

Las reuniones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable hicieron énfasis en las siguientes temáticas:

- i. Continuar con el análisis de las fichas presentadas al comité y recomendación al Representante legal (Rectora) de castigo de cartera. A continuación, se presenta el resumen de los casos aprobados mediante Resolución de Rectoría para depuración contable durante la vigencia 2020:

Tabla 7. Resumen de los casos aprobados en el Comité de Sostenibilidad Contable para depuración, 2020

Sesión	Resolución	No. Fichas	Valor
Primera Reunión	440 de Julio de 2020	6	106.601.868
Segunda Reunión	862 de diciembre 2020	169	372.573.615

Fuente: Elaboración propia de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

- ii. Presentación de cifras contables agregadas en aplicación a la cultura de socialización y presentación de Información Financiera a la alta dirección.
- iii. Se analizó la propuesta de ajustes normativos relacionados con la aplicación plena de la causal costo beneficio, el procedimiento de responsabilidad disciplinaria y fiscal, así como la propuesta de capacitación en tal materia en conjunto con la veeduría disciplinaria.
- iv. Presentación del nuevo manual de políticas contables de la Universidad en aplicación de la Resolución 425 de 2019 de la Contaduría General de la Nación.

3.17.2. Comité Nacional Financiero

De conformidad con las funciones asignadas mediante los artículos 7 y 63 del Acuerdo No. 153 de 2014 del Consejo Superior Universitario, el Comité Nacional Financiero durante la vigencia 2020 desarrollo actividades tales como: Asesorar y asistir al Consejo Superior Universitario, al Consejo Académico y al Rector en temas financieros, aprobar y modificar lineamientos para la administración de recursos de tesorería, evaluar la viabilidad financiera de proyectos y resoluciones y realizar el análisis del impacto de la situación financiera para la toma de decisiones. Este comité está integrado por los siguientes miembros:

- a) El Gerente Nacional Financiero y Administrativo, quien lo presidirá.
- b) Un Vicerrector de sede o Director de sede de presencia nacional elegido entre ellos.
- c) El Vicerrector General.
- d) El Director Nacional de Planeación y Estadística.
- e) Un docente designado por el Consejo Académico.
- f) Las funciones de secretaría técnica serán asumidas por un servidor público designado por la Gerencia nacional financiera y administrativa, quien tendrá voz pero no voto.

En desarrollo de dichas funciones y dando aplicación a la Resolución de Rectoría No. 1292 de 2014, con la cual se adopta el reglamento interno del Comité Nacional Financiero; el Comité para la vigencia 2020 llevó a cabo seis (6) sesiones: 4 ordinarias y dos extraordinarias, para tratar temas de índole financiero a fin de emitir los conceptos de viabilidad, así:

Tabla 8. Cronograma de sesiones del Comité Nacional Financiero de la Universidad Nacional de Colombia, 2020

Sesión	Temas
Sesión 1	Presentación portafolio financiero y propuesta entidades financieras para invertir II trimestre de 2020 Presentación propuesta de Crédito – Sede Bogotá (Edificio Artes Torre A) Presentación propuesta de Crédito – Sede Manizales (Bloque S3) Presentación ejecución presupuestal 2019 y faltante 2020
Sesión 2	Sesión extraordinaria – Presentación suspensión aportes pensionales para los meses de abril y mayo del 2020
Sesión 3	Presentación portafolio financiero y propuesta entidades financieras para invertir III trimestre de 2020 Presentación ejecución presupuestal con corte a 31 de mayo del 2020 Presentación proyección presupuestal para el cierre 2020
Sesión 4	Presentación portafolio financiero y propuesta entidades financieras para invertir IV trimestre de 2020

	Presentación Propuesta mesa técnica – Revisión de la Planta. Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo Presentación Estados financieros - junio de 2020 Ejecución Fondo de emergencia – agosto de 2020 Presentación ejecución presupuestal – junio de 2020 Presentación aplazamiento para el año 2020
Sesión 5	Sesión extraordinaria – Propuesta mesa técnica – Revisión de la Planta. Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo Presentación lineamientos para la programación del presupuesto vigencia 2021
Sesión 6	Presentación portafolio financiero y propuesta entidades financieras para invertir I trimestre de 2021

Fuente: Elaboración propia de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

El Comité Nacional Financiero trato en sus sesiones algunos temas derivados de la contingencia presentada por la pandemia del COVID-19, tales como la aplicación de las normas expedidas por el Gobierno Nacional para la cotización de los aportes pensionales en la Universidad, el análisis de la situación presupuestal, así como las proyecciones del comportamiento financiero durante la contingencia y los resultados del fondo de emergencias para atender las necesidades presentadas durante el año 2020.

3.17.3. Comité de Contratación del Nivel Nacional

La Resolución de Rectoría No. 1551 de 2014 es la que adopta el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia tomando como marco el Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 02 de 2008, mediante el Manual se establece el funcionamiento de los Comités de Contratación del Nivel Nacional, las sedes, y Unisalud.

Para el caso del Comité de Contratación del Nivel Nacional, el cuerpo colegiado es presidido por el Gerente Nacional Financiero y Administrativo, y dada la transformación organizacional de la dependencia durante la vigencia 2020, el primer bimestre del año la Secretaría técnica la ejerció el Jefe de la Sección de Adquisiciones del Nivel Nacional, y los otros cinco bimestres se trasladó el rol a la Asistente Administrativa del Área de Gestión Operativa quien funge con el rol de Jefe de Contratación.

Por lo anterior, a continuación se relacionan los procesos asesorados por el Comité de Contratación del Nivel Nacional para la vigencia 2020, discriminado en los dos períodos previamente señalados.

Primer Bimestre de 2020

- a) *Contrato específico No. 1 de 2020 con Fiduciaria La Previsora S.A.*, para la administración de los recursos y rendimientos del Fondo Pensional de la Universidad Nacional de Colombia, mediante patrimonio autónomo, bajo las condiciones del Contrato No. 16 de 2017, de negociación global, suscrito con Fiduciaria La Previsora S.A.
- b) *Contrato específico No. 2 de 2020 con la Unión Temporal Sistema SISAD 2019*, para prestar el servicio integral de impresión, organización, empaque, transporte, distribución, recolección, custodia y disposición final de las pruebas que la Universidad Nacional de Colombia aplicará a través de la Dirección Nacional de Admisiones, así como el servicio de empaque, custodia y transporte de honorarios a personal externo que preste sus servicios durante la aplicación de las pruebas aplicadas a los aspirantes a ingresar a los programas de pregrado y posgrado de la Universidad en todas sus sedes, bajo las condiciones del Contrato No. 3 de 2019, de Negociación Global de Precios.

Segundo a Sexto Bimestre de 2020

A continuación se relacionan los procesos asesorados por el Comité de Contratación del Nivel Nacional para la vigencia 2020, a partir del mes de marzo de 2020:

- a) Contrato No. 3 de 2020 con THOMAS SIGNE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS GLOBALES S.A.S., para el suministro de diplomas, actas de grado, títulos electrónicos y demás documentos académicos con sus servicios conexos, para la Universidad Nacional de Colombia.
- b) Contrato No. 4 de 2020 de Negociación Global con Controles Empresariales, para Contratar el suministro de las licencias de Microsoft para la Universidad Nacional de Colombia bajo la modalidad de Negociación Global de Precios.
- c) Contrato No. 5 de 2020 con SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A. para el suministro de tarjetas canjeables para adquirir bienes y servicios por los servidores públicos de la Universidad Nacional de Colombia en la vigencia 2021, en desarrollo del programa de bienestar para docentes y administrativos, bajo las condiciones del Contrato No. 11 de 2019, de Negociación Global.
- d) Contrato No. 6 DE 2020 con ANDINA DE TECNOLOGIAS S.A.S para contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un Equipo de Cromatografía líquida (i) UHPLC con fuente de ionización ESI y APCI y (ii) nano-HPLC con interfaz nano ESI, con analizador de masas con tecnología Q-TOF (HPLC-MS/MS) en el marco del proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA” para la Sede Bogotá.
- e) Contrato No. 7 DE 2020 ROCHEM BIOCARE COLOMBIA S.A.S. para contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un Equipo NextSeq 2000 en el marco del proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, para la Sede Medellín.
- f) Contrato No. 8 de 2020 con UT SDT TECNELEC para contratar la adquisición, instalación, configuración, puesta en marcha y pruebas de funcionamiento de los sistemas de seguridad electrónica para la Universidad Nacional de Colombia – Sede de la Paz.
- g) ODC No. 61 de 2020 con PURIFICACIÓN Y ANALISIS S.A.S. contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo de cromatografía de gases acoplado a espectrómetro de masas (gc-ms o cg-em) en el marco del proyecto fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para la Universidad Nacional de Colombia” para la Sede Palmira.
- h) Se recomendó la suspensión No. 5 de los Contratos 14 de 2017 de Obra Civil de Tumaco y 4 de 2018 de Interventoría.

Adicionalmente se recomendaron las siguientes modificaciones a los siguientes contratos:

- Modificación No. 1 al Contrato 12 de 2015 e intermediación suscrito con JARGU CORREDORES.
- Modificación No. 2 al Contrato 13 de 2016 suscrito con IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.
- Modificación No. 4, 5 y 6 al Contrato 14 de 2017 de Obra Civil de Tumaco suscrito con MIROAL INGENIERIA SAS
- Modificación No. 2, 3 y 4 al Contrato 4 de 2018 suscrito con el CONSORCIO INTEREDUCATIVO 2018
- Modificación No. 1 al Contrato No. 6 de 2018 de Seguros suscrito con UT LA PREVISORA, ALLIANZ, AXA, MAPFRE

- Modificación No. 1 al Contrato 7 de 2018 de seguros suscrito con CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
- Modificación No. 1 al Contrato 5 de 2019 suscrito con UNIVERSITAS XXI SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD COLOMBIA S.A.S.
- Modificación No. 1 al Contrato 8 de 2019 suscrito con UNIVERSITAS XXI SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD COLOMBIA S.A.S.
- Modificación No. 2 al Contrato 2 de 2019 suscrito con IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.
- Modificación No. 1 al Contrato 13 de 2019 de seguros suscrito con POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
- Modificación No. 1 al Contrato No. 11 de 2019 de Negociación Global suscrito con SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.
- Modificación No. 1 al Contrato No. 12 de 2019 de suministro suscrito con SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.

3.17.4. Comité Financiero Operativo del Nivel Nacional

Mediante el artículo No. 08 del Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 153 de 2014, por el cual se adopta el Régimen financiero de la Universidad Nacional de Colombia, se establecen los Comités Financieros Operativos, así: “En los niveles nacional, de sedes, y en Unisalud existirán Comités financieros de carácter operativo con el objeto de hacer seguimiento a la situación financiera de los recursos asignados y realizar los análisis y recomendaciones que se estimen convenientes, de acuerdo con las funciones que le sean asignadas”.

Con el objeto de hacer seguimiento a la situación financiera de los recursos asignados y realizar los análisis y recomendaciones que se estimen convenientes, se implementa el Comité Financiero Operativo del Nivel Nacional que es presidido por el Gerente Nacional Financiero y Administrativo, de acuerdo con la Resolución GNFA No. 569 de 2015, por la cual se adopta la composición y funcionamiento de los Comités Financieros Operativos de la Universidad Nacional de Colombia.

Las funciones definidas para el Comité Financiero Operativo consisten en hacer seguimiento a la situación financiera de los recursos asignados a los niveles de Sede, Nacional, Unisalud y Fondo Pensional, según corresponda y realizar las recomendaciones que estimen convenientes con base en los análisis efectuados por el área competente, conforme a las siguientes funciones:

- a) Analizar y hacer seguimiento al presupuesto.
- b) Analizar los estados financieros.
- c) Revisar y evaluar el estado de la cartera.
- d) Evaluar y analizar el portafolio de recursos financieros.
- e) Analizar riesgos de carácter financiero.
- f) Analizar los indicadores de tipo financiero.
- g) Los demás asuntos que el Presidente considere deben ser incluidos.

Para el caso del Comité Financiero Operativo del Nivel Nacional los miembros definidos y que funcionaron hasta el 28 de febrero de 2020 dada la transformación organizacional de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, eran los siguientes:

- a) Gerente Nacional Financiero y Administrativo, quien presidirá el Comité.
- b) Director Nacional de Planeación y Estadística.

- c) Jefe de la División Nacional de Gestión Presupuestal.
- d) Jefe de la División Nacional de Gestión de Tesorería.
- e) Jefe de la División Nacional de Gestión Contable.
- f) Directores (as) de Unimedios, de la Editorial y del Fondo Pensional, siempre y cuando el tema a tratar esté relacionado con la respectiva dependencia.
- g) Jefes de Unidad Administrativa y Financiera de Unimedios y Editorial o quienes hagan sus veces, siempre y cuando el tema a tratar esté relacionado con la respectiva dependencia.

Posteriormente, se emitió la Resolución GNFA No. 942 de diciembre 14 de 2020 mediante la cual se modificó parcialmente la Resolución GNFA No. 569 de 2015, atendiendo a lo estipulado en los Acuerdos del Consejo Superior Universitario Nos. 317 y 318 de 2019 que corresponden a la transformación organizacional de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y se modificaron cargos de la dependencia. En ese sentido, el artículo primero establece que la composición del Comité Financiero Operativo del Nivel Nacional es la siguiente:

1. En el Nivel Nacional:

- a) Gerente Nacional Financiero y Administrativo, quien presidirá el Comité.
- b) Director (a) Nacional de Planeación y Estadística, quien haga sus veces, o su delegado.
- c) Jefe del Área de Gestión Operativa de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa o quien haga sus veces
- d) Asistente Administrativo del Área de Gestión Operativa de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa encargado de los temas presupuestales, o quien haga sus veces, quien tendrá voz mas no voto.
- e) Asistente Administrativo del Área de Gestión Operativa de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa encargado de los temas contables, o quien haga sus veces, quien tendrá voz mas no voto.
- f) Ordenadores del gasto del nivel nacional, quienes serán invitados siempre y cuando el tema a tratar esté relacionado con sus competencias.

Mediante el artículo segundo se definieron los miembros del Comité Financiero Operativo de la Sede De La Paz, así:

Nivel de Sede: De La Paz

- a) Vicerrector (a) de Sede, quien presidirá el Comité.
- b) Director (a) Administrativo (a) y Financiero, o quien haga sus veces
- c) Director (a) de Investigación y Extensión, o quien haga sus veces
- d) Asesor de Planeación y Oficina Relaciones Interinstitucionales, o quien haga sus veces.
- e) Un representante profesoral, designado por el consejo académico de Sede para un periodo máximo de 2 años, quien podrá ser reelegido solo por una vez.
- f) Ordenadores (as) de Gasto de los Fondos Especiales que existan en la Sede, siempre y cuando el tema a tratar corresponda a su competencia.

Adicionalmente, el artículo tercero de la resolución en mención estipula lo siguiente:

"ARTÍCULO 3. Sesiones: Los Comités Financieros Operativos sesionarán como mínimo una vez cada semestre, de acuerdo con el cronograma anual que establezca la Secretaría Técnica. No obstante, el

Comité podrá reunirse cuando las necesidades del servicio lo requieran o cuando su presidente lo estime conveniente."

Durante la vigencia 2020 se realizaron las siguientes sesiones del Comité Financiero Operativo del Nivel Nacional .

Tabla 9. Cronograma de sesiones del Comité Financiero Operativo del Nivel Nacional, 2020

Sesión	Fecha	Tema
Primera Reunión	Febrero 20 de 2020	Seguimiento a la situación financiera de los recursos asignados al Fondo Especial del Nivel Nacional con corte a 30 de septiembre de 2020
Segunda Reunión	Diciembre 21 de 2020	Seguimiento a la situación financiera de los recursos asignados a Unimedios y Editorial UN con corte a 31 de diciembre de 2019

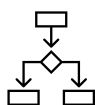
Fuente: Elaboración propia de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

Bajo el mismo esquema que se venía desarrollando el Comité Financiero Operativo en las vigencias anteriores, se tuvo una primera sesión el jueves 20 de febrero en el horario de 10.00 a 12.00 a.m., donde se trataron los siguientes temas: a) Presentación de la ejecución presupuestal, estados financieros y portafolio de inversiones a 31 de diciembre de 2019 de Unimedios, y b) Presentación de la ejecución presupuestal, estados financieros y portafolio de inversiones a 31 de diciembre de 2019 de Editorial. El propósito de dicha sesión fue realizarla como parte del empalme de concentración de las áreas financieras y administrativas del Nivel Nacional.

Posteriormente, y teniendo en cuenta que a partir del Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 317 de 2019, se modificaron las funciones de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, y con el Acuerdo No. 318 de 2019 se modifica la planta de personal administrativo de la Universidad, suprimiendo algunos cargos de Libre Nombramiento y Remoción y creando otros acordes a la nueva estructura de la Gerencia. De ese modo, se reajustó el modo de trabajo del Comité Financiero Operativo del Nivel Nacional y dado que se concentró en el Área de Gestión Operativa los procesos de Unimedios y Editorial, se optó por que María Elvira García- Jefe de dicho grupo de trabajo realizará sesiones periódicas con los equipos de Unimedios y Editorial, y dichas reuniones se tomaron como Comité Financiero Operativo para la vigencia 2020.

Para la siguiente sesión del Comité Financiero Operativo, se emitió la Resolución GNFA No. 942 de diciembre 14 de 2020, previamente relacionada, y finalmente se sesionó el lunes 21 de diciembre de 2020, con el propósito de realizar el seguimiento a los recursos del Fondo Especial del Nivel Nacional.

3.18. Macroproceso Gestión Administrativa y Financiera



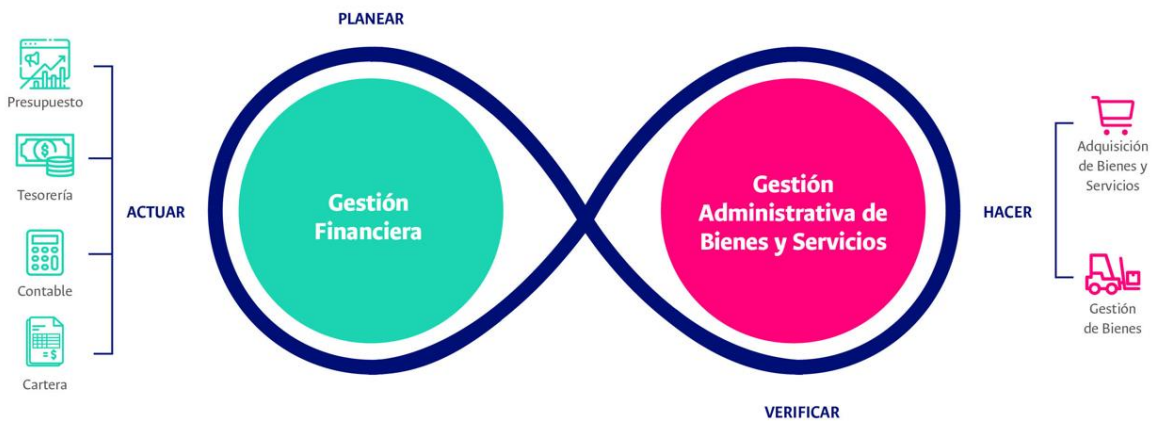
En la vigencia 2020 la humanidad se vio enfrentada a una transformación obligada en el marco de la pandemia COVID – 19, lo cual impacto directamente a la Universidad Nacional de Colombia y por ende a sus dependencias que la componen, entre las que se encuentra la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, quién en su adaptación a la nueva modalidad de trabajo de forma remota continua con un sistema de mejora robusto en sus procesos Gestión Financiera, anteriormente Presupuesto, Contable y Tesorería y Gestión Administrativa de Bienes y Servicios, anteriormente Adquisición de Bienes y Servicios y Gestión de Bienes.

Por lo anterior, la Gerencia en el primer semestre del año 2020 realizó el análisis del contexto de dichos procesos apoyados en la matriz DOFA, donde se identificaron aspectos internos como son las debilidades y oportunidades y aspectos externos como son las fortalezas y amenazas que estos pueden tener. Este trabajo se realizó en conjunto con los equipos de trabajo del Nivel Nacional y de las Sedes Andinas y de presencia de la Universidad, por lo cual se garantizó la información de manera institucional aplicable a todos los niveles financieros y administrativos.

El análisis mencionado proporcionó los insumos para identificar las mejoras a implementar y la manera de tomar mejores decisiones fortaleciendo el desempeño de los procesos, esto enmarcado en los lineamientos emitidos por el Sistema Integrados de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental – SIGA.

Adicionalmente, durante la vigencia 2020 culminó el Plan de transición de los procesos adscritos al Macroproceso Gestión Administrativa y Financiera, pasando de cinco: Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Adquisición de bienes y servicios y Gestión de bienes, a dos: i) Gestión Financiera, en la cual se fusiona lo concerniente con los aspectos presupuestales, de tesorería y contables (entre otros transversales); y ii) Gestión Administrativa de Bienes y Servicios, integrado por las adquisiciones de bienes y servicios y la gestión de los bienes. Suma a estas fusiones, los aspectos procedimentales de la gestión de Coordinación.

Gráfica 12. Esquema procesos integrados de Gestión Administrativa y Financiera



Fuente: Elaboración de Unimedios con base en información de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia

3.18.1. Gestión Documental

La gestión documental es la columna vertebral de los procesos financieros y administrativos, ya que garantizan su buen funcionamiento y desempeño, adicionalmente se emplean como herramientas de gestión del conocimiento e inducción y apoyo a los servidores públicos que laboran en las áreas financieras y administrativas. Por lo anterior, periódicamente se realizan actualizaciones y mejoras documental, y esta fue una de las labores de la vigencia 2020, ateniendo los lineamientos del Plan de Transición de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa.

Por lo anterior, se continuó con la actualización documental de procedimientos, instructivos, guías, manuales, protocolos, formatos y modelos de los procesos Gestión Financiera y Gestión

Administrativa de Bienes y Servicios. Esta actualización estuvo enmarcada en la prestación adecuada del servicio para un mejor entendimiento y comprensión por parte de los usuarios, y se enfocó en la integración de los procesos Gestión Financiera y Gestión Administrativa de Bienes y Servicios, para el primer caso se socializó la documentación con los pares en las sedes y unidades especiales, quien aportaron activamente y permitió la construcción colectiva.

Cabe resaltar que la información anteriormente mencionada se encuentra publicada en su versión final en la página web de la Gerencia nacional Financiera y Administrativa, es allí donde los usuarios tienen el acceso completo a los documentos para su uso y aplicación. Adicionalmente, la Gerencia continuamente realiza sesiones de trabajo con diferentes usuarios de los procesos, con el fin de fortalecer y dar a conocer los documentos existentes. A continuación se relaciona el estado documental de los procesos integrados a 31 de diciembre de 2020.

Tabla 10. Estado de la documentación de los procesos adscritos al Macroproceso Gestión Administrativa y Financiera, 2020

Tipo de documento	Gestión Financiera	Gestión Administrativa	Total
Procedimientos	42	26	68
Formatos	130	50	180
Instructivos	77	21	98
Guías y protocolos	19	7	26

Fuente: Elaboración propia de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

A partir del primero de febrero del año 2021, la documentación anteriormente mencionada empieza a ser implementada en versión 0.0, ya que oficialmente es la relacionada con los nuevos procesos integrados, y durante el mes de enero de 2021 las actividades se enfocarán en ajustes de forma y publicación de los documentos en la página web de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa.

3.18.2. Indicadores de desempeño de los procesos

Anualmente los procesos Gestión Financiera y Gestión Administrativa de Bienes y Servicios gestionan y hacen seguimiento a sus indicadores de desempeño, consolidando la información en el “Informe anual consolidado de los resultados de la medición de indicadores de gestión”, en este documento se evidencia el análisis y resultados obtenido de la gestión. A continuación se evidencia la relación de los indicadores vigentes a 31 de diciembre de 2020.

Tabla 11. Relación de los indicadores de desempeño para la medición de los procesos adscritos al Macroproceso Gestión Administrativa y Financiera, 2020

Proceso	Nombre indicador	Tipo indicador	Fórmula	Unidad de medida	Frecuencia de medición
Gestión Financiera	Calidad de la información presupuestal	Efectividad	Número de informes presupuestales con inconsistencias / Número de informes presentados	%	Trimestral
	Ejecución presupuestal de gastos	Eficiencia	Ejecución presupuestal de gastos / Presupuesto apropiado	%	Trimestral
	Ejecución presupuestal de ingresos	Eficiencia	Recaudo de ingresos / Presupuesto apropiado	%	Semestral

	Nombre indicador	Tipo indicador	Fórmula	Unidad de medida	Frecuencia de medición
	Registro oportuno de ingresos	Eficiencia	$VR = (RC / RA)$	%	Mensual
	Tiempo de pago	Efectividad	$TP = FP / FR$ $PR = (TR / TO)$	%	Mensual
	Razonabilidad de la información tributaria Exógena nacional	Efectividad	Total de registros reportados menos los registros errados / Total de registros reportados	%	Annual
Gestión Administrativa	Planeación de la contratación de bienes y/o servicios	Eficiencia	No. Contratos Adicionados, prorrogados o suspendidos / No. de contratos legalizados durante el periodo	%	Semestral

Fuente: Elaboración propia de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

Cabe resaltar que en la vigencia 2021 se realizará el estudio y diagnóstico para la mejora de los indicadores existentes o para la definición de nuevos indicadores, y así fortalecer la medición del desempeño de los procesos, en pro de una mejora en la toma de decisiones.

3.18.3. Gestión de riesgos

Los procesos Gestión Financiera y Gestión Administrativa de Bienes y Servicios realizan el seguimiento y monitoreo de los riesgos de corrupción y riesgos operativos, basados en los lineamientos emitidos anualmente por el Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental – SIGA, esta información es diseñada y revisada en conjunto con los líderes de los procesos en el Nivel Nacional y las Sedes, evaluando los diferentes contextos a los cuales están expuestos los mismos, esto garantiza riesgos institucionales para todos los niveles financieros y administrativos de la Universidad.

Los riesgos definidos para la vigencia 2020 tanto de corrupción como operativos se encuentran en zona de evaluación baja, por lo cual no requieren tener un plan de tratamiento asociados, es decir que con los controles definidos es suficiente aspecto para garantizar la no materialización de los riesgos; sin embargo, anualmente se hace seguimiento a la ejecución de los controles definidos para los riesgos mencionados en la siguiente tabla.

Tabla 12. Relación de los riesgos de los procesos adscritos al Macroproceso Gestión Administrativa y Financiera, 2020

Proceso	Riesgos Operativos	Riesgos de Corrupción
Gestión Financiera	Información financiera identificada, registrada y validada sin la calidad requerida	Alteración de la información financiera en beneficio de intereses particulares y de terceros.
	Información financiera presentada fuera de los plazos establecidos	
Gestión Administrativa	Inoportunidad en el reporte de pérdida por daño, deterioro o hurto de los bienes de la Universidad Nacional de Colombia.	Emitir un recibido a satisfacción de un bien y/o un servicio sin el cumplimiento de las condiciones pactadas para un beneficio particular.
	Inadecuada selección de contratistas	Inadecuada selección de contratistas en favor propio o de un tercero a cambio de un beneficio.
	Debilidades en el seguimiento a la ejecución contractual, por parte del supervisor o interventor.	Inadecuada utilización de los bienes de la Universidad por parte del servidor público que los tiene bajo su responsabilidad para beneficio propio o de un particular.

Fuente: Elaboración propia de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia

3.18.4. Auditorías combinadas internas

En los meses de septiembre y octubre de la vigencia 2020 los procesos de Gestión Financiera y Gestión Administrativa de Bienes y Servicios recibieron las auditorías internas combinadas programadas por el Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental – SIGA, ejercicios de gran importancia para la mejora de dichos procesos, ya que se recibieron observaciones y oportunidades de mejora relacionadas con los siguientes aspectos:

- a. Documentación y definición de las acciones de mejora
- b. Fortalecimiento de los indicadores de gestión
- c. Mejor seguimiento y análisis a las PQRS
- d. Organizar la información relacionada con trámites y servicios al interior de la página web

Por lo anterior, en el mes de diciembre del año 2020 se realizaron sesiones de trabajo para evaluar dichos aspectos definiendo planes de acción para ejecución en la vigencia 2021.

Adicionalmente, se recibieron evaluaciones y seguimientos por parte de la Oficina Nacional de Control Interno, donde se definieron acciones de mejora, las cuales se han gestionado por medio del aplicativo SoftExpert dando cumplimiento oportuno a los mismos.



4. ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN

A partir de la vigencia 2020 se realizó la transformación organizacional de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, en el marco del Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 317 de 2019, donde se eliminaron las divisiones y secciones y se crearon dos grandes áreas de trabajo que son la estratégica y la operativa; la primera se enfoca en el trabajo de políticas, lineamientos, normativa, consolidación de información y liderazgo de los procesos de Gestión Administrativa y Financiera; la segunda centralizó la ejecución de procesos del Nivel Nacional y sede Tumaco, incluyendo las actividades que previamente realizaban las Unidades Administrativas de Unimedios y Editorial.

Por lo anterior, a continuación se presenta el balance de las Áreas de Gestión Estratégica (AGE) y Operativa (AGO) de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa para la vigencia 2020, iniciando con el Áreas de Gestión Estratégica bajo el esquema de cadena financiera y culminando con lo correspondiente al Áreas de Gestión Operativa.



4.1. Área de Gestión Estratégicas- Aspectos de Planeación Financiera y Presupuestal

La información presupuestal tiene un ciclo de planeación, ejecución, seguimiento y verificación definido por la disponibilidad de los ingresos y las prioridades del gasto buscando el equilibrio entre estos, propendiendo por la sostenibilidad de las finanzas de la Universidad y el cumplimiento de las metas fijadas en el Plan Global de Desarrollo, lo anterior bajo el marco de las disposiciones legales. Dado que constituye uno de los pilares que soportan la administración, planificación y control de los recursos asignados y gestionados para la operación de la Universidad, se exponen a continuación los principales avances y logros alcanzados para la vigencia 2020.

4.1.1. Ejecución presupuestal en la vigencia 2020

El presupuesto fijado para la vigencia 2020 fue de \$1.958.145 millones de pesos, de los cuales \$1.163.606 millones de pesos corresponden a aportes de la Nación (59,4%) y \$794.539 millones de pesos a aportes propios (40,6%).

En el transcurso de la vigencia, se realizaron ajustes al presupuesto inicial con base en la delegación otorgada por el artículo 44 del Acuerdo No. 153 de 2014 del Consejo Superior Universitario para modificar las partidas presupuestales cuando fuere indispensable, el cual permitió adicionar recursos por valor de \$223.594 millones de pesos los cuales el 88.6% se financiaron con recursos propios y el 11.4% con aportes de la nación. De igual manera, se ajustó el presupuesto en reducciones por valor de \$29.416 millones de pesos cuya fuente por recursos propios correspondieron en un 59.3% (inversión) y el 40.7% restante a aportes de la nación.

En consecuencia, la apropiación definitiva del presupuesto de la Universidad para la vigencia 2020 fue de \$2.152.323 millones de pesos, financiado con aportes de la nación por valor de \$1.177.033 millones de pesos (54,7%) y con recursos propios en \$975.290 millones de pesos (45,3%), de los cuales fueron distribuidos para Gestión General \$1.725.883 millones de pesos, Unisalud, \$86.317 millones de pesos y Fondo Pensional \$ 340.123 millones de pesos.

Informe de Gestión 2020 | Gerencia Nacional Financiera y Administrativa | Universidad Nacional de Colombia

Cabe mencionar que al cierre de la vigencia 2020, los aportes nación destinados a los gastos directos de nómina de la Universidad, fueron suficientes para atender estas necesidades. Los gastos relacionados con los Fondos de Cesantías Privados y Fondo Nacional de Ahorro por \$ 22.714 millones fueron cubiertos con aportes nación (\$14.426) y el saldo faltante con recursos de ser Pilo Paga (\$8.288).

De igual manera, cabe destacar que como fruto de las negociaciones entre el Gobierno Nacional, los Rectores del Sistema Universitario Estatal y los estudiantes se lograron compromisos presupuestales para el cuatrienio, traducidos en recursos adicionales para financiar el funcionamiento e inversión de las distintas instituciones. Para la vigencia 2020 la Universidad incorporó recursos por \$39.535 millones de pesos, asignados a través del Ministerio de Educación Nacional, de la siguiente manera.

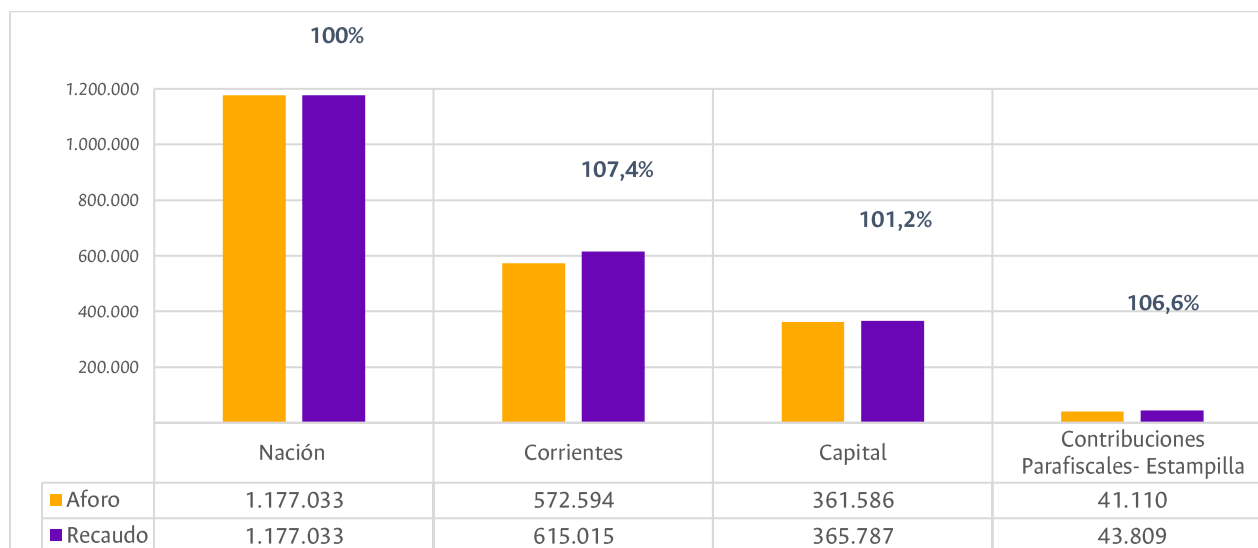
Tabla 13. Recursos recibidos y destinación en la Universidad Nacional de Colombia en el marco de los acuerdos con el Gobierno, 2020 (cifras en millones de pesos)

Concepto		2020
Recursos Adicionales - Según Acuerdos	Puntos adicionales al presupuesto	21.240
	Excedentes de cooperativas	1.793
	Saneamientos pasivos	10.030
TOTAL FUNCIONAMIENTO - GESTIÓN GENERAL		33.063
Recursos Adicionales - Según Acuerdos	Acuerdo Gobierno Nacional Fomento a la calidad	6.472
TOTAL INVERSIÓN PLAN GLOBAL DE DESARROLLO		6.472
TOTAL RECURSOS		39.535

Fuente: Elaboración propia del Área de Gestión Estratégica en temas de planeación financiera y presupuestal, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

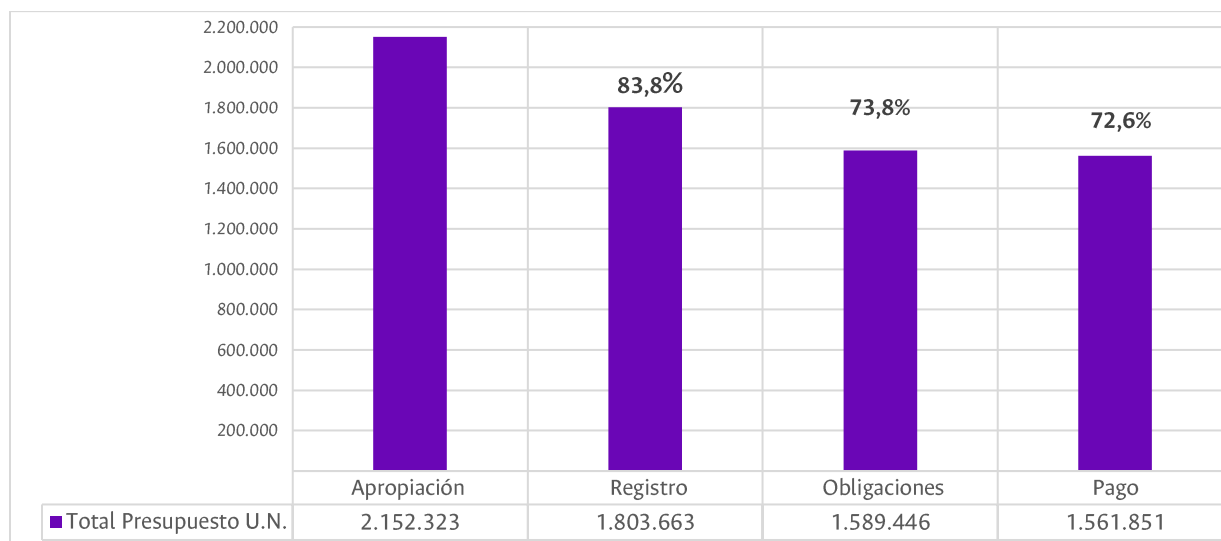
A continuación, se presenta la ejecución consolidada de ingresos y gastos a 31 de diciembre de 2020 de la Universidad.

Gráfica 13. Ejecución consolidada de ingresos - a 31 de diciembre de 2020 (Cifras en millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia del Área de Gestión Estratégica en temas de planeación financiera y presupuestal, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

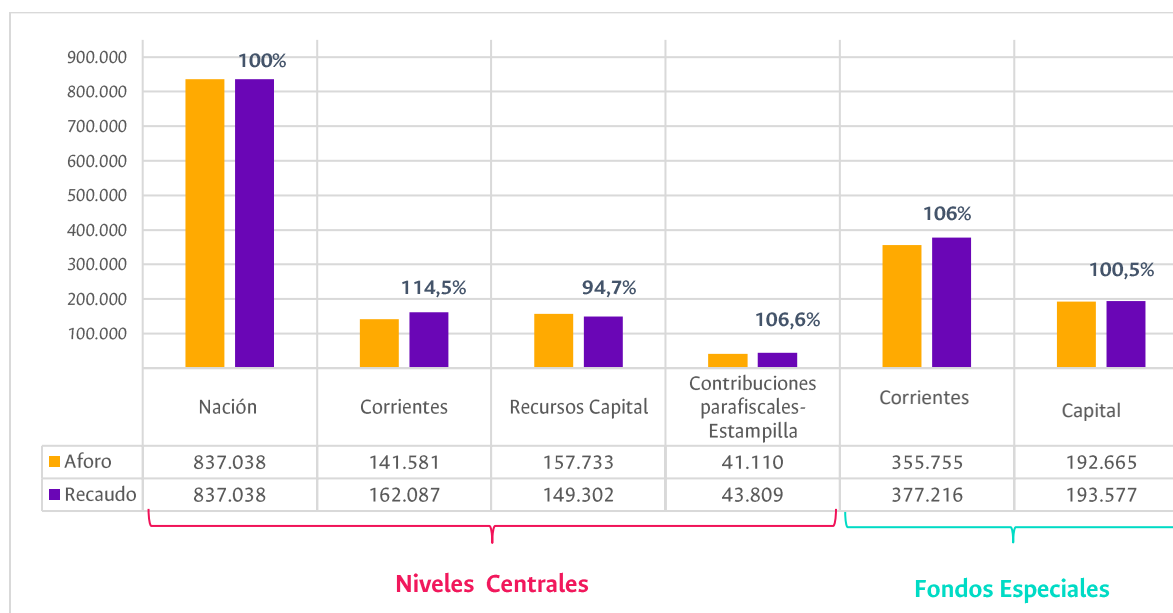
Gráfica 14. Ejecución consolidada de gastos - a 31 de diciembre de 2020 (Cifras en millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia del Área de Gestión Estratégica en temas de planeación financiera y presupuestal, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

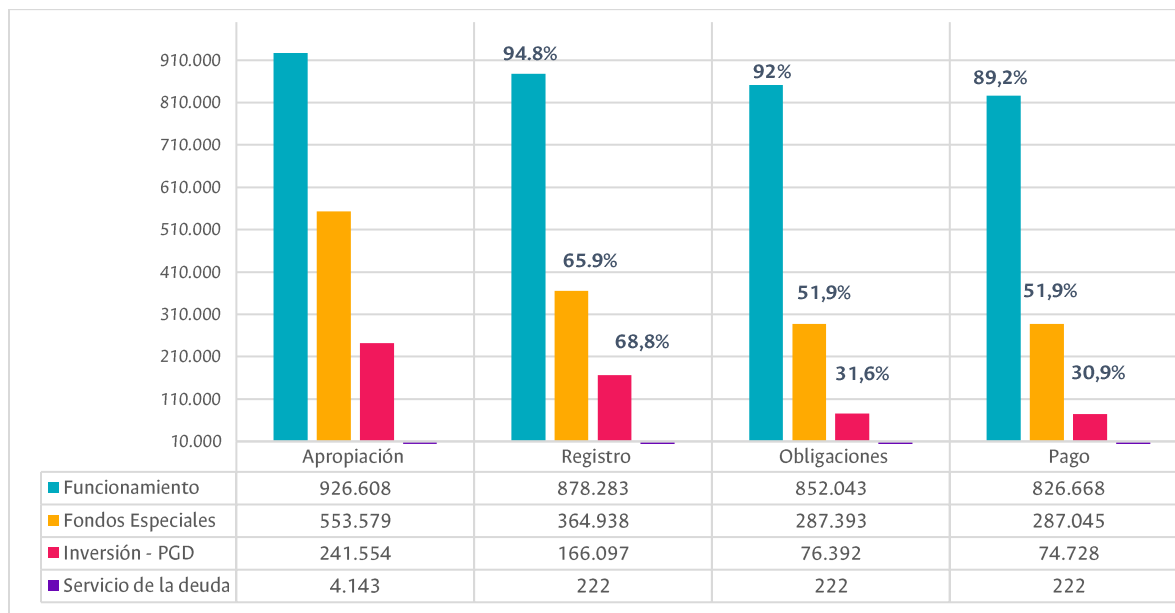
En las siguientes gráficas se observa la ejecución presupuestal de ingresos y gastos por Unidades Ejecutoras de Gestión General (Niveles Centrales y Fondos Especiales) y Unidades Especiales (Fondo Pensional y Unisalud).

Gráfica 15. Ejecución consolidada de ingresos- Gestión General- a 31 de diciembre de 2020 (Cifras en millones de pesos)



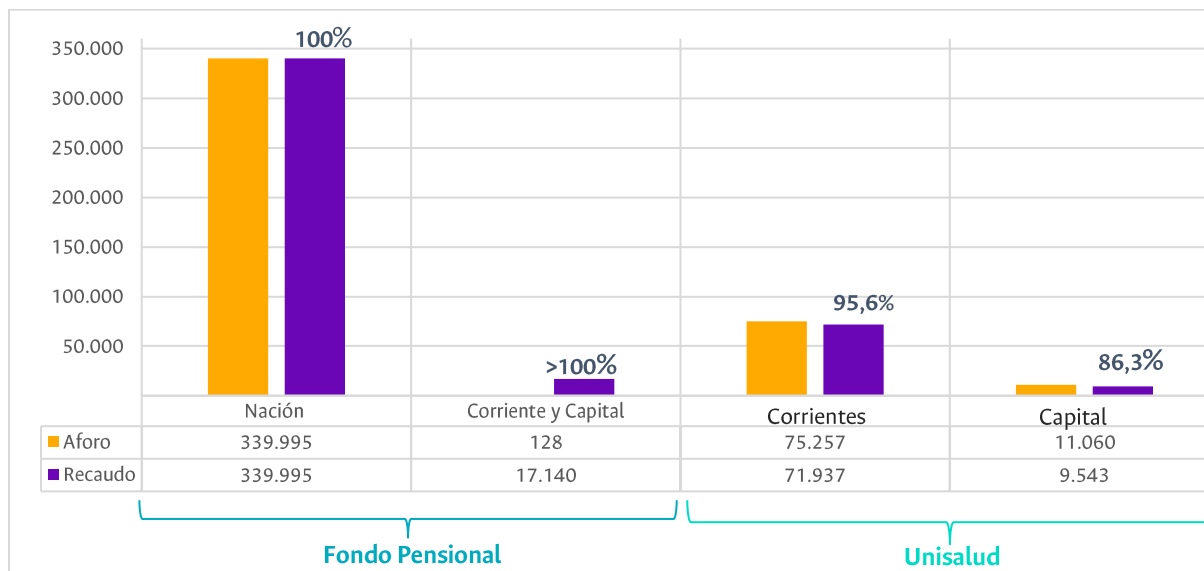
Fuente: Elaboración propia del Área de Gestión Estratégica en temas de planeación financiera y presupuestal, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

Gráfica 16. Ejecución consolidada de gastos- Gestión General- a 31 de diciembre de 2020 (Cifras en millones de pesos)



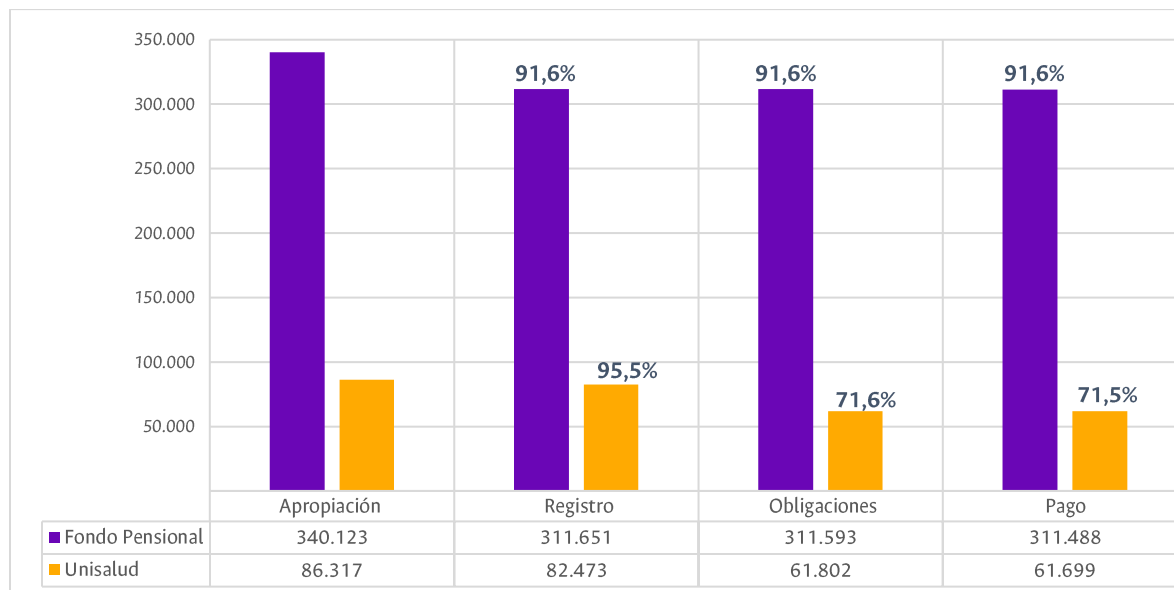
Fuente: Elaboración propia del Área de Gestión Estratégica en temas de planeación financiera y presupuestal, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

Gráfica 17. Ejecución consolidada de ingresos- Unidades Especiales- Universidad Nacional de Colombia - a 31 de diciembre de 2020 (Cifras en millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia del Área de Gestión Estratégica en temas de planeación financiera y presupuestal, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

Gráfica 1 Ejecución consolidada de gastos- Unidades Especiales- Universidad Nacional de Colombia - a 31 de diciembre de 2019 (Cifras en millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia del Área de Gestión Estratégica en temas de planeación financiera y presupuestal, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

4.1.2. Socialización de información presupuestal

Son varios los espacios de socialización de la información financiera, donde la plaza frecuente corresponde a los cuerpos colegiados para la toma de decisiones institucionales, uno de ellos corresponde al Comité Nacional Financiero, y en las sesiones realizadas en el transcurso de la vigencia 2020 se presentó la situación presupuestal de la Universidad con corte trimestral, con el fin de alertar sobre el faltante presupuestal, medidas de austeridad y con especial detalle el análisis respecto al impacto del COVID-19.

Asimismo, se dio a conocer el informe que arrojaron los lineamientos de aplazamiento en la ejecución del presupuesto de gastos de funcionamiento - Niveles Centrales y Fondos Especiales (Destinación Regulada) de la vigencia fiscal 2020 como consecuencia de disminución del ingreso en el marco de la pandemia ocasionada por efectos del COVID-19.

En la página web de la Gerencia Nacional Financiera se publicó la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de 2020 (Gestión General: Niveles centrales, fondos especiales; Unidades Especiales: Unisalud y Fondo Pensional), así como el presupuesto inicial aprobado por el Consejo Superior Universitario para la vigencia 2020.

4.1.3. Seguimiento a proyectos por liquidar de la Universidad Nacional de Colombia

En cumplimiento de la Circular No. 015 del 06 de agosto de 2015 de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, se establecieron directrices para la liquidación interna de los proyectos en el Sistema de Gestión Financiera SGF QUIPU, teniendo en cuenta su duración (fecha de inicio, modificación y liquidación).

A partir de julio de 2015 se dio inicio al seguimiento de los proyectos pendientes por liquidar remitiendo a cada una de las Sedes un balance con el listado de los proyectos y la tipología a la que pertenece (docencia, extensión, investigación, inversión – soporte institucional y regulado) junto con la ejecución presupuestal de cada proyecto activo en QUIPU con fecha de terminación de 31 de mayo de 2015, con el fin de que las unidades presupuestales iniciaran las gestiones pertinentes para liquidarlos.

Para continuar con la dinámica impulsada desde la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, y dada la unificación de la base de datos del Sistema de Gestión Financiera SGF-QUIPU, se generó un nuevo reporte de los proyectos activos y pendientes por liquidar con corte a 31 de mayo de 2019, con la siguiente información.

Tabla 14. Cantidad de proyectos reportados pendientes por liquidar con corte a 31 de mayo de 2019

Sede / tipología	Docencia	Extensión	Gestión y soporte institucional	Investigación	Posgrado	Funcionamiento/ regulado	Total sede
Editorial						3	3
Fondo pensional						2	2
Nivel Nacional		3	47	1		10	61
Amazonia		8	14	13	10	9	54
Bogotá	8	624	37	729	296	79	1.773
Caribe		12	7	32	10	8	69
La Paz			1			1	2
Manizales		56	24	113	79	21	293
Medellín		248	18	403	61	34	764
Orinoquia		3	8	4		8	23
Palmira		24	17	137	2	13	193
Tumaco		4	2	1		6	13
Unimedios			4			4	8
Unisalud						8	8
Total tipología	8	982	179	1.433	458	206	3.266

Fuente: Elaboración propia del Área de Gestión Estratégica en temas de planeación financiera y presupuestal, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

De acuerdo con el reporte consolidado con corte a 30 de junio de 2019, de un universo de 3.266 proyectos activos en el Sistema de Gestión Financiero SGF-QUIPU se han liquidado 988, equivalente al 30% del total, avance que da muestra de la contribución al mejoramiento de los procesos administrativos y financieros relacionados con la ejecución de los proyectos y a la promoción de una cultura de gestión y liquidación oportuna y eficaz.

Al cierre de la vigencia las Sedes liquidaron 409 proyectos, equivalente al 12.49% de acuerdo con el siguiente reporte informado con corte a 30 de diciembre de 2020.

Tabla 15. Estado de avance de la revisión de los proyectos pendientes por liquidar por Sedes de la Universidad Nacional de Colombia durante la vigencia 2020

Sede	Total proyectos reportados por la GNFA 2019	Total Liquidados Acumulados 2019	Total Liquidados Acumulados 2020	Total Liquidados Acumulado	Total Pendiente por liquidar	Porcentaje de avance
Editorial	3	0	0	0	3	0,0%
UNIMEDIOS	8	0			8	0,0%
Bogotá	1773	228	186	414	1.359	23,4%
Medellín	764	253	144	397	367	52,0%
Manizales	293	3	0	3	290	1,0%
Palmira	193	63	35	98	95	50,8%
Orinoquía	23	0	0	0	23	0,0%
Amazonía	54	0	0	0	54	0,0%
Caribe	69	23	12	35	34	50,7%
Tumaco	13	1	0	1	12	7,7%
Nivel Nacional	61	2	31	33	28	54,1%
La Paz	2	2	0	2	0	100,0%
Unisalud	8	4	0	4	4	50,0%
Fondo pensional	2	0	1	1	1	50,0%
Total	3.266	579	409	988	2.278	30%

Fuente: Elaboración propia del Área de Gestión Estratégica en temas de planeación financiera y presupuestal, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

4.1.4. Implementación y puesta en operación de la Central de Presupuesto para la expedición y aprobación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal en línea con aprobación digital en conexión directa con el SGF-QUIPU universitarios

Durante la vigencia 2020, se llevó a cabo la puesta en producción de la herramienta Central de Presupuesto, instrumento que permitirá la radicación y gestión de las solicitudes de disponibilidad presupuestal en línea. Durante el último trimestre de la vigencia se efectuaron pruebas para la usabilidad y mejoramiento del aplicativo, dentro de las cuales se destaca el proceso de preparación de solicitudes de disponibilidad presupuestal previamente creados, los cuales se encontrarán listados dentro del menú “Solicitudes”, que es la base fundamental para la puesta en marcha del aplicativo.

Se tiene estimado que, para el primer trimestre del 2021 se integren pruebas conjuntas con las sedes para su posterior habilitación y uso en la totalidad de las sedes de la Universidad, con el fin continuar con los procesos de universidad en Línea.

4.1.5. Presentación de Informes Presupuestales

Dando cumplimiento al cronograma establecido por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, la División Nacional de Gestión Presupuestal durante la vigencia presentó oportunamente los informes que por disposición legal son requeridos por los entes reguladores y de control fiscal así:

- Informe de ejecución presupuestal de la vigencia 2020 (mensual) - Sistema Nacional de Educación Superior -SNIES - al Ministerio de Educación Nacional.
- Informe rendición cuenta anual a la Contraloría General de la República -SIRECI - vigencia 2020.
- Reporte Información Financiera Presupuestal CHIP - trimestral.
- Reporte Información Financiera Presupuestal Regalías CHIP - trimestral.
- Informe Balanza de Pagos Banco de la República – trimestral.
- Respuesta a requerimientos y derechos de petición.
- Informe de situación fiscal al Ministerio de Educación Nacional.
- Informes requeridos por el Sistema Universitario Estatal.

4.1.6. Ejercicio de seguimiento a la ejecución presupuestal para la vigencia 2020

Se realizaron reuniones a nivel de Sedes y Unidades Especiales con el fin de hacer seguimiento de la ejecución presupuestal a mediados de la vigencia, con el fin de conocer los niveles de ejecución, las dificultades y retos, con el fin de generar algunos aportes que permitieran un adecuado cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2021.

4.1.7. Ejercicio de programación presupuestal para la vigencia 2021

En el ejercicio de programación presupuestal participaron más de 393 entre funcionarios, contratistas y colaboradores de las diferentes Sedes y Unidades Especiales, en 89 reuniones remotas realizadas entre agosto y noviembre de 2020, lo que permitió conocer el contexto y las diversas opiniones sobre la manera apropiada para financiar las actividades de cara a los desafíos de 2021, las limitaciones para la financiación del gasto y algunas de las problemáticas de las Sedes que no se han podido atender oportunamente por falta de recursos.

Este sistema toma mayor relevancia en momentos actuales cuando la sociedad, la economía y el gobierno no están preparados para afrontar situaciones con bastante incertidumbre como lo es la actual pandemia que impide el desarrollo normal de las actividades misionales y disminución de toda actividad económica y productiva, siendo el presupuesto el instrumento que permite prever los diferentes escenarios, las proyecciones para una asignación eficiente de los recursos y tomar decisiones de manera oportuna.



4.2. Área de Gestión Estratégicas- Aspectos de Adquisiciones y Negociaciones Globales

La adquisición de bienes y servicios contempla las acciones encaminadas a garantizar el desarrollo eficiente y articulado de los proyectos misionales y de apoyo a la gestión de la Universidad, a través de la celebración de contratos o la expedición de actos administrativos, bajo una reglamentación interna específica. Es uno de los pilares que soportan las actividades misionales de la institución, pues es el mecanismo de ejecución de gastos a través de la compra, contratación y otros medios de adquisición.

Por lo anterior, a continuación se describen los principales avances y logros alcanzados durante la vigencia 2020.

4.2.1. Mejoramiento y actualización documental

La Gerencia Nacional Financiera y Administrativa durante la vigencia 2020 realizó la revisión y actualización de la documentación del proceso de Gestión Administrativa de Bienes y Servicios de acuerdo con la Circular No. 011 de 2020 de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, en la que se amplía el plazo para la transición e implementación de los nuevos procesos de Gestión Financiera y Gestión Administrativa de Bienes y Servicios, hasta el 31 de diciembre de 2020.

A continuación se relaciona el estado documental de los nuevos e integrados procesos a 31 de diciembre de 2020.

Tabla 16. Relación de la documentación adscrita al proceso Gestión Administrativa de Bienes y Servicios, actualizada y asociada con las Adquisiciones, 2020

Tipo de Documento	Gestión Administrativa de Bienes y Servicios (Adquisiciones)
Procedimientos	18
Formatos	29
Instructivos	17
Guías	5

Fuente: Elaboración propia del Área de Gestión Estratégica en temas de adquisiciones y negociaciones globales, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

4.2.2. Estadísticas de Adquisición de Bienes y Servicios

En la vigencia 2020 se tramitaron en toda la Universidad 25.778 órdenes contractuales y contratos con personas naturales y personas jurídicas, de las cuales 6.440 corresponden a Órdenes Contractuales de Prestación de Servicios Personales de Apoyo a la Gestión (OPS), 278 Órdenes Contractuales de Obra (ODO), 3.678 Órdenes Contractuales de Compra (ODC), 14.268 Órdenes Contractuales de Servicios (OSE), 644 Órdenes Contractuales de Suministro (OSU), 322 Órdenes Contractuales de Consultoría (OCO), 77 Órdenes Contractuales de Arrendamiento (OCA) y 71 Contratos, que en total alcanzan la suma de \$468.045 millones de pesos incluyendo el monto de las adiciones posteriores realizadas durante el año.

Adicionalmente, a través por otras modalidades de adquisiciones de bienes y servicios tales como Autorizaciones de Transferencias Internas (ATI) y Servicios Académicos Remunerados (SAR), en 2020 se tramitaron 2.788 ATI y 1.318 SAR en este año, equivalentes a un valor de \$43.323 y \$19.766 millones respectivamente. El detalle de la información por Sedes se presenta en el **Anexo No. 2. Estadísticas de adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2020.**

4.2.3. Mejoramiento de la Gestión Precontractual

En el marco de la implementación del “Modelo de Servicio y Gestión de Contratación en la Universidad Nacional de Colombia”, se logró en 2020 los siguientes avances:

- En la sede Amazonía se realizaron actividades de capacitación al personal de apoyo y a los usuarios. Sin embargo, por motivo de la situación actual de emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, no se ha podido realizar la implementación del modelo. En la vigencia 2021 se retomará la actividad de capacitación sobre el modelo de servicio, con el fin de fortalecer el equipo de contratación de la sede Amazonas.
- Se realizó capacitación virtual sobre temas contractuales a los equipos de las sedes de presencia nacional y a la sede Palmira.

En la vigencia 2021 se adelantará un plan de capacitaciones para fortalecer a los equipos de trabajo de las oficinas de contratación.

4.2.4. Tutoriales virtuales para supervisores o interventores

En el mes de noviembre de 2020 se publicó en la página de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y se difundió mediante Postmaster institucional, la guía del “Paso a paso para realizar consultas por parte de supervisores e interventores de órdenes contractuales en SGF – QUIPU”.

El objetivo de este material es presentar a los supervisores e interventores el procedimiento detallado para que puedan hacer consultas y seguimiento en el Sistema de Gestión Financiera SGF- QUIPU a las órdenes contractuales que estén bajo su responsabilidad, ofreciendo así el conocimiento de una herramienta que facilita el ejercicio de supervisión o interventoría.

En cuanto a las oficinas de contratación, en todas las sedes y facultades se realizaron capacitaciones virtuales a los supervisores e interventores, con el fin de dar a conocer sus funciones y responsabilidades.

4.2.5. Solicitudes en línea Certificaciones contractuales

En 2021 se pondrá en funcionamiento la herramienta en línea que permitirá la solicitud y trámite de las certificaciones contractuales, buscando con ello mejorar el servicio de cara a los usuarios internos y externos, reducir el consumo de papel y brindar la opción de realizar pagos en línea.

4.2.6. Actividades de apoyo para la puesta en marcha de la Sede de la Paz

La Sede De La Paz inició su operación en la vigencia 2019 mediante el nombramiento del equipo de la Dirección Administrativa y Financiera en el primer semestre de 2019, atendiendo a los lineamientos de la Resolución de Rectoría No. 1089 de 2018. En principio, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa asumió la ejecución de los procesos de la sede, los cuales se fueron adjudicando a los responsables de cada una de las dependencias administrativa y financiera de la sede, en su mayoría durante el segundo semestre de 2019; sin embargo, en lo que respecta a las actividades del proceso contractual, hasta el mes de mayo de 2020, se asumieron a través del Área de Gestión Operativa- Adquisiciones de la GNFA.

El 28 de mayo de 2020 le fueron entregadas al Director Financiero y Administrativo de la Sede De La Paz, las actividades realizadas por el Área de Gestión Operativa- Adquisiciones de la GNFA, de manera que a partir del 1 de junio se realizarán desde la sede.

A continuación, se relacionan la cantidad de procesos contractuales elaborados en la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, durante la vigencia 2020 para la sede De La Paz.

Tabla 17. Relación de la contratación realizada por la Sede de la paz desde el Área de Gestión Operativa de la GNFA, 2020

Montos de contratación nivel central Sede De La Paz vigencia 2020 (a 31 mayo)		
Tipo de contrato	No.	Valor (\$)
Orden contractual de arrendamiento	2	\$ 248.574.581
Orden contractual de compra	4	\$ 356.968.156
Orden contractual de prestación de servicios personales de apoyo a la gestión	20	\$ 232.803.617
Orden contractual de servicios	9	\$ 1.130.372.627
Orden contractual de suministro	3	\$ 62.980.576
Total	38	\$ 2.031.699.557

Fuente: Elaboración propia del Área de Gestión Estratégica en temas de adquisiciones y negociaciones globales, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.



4.3. Área de Gestión Estratégicas- Aspectos de Gestión de Bienes

Las actividades de gestión de bienes se consolidan y ejecutan a través de las áreas de Almacén, Activos fijos o quien haga sus veces en las sedes y el Área de Gestión Estratégica de GNFA – actividades de gestión de bienes, las cuales están encaminadas a la administración, control, aseguramiento para bienes e intereses patrimoniales e informes de los activos fijos y de consumo, propios o bajo cuidado y custodia de la Universidad.

La administración y el control se ejercen desde el momento de la adquisición de un bien y/o servicio por cualquiera de las procedencias (compra, bienes recibidos de terceros, garantías, sobrantes, donaciones, reposiciones, traslado entre Sedes y transferencias entre entidades públicas con propiedad y recibidos del Gobierno Nacional sin la propiedad), hasta el retiro definitivo del servicio por la activación de los procedimientos para la gestión de bajas a través de los diferentes destinos (remate, destrucción, desmantelamiento, traslado entre entidades públicas, venta directa y permuta) o por la pérdida de los bienes por daño, hurto o extravío. Por lo anterior, a continuación se describen los principales hechos y logros alcanzados durante la vigencia 2020.

Por lo anterior, a continuación se describen los principales avances y logros alcanzados durante la vigencia 2020.

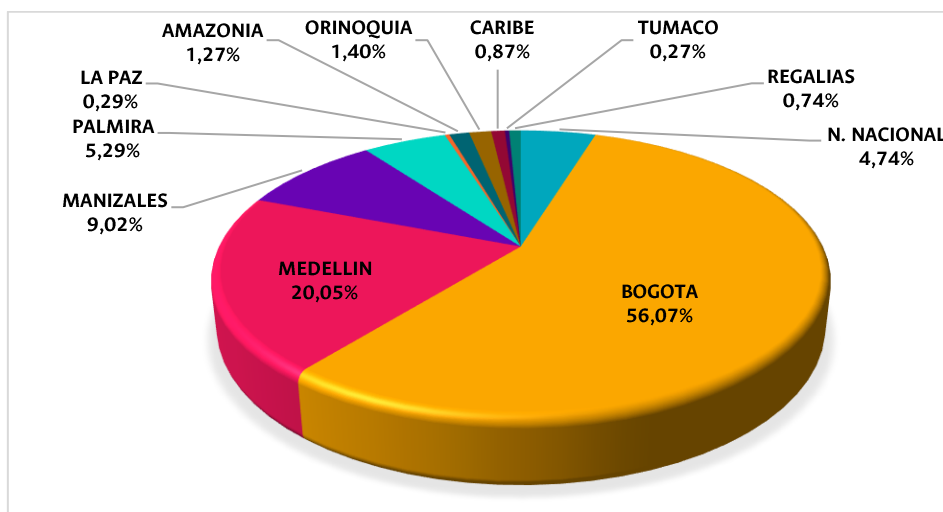
4.3.1. Mejoramiento y actualización documental Propiedad Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2020

Al cierre de la vigencia 2020, se registraron y administraron en el Sistema de Gestión Financiera SGF-QUIPU - módulo de activos fijos 99.828 bienes con concepto de umbral de Mayor cuantía (MA), No aplica cuantía (NA) y Menor cuantía (ME), los cuales representan un valor en libros de \$3,789 billones.

Es de aclarar que de los 99.828 bienes registrados en el SGF- QUIPU, 74.743 corresponden a bienes con conceptos MA y NA, los cuales de conformidad con el nuevo marco normativo tienen afectación contable, es decir, que el valor en libros que se presenta para el efecto del informe corresponde a estos conceptos. Los restantes 25.085 bienes se registran y se controlan en el SGF-QUIPU con concepto ME y sin afectación contable.

A continuación, se presenta la distribución porcentual por sede y número de los bienes registrados en el SGF-QUIPU a 31 de diciembre de 2020.

Gráfica 18. Participación porcentual por cantidad de bienes de las sedes. Conceptos MA-NA-ME – Vigencia 2020

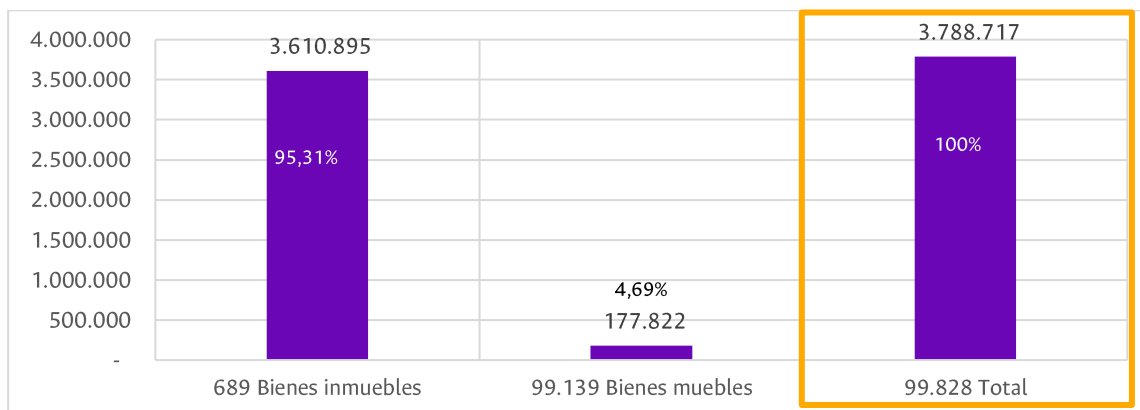


Fuente: Sistema de Gestión Financiera SGF- QUIPU a 31 de diciembre de 2020. Elaboración propia del Área de Gestión Estratégica en temas gestión de bienes, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

Las sedes más representativas en control y administración de bienes son: Bogotá con el 56,07% del total de los bienes y un valor en libros de \$2,65 billones; seguido de Medellín con el 20,05% del total de los bienes y \$733.044 millones en valor en libros y Manizales con el 9,02% del total de los bienes y \$191.871 millones en valor en libros. Ver **Anexo No. 3. Consolidado de bienes por sede.**

De los 99.828 bienes registrados en el SGF-QUIPU, 689 corresponden a bienes inmuebles, con una participación del 0,69% del total del número de bienes, pero con una participación del valor en libros del 95,31% con respecto al valor total de todos los bienes de la Universidad. Ver **Anexo No. 4. Consolidado de bienes inmuebles por sede** y **Anexo No. 5. Consolidado de bienes por grupo.**

Gráfica 19. Representación de los bienes inmuebles frente al valor total de los activos con conceptos MA-NA-ME – Vigencia 2020



Fuente: Sistema de Gestión Financiera SGF- QUIPU a 31 de diciembre de 2020. Elaboración propia del Área de Gestión Estratégica en temas gestión de bienes, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

4.3.2. Suspensión proceso de verificar existencia y estado de bienes

Ante la declaratoria de emergencia sanitaria y el decreto de aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional y ante la incertidumbre de un regreso cercano al trabajo presencial en las instalaciones de la Universidad, hizo imposible reprogramar los cronogramas definidos por las Sedes para la ejecución en la vigencia 2020 del procedimiento de “VERIFICAR EXISTENCIA Y ESTADO DE BIENES”, por tal razón la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, a través de la circular No. 017 de 2020 suspendió para la vigencia 2020 dicho procedimiento.

4.3.3. Bienes inmuebles registrados en el Sistema de Información y Gestión de Activos- SIGA

De conformidad con el Decreto 1778 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público “*Por el cual se modifica el Título 2 de la Parte 5 del libro 2 del Decreto 1068 de 2015 en lo relacionado con la movilización de activos, planes de enajenación onerosa y enajenación de participaciones minoritarias*” y las directrices de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa establecidas en las diferentes Circulares para la rendición de informes de gestión financiera y administrativa de bienes y servicios, desde la vigencia 2010 y con una periodicidad mensual, se consolidó y se registró en el Sistema de Información y Gestión de Activos-SIGA las novedades o actualizaciones de los bienes inmuebles de propiedad de la Universidad, asociadas a las características generales del activo, información técnica, administrativa, jurídica y física del activo, situación actual del activo y valor del activo, actividad que se realizó hasta el mes de julio de 2020, periodo en el cual el CISA inactivó el sistema de conformidad con la carta Plan de divulgación Fase I del Sistema de Gestión de Activos-SIGA.

El CISA a través de su correo electrónico siga@cisa.gov.co, le remitió a la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa la Carta Plan de Divulgación Fase I 2020 SIGA, el formato diligenciamiento SIGA 3.0 y la Resolución 09 DE 2019 - Cumplimiento del Decreto 1068 de 2015, con los cuales le informó a la Universidad la actualización de la plataforma del Sistema de Información y Gestión de Activos-SIGA V 3.0 y le solicitó la información de los bienes inmuebles en su nueva estructura para ser cargada directamente por el CISA, información que debía reportarse en primera instancia el 15 de mayo de 2020, fecha prorrogada al 31 de mayo de 2020.

En consideración a que el requerimiento del CISA modificaba sustancialmente la estructura de la información a reportar, durante el mes de mayo de 2020 se realizaron reuniones virtuales y telefónicas con funcionarios del CISA con el fin de aclarar las inquietudes presentadas, así como precisar la información que se debía reportar en el “formato diligenciamiento SIGA 3.0”, concluyendo que la instrucción del CISA para el diligenciamiento de dicho formato, fue la de reportar a partir de la fecha, únicamente los bienes inmuebles que tienen matrícula y cédula catastral.

Mediante oficio GNFA-075-20 se atendió y ajusto el requerimiento del CISA, para el efecto se adjuntó el formato solicitado con un registro de 111 bienes inmuebles con matrícula y cédula catastral, adicionalmente se adjuntó el reporte de los 643 bienes inmuebles registrados en el SIGA hasta el mes de mayo de 2020, con el objetivo de hacerle claridad al CISA que en la nueva estructura de la información solicitada, no se estaría reflejando la realidad de los bienes inmuebles de las entidades

públicas debido a que no todos tienen matrícula y cédula catastral, por lo que se estaría dejando de reportar 532 bienes inmuebles de propiedad de la Universidad Nacional de Colombia.

No obstante, el CISA elevó algunas observaciones a la información reportada, por lo que, el 13 de julio de 2020 le fue enviado a través de correo electrónico el “formato SIGA 3.0” definitivo con un registro de 97 bienes inmuebles con matrícula y cédula catastral. En este mismo orden de ideas, el CISA a través de correo electrónico le confirmó a la Universidad el cargue de 89 registros en el SIGA.

En cuanto a la activación del SIGA, el CISA mediante correo electrónico del 28 de septiembre de 2020 informó que la plataforma será activada una vez se surta el proceso de capacitación por parte de la Universidad, en este sentido el 14 de octubre de 2020 el área de Gestión Estratégica de la GNFA asistió a la capacitación virtual programa por el CISA, la cual estuvo direccionada entre otros aspectos, hacia la navegabilidad y operatividad de la nueva plataforma, los manuales del SIGA versión 3.0, la nueva estructura de los usuarios, estructura de la información a reportar (únicamente se reportan bienes inmuebles con matrícula y cédula catastral) y periodicidad de la información a reportar (la cual será como mínimo una vez al año antes del 30 de abril).

Por todo lo anterior, a 31 de diciembre de 2020 y de conformidad con las disposiciones del CISA, se cargó en el Sistema de Información y Gestión de Activos - SIGA un total de 89 bienes inmuebles de propiedad de la Universidad, distribuidos de la siguiente manera.

Tabla 18. Número de bienes inmuebles registrados en SIGA por Sede, diciembre de 2020

Sede	Terrenos en SIGA	Edificaciones en SIGA	Total bienes inmuebles registrados en SIGA
Bogotá	32	0	32
Medellín	17	0	17
Manizales	27	0	27
Palmira	6	0	6
La Paz	1	0	1
Amazonia	1	0	1
Orinoquia	1	0	1
Caribe	3	0	3
Tumaco	1	0	1
Total	89	0	89

Fuente: Sistema de Información y Gestión de Activos - SIGA a diciembre 31 de 2020. Elaboración propia del Área de Gestión Estratégica en temas gestión de bienes, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

4.3.4. Determinación de indicios de deterioro

El nuevo marco normativo NICSP que empezó a regir a partir del 1 de enero del 2018 para el reconocimiento y medición de los bienes que adquiere la Universidad, incorporó un nuevo concepto de “deterioro” que debe ser calculado y registrado cada año en la misma fecha.

Como mínimo, al final del periodo contable la Universidad a través del área de Ordenamiento y Desarrollo Físico o quien haga sus veces en cada sede, evalúa si se presentan indicios de deterioro del valor de sus bienes inmuebles generadores de efectivo y no generadores de efectivo.

En este sentido la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa de conformidad con las disposiciones de la Resolución de Rectoría No. 1449 del 27 de diciembre del 2017 y mediante la circular GNFA-002 de 2020, le solicitó a las Vicerrectorías y Direcciones de cada Sede determinar

para la vigencia 2020, los bienes inmuebles que posiblemente presentarán indicios de deterioro y a los cuales se les debería realizar informe técnico de deterioro, si fuere el caso.

Como resultado del proceso, cada una de las sedes, certificaron que no evidenciaron indicios de deterioro de ninguno de los bienes inmuebles para la vigencia 2020, así.

Tabla 19. Consolidado resultado de indicios deterioro de los bienes inmuebles, 2020

Sede	Comunicado	Resultado de los bienes inmuebles
Bogotá	B.DAMCEF 259 - 20	Sin indicios de deterioro
Medellín	M.DODF-52-20	Sin indicios de deterioro
Manizales	MZ. DODF-084-20	Sin indicios de deterioro
Palmira	P.VS-1561-20	Sin indicios de deterioro
La Paz	LP P.VS-1561-20	Sin indicios de deterioro
Amazonia	VRS.AI-001-2020	Sin indicios de deterioro
Orinoquia	O.2.003-569-2020	Sin indicios de deterioro
Caribe	C.UGI-062 -2020	Sin indicios de deterioro
Tumaco	T.1-765-2020	Sin indicios de deterioro

Fuente: Certificación de las sedes, de acuerdo con la circular GNFA-002 de 2020. Consolidado por el Área de Gestión Estratégica en temas gestión de bienes, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

4.3.5. Auditorías

Para el proceso de Gestión Administrativa de Bienes y Servicios en temas relacionados con gestión de bienes, se programaron y ejecutaron en la vigencia, las siguientes auditorías.

a. Auditoría Combinada- SIGA

La Vicerrectoría General con sujeción al plan de cumplimiento de requisitos del Sistema Integrado Académico, Administrativo y Ambiental –SIGA, programo y ejecuto en la vigencia auditoría para el Nivel Nacional y las sedes Manizales, Palmira y Amazonía. No obstante, para la sede Amazonia se reprogramó la auditoría para el mes de noviembre de 2020, debido a la situación de emergencia sanitaria por la que en ese momento presentaba la ciudad de Leticia, al cierre de la vigencia no fue posible realizar la auditoría.

Para el Nivel Nacional y las sedes Manizales y Palmira de conformidad con el plan de auditoría aprobado, las auditorías se ejecutaron remotamente a través de *Google Meet* entre el 11 y 16 de septiembre de 2020, con actividades principales tales como: la apertura el 11 de septiembre, la auditoría el 14 y el cierre el 16 de septiembre del 2020.

El 26 de noviembre de 2020, el líder de auditores envió a la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa el informe de auditoría, para revisión y aprobación, el cual fue devuelto por la GNFA el 10 de diciembre de 2020 con observaciones, por lo que al cierre de la vigencia no se contó con el informe definitivo.

b. Evaluación de la Gestión Financiera y Administrativa del Nivel Nacional

La Oficina Nacional de Control Interno–ONCI, en el marco de la planeación de actividades de seguimiento anual, definió y realizó la Evaluación al Proceso Gestión Financiera del Nivel Nacional. Como resultado de la evaluación, la ONCI formuló tres observaciones de las cuales la número 2 le corresponde a las actividades de gestión de bienes, así:

“Observación No 2: Desactualización del procedimiento “Verificar Existencia y Estado de Bienes”.

Criterio normativo: La Resolución de Rectoría 380 de 2014, “Por la cual se modifica la Resolución de Rectoría No. 629 de 2010”, en su Artículo 1 eliminó el deber de remitir debidamente firmados los

reportes de inventarios y en su Artículo 2 derogó la obligación de reportar a las instancias disciplinarias correspondientes, aquellos servidores públicos o contratistas que no devolvieran en las fechas establecidas el reporte de inventarios debidamente firmado.

Situación evidenciada: Las actividades 5-9 y 10 del procedimiento “Verificar Existencia y Estado de

Bienes” no se adecúa, a la Resolución 380 de 2014, dado que éste actualmente refiere la firma y devolución de los inventarios firmados y la remisión a la instancia disciplinaria de los casos en que

no se presente la suscripción de los reportes”. Catalogada con un impacto medio de acción de mejora”.

En este sentido, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa presentó a la Oficina Nacional de Control Interno el plan de mejoramiento para el ajuste, actualización y socialización del procedimiento antes del 28 de febrero del 2021.

4.3.6. Ejecución Programa de Seguros - Grupo No 1 Para Bienes e Intereses Patrimoniales

El programa de seguros Grupo No. 1 para bienes e intereses patrimoniales, tiene como objetivo, amparar los bienes e intereses patrimoniales de propiedad de la Universidad, así como aquellos bienes e intereses patrimoniales por los cuales sea o llegare a ser responsable, tanto en el nivel nacional como en las Sedes de la institución, mediante la suscripción de contratos de seguros.

4.3.7. Contratos de seguros

En la vigencia se tramitaron y gestionaron solicitudes de siniestros con cargo a las once pólizas que conforman el grupo No. 1 del programa de seguros de la Universidad para cada uno de los contratos de seguros que se relacionan a continuación.

Tabla 20. Contratos de Ejecución del Programa de Seguros para el Grupo No. 1

Aseguradora	Contrato				Valor primas pagadas (en millones)			Pólizas Contratadas	
	No.	Desde	Hasta	Tiempo en meses	Valor sin IVA	IVA	Valor con IVA	Ramo	No.
Unión Temporal La Previsora S.A. - Allianz Seguros S.A. - Seguros AXA Colpatría S.A. - MAPFRE Seguros de Colombia S.A.	6 de 2018	01/11/2018	31/07/2021	33	7.552	1.404	8.957	1. T.R.D.M	1003929
								2. Automóviles	1010870
								3. Casco Barco	1001414
								4. Transporte Valores	1004009
								5. Transporte Mercancías	1004212
								6. Manejo Global	1005601
								7. R.C.E.	1007597
								8. Equipo Maquinaria	1002997
								9. Responsabilidad Decreto 1595/2015	1007600
								10. IRF	8001002807
CHUBB Seguros de Colombia S.A.	7 de 2018	01/11/2018	31/07/2021	33	358	68	426	11. Responsabilidad Civil Servidores Públicos	35888

Fuente: Consolidado por el Área de Gestión Estratégica en temas gestión de bienes, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

Para el Contrato No. 6 de 2018 suscrito con la Unión Temporal La Previsora S.A. - Allianz Seguros S.A. - Seguros AXA Colpatría S.A. - MAPFRE Seguros de Colombia S.A. para una vigencia de 33 meses contados a partir del 01 de noviembre del 2018 hasta el 31 de julio del 2021, se han pagados primas de las pólizas de seguros por un valor de \$8.957 millones (IVA incluido).

Para el Contrato No. 7 de 2018 suscrito con CHUBB Seguros de Colombia S.A. para una vigencia de 33 meses contados a partir del 01 de noviembre del 2018 hasta el 31 de julio del 2021 para adquisición de la póliza de Responsabilidad Civil de Servidores Públicos No. 35888, al 31 de diciembre de 2020 se ha pagado el valor total del contrato por valor de \$426 millones (IVA incluido).

4.3.8. Contrato de intermediación de seguros

El contrato de intermediación de seguros vigente al 31 de diciembre del 2020 es el No. 12 del 2015, suscrito con JARGU S.A. Corredores de Seguros, quien presta los servicios profesionales de intermediación, asesoría en la formulación, diseño, implementación, contratación y manejo del programa de seguros de la Universidad Nacional de Colombia.

4.3.9. Bienes asegurados a 31 de diciembre de 2019

En el marco del contrato No. 6 de 2018 a diciembre 31 de 2019, los bienes Inmuebles, los Vehículos, los bienes asociados a la póliza de Casco Barco y Maquinaria Amarilla, se aseguran el uno a uno de ellos; los demás bienes son asegurados con valores globales.

Ver **Anexo No. 6.** Bienes inmuebles asegurados

Ver **Anexo No. 7.** Vehículos asegurados

Ver **Anexo No. 8.** Bienes asegurados en Casco Barco

Ver **Anexo No. 9.** Bienes asegurados Maquinaria y Equipo

4.3.10. Solicitudes de reclamación de siniestros

Duran la vigencia 2020 se tramitaron 76 reclamaciones de seguros con cargo a las pólizas de seguros de Todo Riesgo Daños Materiales (TRDM), Automóviles, Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE), Responsabilidad Civil Servidores Públicos (RCSP), Manejo y Transportes de Mercancías, para los contratos de seguros 6 y 7 de 2018. A continuación se presenta el estado de las reclamaciones para cada contrato.

Tabla 21. Resumen Siniestros Gestionados en la vigencia 2020 - Para las Sedes Bogotá, Manizales, Medellín y Palmira. Contratos de Seguros 6 y 7 de 2018. (Cifras en millones de pesos)

Póliza	Conceptos de Reclamación	Bogotá			Manizales			Medellín			Palmira		
		No. Siniestros	Valor Reclamación	Valor Siniestros Pagados	No. Siniestros	Valor Reclamación	Valor Siniestros Pagados	No. Siniestros	Valor Reclamación	Valor Siniestros Pagados	No. Siniestros	Valor Reclama	Valor Siniestros Pagados
TRDM	Pérdida por hurto o Daño	2	66		3	25	3	9	79	52			
	AMIT-Actos mal intencionados de terceros	4	85	31				1	12				
	Hurto	10	36	21	4	13	13	5	12	4	2	13	13
	Rotura	2	1.6	1.6									
Automóviles	Daño Vehículos	7	26	26	1	1	1	15	11	11			
Responsabilidad Civil Servidores Públicos RCSP	Gastos de Defensa	3	39		1	5	1	1	14				
Totales		28	254	79.6	9	44	18	31	114	67	2	13	13

Fuente: Consolidado por el Área de Gestión Estratégica en temas gestión de bienes, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

Tabla 22. Resumen Siniestros Gestionados en la vigencia 2020 - Para la Sede La Paz-Contrato 6 de 2018 (Cifras en millones de pesos)

Póliza	Conceptos de Reclamación	Sede La Paz		
		No. siniestros	Valor reclamación	Valor siniestros pagados
TRDM	Daño / Pérdida por Daño	1	11	11
Totales		1	11	11

Fuente: Consolidado por el Área de Gestión Estratégica en temas gestión de bienes, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

Tabla 23. Resumen Siniestros Gestionados en la vigencia 2020 - Para las Sedes de Presencia Nacional - Contrato 6 y 7 de 2018 (Cifras en millones de pesos)

Póliza	Conceptos de Reclamación	Amazonía			Caribe			Tumaco			Orinoquía		
		No. Siniestros	Valor Reclamación	Valor Siniestros Pagados	No. Siniestros	Valor Reclamación	Valor Siniestros Pagados	No. Siniestros	Valor Reclamación	Valor Siniestros Pagados	No. Siniestros	Valor Reclamación	Valor Siniestros Pagados
TRDM	Daño / Pérdida por Daño												
	Hurto	2	8		1		4						
	AMIT-Actos mal intencionados de terceros							1					
Responsabilidad Civil Servidores Públicos-RCSP	Gastos de Defensa										1	5	
Total General		2	8		1	4	4	1			1	5	

Fuente: Consolidado por el Área de Gestión Estratégica en temas gestión de bienes, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

Para la vigencia 2020, la póliza de mayor afectación fue la de Todo Riesgo Daño Material – TRDM en cuanto a número y valor de reclamación por los siguientes conceptos:

- a) **Hurto**, con un total de 24 reclamaciones en la vigencia, los siniestros más representativos se encuentran en computadores portátiles, ocurridos en las sedes Bogotá, Medellín y Manizales; Estas reclamaciones corresponden a siniestros de frecuencia en cuanto al número de reclamaciones y con respecto a su valor, se encuentran en un rango entre los 2 y 5 millones de pesos.
- b) **Daño/pérdida por daño**, con un total de 15 reclamaciones para la vigencia, es el segundo concepto de mayor reclamación en cuanto al número de siniestros y valor, por daños en switches, pantallas, computadores, UPS, y TV entre otros, Igualmente, y en cuanto al número de reclamaciones son de frecuencia, sin embargo, el valor de las solicitudes varía por las complejidad de las características que componen las UPS y los switches lo que produce que el monto de estas solicitudes ascienda hasta los 64 millones.
- c) **AMIT**-Actos mal intencionados de terceros, si bien este tipo de eventos en cuanto al número de siniestros no es de frecuencia ya que en el año se reportaron 6 siniestros, si es de severidad frente al valor de las reclamaciones, pues el rango está entre los 6 a 54 millones de pesos. Las sedes que presentaron reclamaciones en la vigencia fueron:

Sede Bogotá: daños ocasionados en el campus universitario, en la portería vehicular de la Capilla y a equipos de seguridad electrónica por disturbios presentados en las porterías de la Calle 45 y 53 y facultad de odontología.

Sede Medellín: daños ocasionados en la portería Coca cola del Volador y portería de fútbol.

Sede Tumaco: Daños por el incendio presentado en el Centro Bibliográfico de la sede. Si bien se dio aviso del siniestro, al cierre de la vigencia la Sede no ha podido cuantificar su valor debido al aislamiento preventivo por causa de la emergencia sanitaria

La segunda póliza con mayor afectación es la de Automóviles con 23 reclamaciones de siniestros por daño a vehículos de propiedad de la Universidad, gestionados por las sedes, así.

Tabla 24. Consolidado de siniestros por daños de Vehículos

Sede	Siniestros		Vehículos por sede	
	No.	Participación Porcentual %	No.	Participación Porcentual %
Bogotá	7	30%	91	8%
Medellín	15	65%	34	44%
Manizales	1	5%	11	9%
Totales	23	100%		

Fuente: Consolidado por el Área de Gestión Estratégica en temas gestión de bienes, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

La sede Medellín obtuvo el mayor porcentaje de siniestralidad con el 65% del total de los siniestros tramitados en la vigencia y con respecto al total de sus vehículos se refleja un 44% de siniestralidad.

La sede Bogotá es la segunda con el porcentaje más alto de siniestralidad con un 30% del total de los siniestros tramitados, no obstante, frente al total de sus vehículos refleja una siniestralidad del 8%.

4.3.11. Bono de reconocimiento por buen manejo de los diferentes ramos de las pólizas adquiridas bajo el contrato No. 6 de 2017

En el marco del Contrato No. 6 de 2017 suscrito con la Unión Temporal La Previsora S.A.- QBE Seguros S.A.- Allianz Seguros S.A.- AXA Colpatria Seguros S.A. y Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. con el objeto de contratar las pólizas del Grupo No. 1 del programa de seguros de la universidad y amparar los riesgos que afectan los bienes e intereses patrimoniales de la Universidad Nacional de Colombia, así como de aquellos por los cuales sea o llegare a ser responsable, tanto en el nivel nacional como en las sedes, se pactó el reconocimiento por parte de la aseguradora a la Universidad de una bonificación por buena experiencia en el manejo de los diferentes ramos de las pólizas adquiridas bajo este contrato, la cual fue liquidada a la finalización del mismo por valor de \$160.241.530, recursos que fueron transferidos por la aseguradora a la cuenta No. 200830362 del Banco de Occidente del Nivel Nacional.

4.3.12. Seguimiento al programa de seguros

Como parte del seguimiento del programa de seguros – Grupo No. 1 se realizaron las siguientes actividades, como son:

- a) Periódicamente se realizan reuniones de seguimiento a la ejecución de cada uno de los contratos de seguros e intermediación. Los temas tratados se documentan en el acta respectiva.
- b) Conciliaciones mensuales del estado de los siniestros entre los actores que intervienen en las reclamaciones como son la Universidad, el Intermediario de seguros y la Aseguradora.
- c) La aseguradora y el intermediario presentan mensualmente un informe de la ejecución del contrato de seguros e intermediación.
- d) Consolidación y reporte mensual de inclusiones y exclusiones o transporte de valores o de mercancías, las cuales corresponden a novedades de los bienes, que deben reportarse a la Aseguradora.
- e) De acuerdo con los reportes de novedades de bienes, se gestionan para pago los anexos modificatorios a las pólizas contratadas.
- f) Realización de capacitaciones y actividades de socialización en las diferentes Sedes sobre las pólizas que conforman el Grupo No. 1 del Programa de Seguros y áreas específicas como áreas de transporte de las Sedes, áreas de Tesorería, Directivos, Otros.

4.3.13. Pólizas SOAT

Mediante la orden Contractual de Suministro OSU No. 18 de 2020 suscrita con la Aseguradora Solidaria de Colombia entidad Cooperativa por un valor de \$120.797.920, la Universidad adquirió las pólizas de seguros de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito “SOAT” para los 166 vehículos de propiedad de la Universidad (incluidos algunos tractores). Ver **Anexo No. 10. Vehículos con SOAT 2020.**



4.4. Área de Gestión Estratégicas- Aspectos de Portafolio de Recursos y Tesorería

La información de tesorería se desarrolla al atender tres grandes funciones como son el recaudo de dinero, el pago de obligaciones y las inversiones financieras con los excedentes; todo con el propósito de optimizar el manejo de los recursos financieros de la Universidad, garantizando transparencia, eficiencia y oportunidad, para lo cual se cuenta con unos controles específicos para la seguridad en las operaciones y transacciones.

Por lo anterior, a continuación se describen los principales avances y logros alcanzados durante la vigencia 2020.

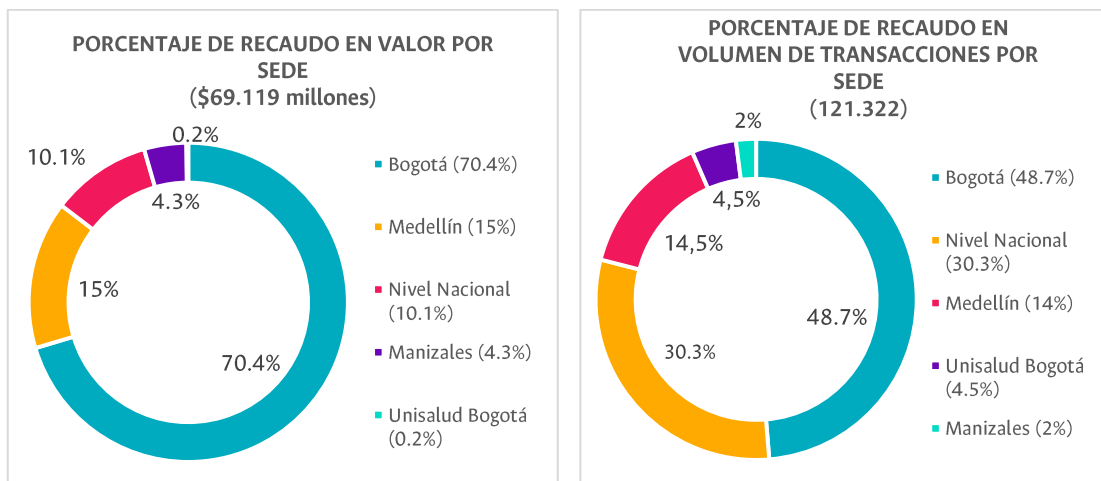
4.4.1. Recaudo por la venta de bienes y servicios

Durante la vigencia 2020, la modalidad de recaudo virtual se convirtió en la herramienta primordial para el recaudo de la venta de los bienes y servicios que ofrece la Universidad, considerando el impacto generado por la situación y las medidas de restricción establecidas en la emergencia sanitaria causada por el Covid-19.

Es así como durante la vigencia 2020 el comportamiento del recaudo por transacciones exitosas generadas a través del servicio de la plataforma Virtual, presentó un incremento de cinco (5) veces más con relación al recaudo de la vigencia 2019, generado principalmente por la ampliación de cobertura y puesta en marcha del servicio de recaudo no presencial en diferentes sedes de la Universidad, la integración del recaudo de los servicios académicos a la nueva plataforma Plus - transaccional – ofrecida por el proveedor del servicio virtual, aunado a las medidas de restricción antes mencionadas.

A continuación, se muestra una gráfica del resultado comparativo por sede del recaudo generado a través de la plataforma Virtual, para la vigencia 2020.

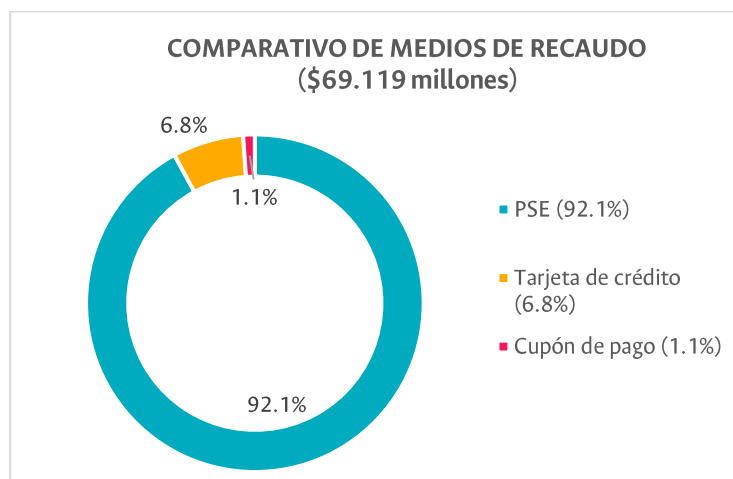
Gráfica 20. Comparativo total Recaudo por sede – Plataforma Virtual, 2020



Fuente: Elaboración propia del Área de Gestión Estratégica en temas de portafolio de recursos y tesorería, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

Como se observa, la sede Bogotá representa el mayor porcentaje de participación del recaudo en valor (70.4%) y en volumen de transacciones (48.7%), originado principalmente por el pago de programas de pregrado y posgrado (50%), seguido de los cursos ofrecidos por la Facultad de Ciencias Humanas, y el servicio de Préstamo Beca. La participación del Nivel Nacional en el recaudo corresponde principalmente al servicio de Inscripciones de Pregrado y Posgrado (58%), y los derechos de grado de pregrado y posgrado (40%).

Gráfica 2.1. Comparativo de Medios de Recaudo – UN Pago Virtual, 2020



Fuente: Elaboración propia del Área de Gestión Estratégica en temas de portafolio de recursos y tesorería, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

Bajo la estructura de medios de pago que ofrece la Universidad a través de la plataforma Virtual, se observa que PSE impulsó el crecimiento del valor recaudado en el 2020 con una participación del (92.1%), seguido de la Tarjeta de Crédito (6.8%) y el Cupón de Pago (1.1%).

Así mismo, durante la vigencia 2020 se realizaron las siguientes actividades tendientes a ampliar la cobertura y mejorar el servicio del recaudo no presencial que ofrece la Universidad:

- **Despliegue del recaudo no presencial – servicios académicos:** Con el fin de ampliar la cobertura del recaudo no presencial de los programas de pregrado y posgrado en todas las sedes (andinas y de presencia nacional) de la Universidad, garantizando, entre otros, los medios adecuados para que la comunidad estudiantil realice el pago de sus servicios académicos en situaciones, que como la pandemia Covid-19, imposibilitan el recaudo presencial, durante la vigencia 2020 se realizaron las siguientes actividades:
 - A nivel de pregrado, se adelantaron las gestiones necesarias para incorporar e implementar el recaudo no presencial en la venta de servicios de los programas ofertados por la Sede de La Paz y los planes de estudios de las Sedes de Presencia Nacional (liderada por la sede Orinoquía); se espera implementar dicho recaudo para el primer semestre del año 2021 y culminar el proceso con las demás Sedes de Presencia Nacional.
 - A nivel de posgrado, mediante Resolución de Rectoría 571 de 2020, se estableció la necesidad de centralizar el recaudo de las matrículas de posgrado a través de una única cuenta bancaria, en el nivel central de cada sede, con el propósito de proporcionar eficiencia y agilidad al recaudo referenciado y el efectuado por medios no presenciales, En el marco de lo anterior, en el segundo semestre de 2020, las

sedes Andinas adelantaron las gestiones necesarias para implementar el recaudo centralizado de las matrículas de posgrado; la sede Manizales culminó satisfactoriamente dicho proceso generando el recaudo no presencial de las matrículas de posgrado de formar centralizada; se espera que para el primer trimestre de 2021, las demás sedes culminen el proceso de implementación.

- *Derechos de pregrado y posgrado:* Se implementó el recaudo no presencial y centralizado de los Derechos de grado de pregrado y posgrado, como parte de los ingresos del Nivel Nacional; dicho recaudo, por corresponder a un servicio académico, debe habilitarse para todas las sedes a través del Sistema de Información Académica - SIA -; sin embargo, por procesos de adaptación de dicho componente en el sistema, durante la vigencia 2020 fue necesario generar el recaudo no presencial de este servicio, así:

En el primer semestre 2020, como plan piloto, a través de SIA se habilitó el recaudo únicamente de los derechos de grado de la Facultad de Ingeniería de la sede Bogotá; para el recaudo de las demás Sedes y facultades de la sede Bogotá, como contingencia, fue necesario habilitar el servicio a través de la plataforma de UN Pago Virtual del Nivel Nacional. Para el segundo semestre de 2020, se adaptó y habilitó el recaudo de los derechos de grado para toda la sede Bogotá a través de SIA, y el recaudo de las demás Sedes se mantuvo a través de UN Pago Virtual del Nivel Nacional. Se espera, que para el 2021 el recaudo no presencial de los servicios de Derechos de grado de pregrado y posgrado se genere en su totalidad a través de SIA considerando el componente académico que constituyen.

- *Servicios UN Pago Virtual:*
 - Se adelantaron las gestiones necesarias para la implementación del recaudo no presencial de la venta de bienes y servicios ofrecidos por la sede Palmira, a través de la plataforma UN Pago Virtual, los cuales aplicarán para el primer semestre de 2021.
 - A partir del segundo semestre de 2020, Unisalud Bogotá implementó el recaudo no presencial para la venta de servicios de salud, a través del acceso a la plataforma virtual eCollect Plus; así mismo, se adelantaron las gestiones necesarias para implementar el recaudo virtual de los servicios ofrecidos por las demás Unisalud, a partir del primer semestre de 2021.
 - Durante el último trimestre de 2020, se evaluó la posibilidad de implementar la venta y recaudo no presencial de los bienes que ofrece la Tienda Universitaria y la Librería UN; se espera en el año 2021 adelantar, de ser viable, las gestiones necesarias para su implementación.
 - A partir del segundo semestre de 2020, se adelantaron las pruebas para migrar - a la versión de eCollect Plus - los portafolios de servicios que la Universidad ofrece actualmente a través de la plataforma UN Pago Virtual, versión que brinda mejores opciones de vista al usuario; se espera que en el primer semestre de 2021, se realice el proceso de migración respectivo.

4.4.2. Acceso remoto a los equipos de cómputo transaccionales

Considerando las restricciones de acceso a las instalaciones de la Universidad generadas por la emergencia sanitaria del Covid-19, y teniendo en cuenta la necesidad de acceso remoto a los equipos de cómputo transaccionales, la Dirección Nacional de Estrategia Digital – DNED - generó un protocolo de conectividad (a máquinas virtuales) bajo un esquema de seguridad transaccional específico para los usuarios que requieren acceder a los portales bancarios (para generar procesos de giro o de administración de usuarios transaccionales) desde una ubicación diferente a las instalaciones de la Universidad; dicho protocolo fue socializado, mediante videoconferencia, por la Gerencia Nacional

Financiera y Administrativa en conjunto con la DNED y OTIC Bogotá, precisando, entre otros aspectos, las consideraciones y condiciones a tener en cuenta para el control y la seguridad requerida para salvaguardar los recursos de la Universidad.

Adicionalmente, como complemento al protocolo de conectividad a máquinas virtuales, se estableció el uso del Correo Electrónico Cifrado como medida de seguridad de la información requerida en las actividades asociadas a los pagos, atendiendo así, las recomendaciones emitidas por la Dirección Nacional de Estrategia Digital en el Taller de Ciberseguridad realizado.

4.4.3. Liquidación y pago de los servicios académicos remunerados –SAR

La Gerencia Nacional y Administrativa en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación, la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo, y el apoyo de las Facultades de Ingeniería y Artes de la Sede Bogotá, efectuaron el análisis, definición y operacionalización de las directrices a tener en cuenta en el proceso administrativo y financiero para la liquidación y pago de los servicios académicos remunerados –SAR- atendiendo lo establecido en el concepto jurídico DJN-M-0602-19. El resultado de este trabajo constructivo se materializó en la Circular Conjunta 1 de 2020, la cual fue socializada a la comunidad universitaria en septiembre de 2020, ya que el nuevo procedimiento entró en aplicación a partir de octubre del mismo año.

4.4.4. Liquidación y pago de los servicios académicos remunerados –SAR

En el marco de mejoramiento y optimización del proceso de gestión financiera, y atendiendo los lineamientos del Plan de Transición definido por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa para la integración de los procesos, durante la vigencia 2020 se adelantaron las actualizaciones de procedimientos, instructivos y formatos correspondientes a la labor de la tesorería.



4.5. Área de Gestión Estratégicas- Aspectos Contables

Dada la naturaleza pública de la Universidad, orientada a promover el desarrollo de la educación superior, estimular la docencia, la investigación y la extensión, la información financiera contribuye a la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección para el logro de las metas y objetivos organizacionales, y permiten dar respuesta a las necesidades de los demás usuarios de la información financiera, en tanto la misma sea relevante y represente fielmente los hechos económicos.

Estas cualidades de la información se encuentran presentes gracias a los procesos estandarizados de parametrización financiera, reconocimiento de los hechos económicos y seguimiento a la información financiera.

Como la contabilidad es otro de los pilares que soporta la gestión universitaria, a continuación, se exponen los principales avances y logros alcanzados para la vigencia 2020.

4.5.1. Estabilización de la Implementación del Marco Normativo – Convergencia a normas internacionales y Directrices contables

La Gerencia Nacional Financiera y Administrativa a través del área estratégica contable, adelantó actividades durante la vigencia 2020 que conllevan a la aplicación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno dentro de las cuales se encuentran:

- *Actualización documento de políticas contables:* La Contaduría General de la Nación expidió la Resolución 425 de diciembre de 2019 modificando el Marco Normativo para entidades de Gobierno, lo que conllevó a que durante la vigencia 2020 la Universidad realizara el análisis de los ajustes realizados a la norma con la participación de las áreas contables de las sedes y unidades especiales, generando la actualización del Manual de Políticas Contables de la Universidad, documento presentado a los miembros del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en sesión del 17 de noviembre de 2020 quienes recomendaron a la señora Rectora la emisión del Acto Administrativo correspondiente; como resultado de lo anterior la Rectoría emitió la Resolución 861 de 2020 “Por la cual se adopta el Manual de Políticas Contables definidas para la Universidad Nacional de Colombia bajo el Nuevo Marco normativo aplicable a entidades de Gobierno”.
- *Reconocimiento de intangibles y comisiones de estudio:* El área estratégica contable convocó y participó en reuniones para llevar a cabo el seguimiento y definición de algunos temas relacionados con la identificación y el reconocimiento de intangibles y de las comisiones de estudio de docentes y administrativos, con el ánimo de contar con procedimientos transversales en todos los ciclos de los hechos económicos por cada una de las áreas.
- *Directrices contables:* Durante la vigencia 2020 la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa emitió las directrices financieras – contables que conllevaran a dar cumplimiento a los ajustes normativos realizados por la Contaduría General de la Nación en temas como:
 - Reconocimiento contable recursos del sistema presupuestal y giro de regalías – SPGR cuando la universidad es designada como ejecutora y beneficiaria del producto final del proyecto
 - Reconocimiento contable recursos del sistema presupuestal y giro de regalías – SPGR cuando la universidad es designada como ejecutora y no beneficiaria del producto final del proyecto
 - Protocolo de Reconocimiento del Pasivo Pensional
 - Así mismo, se emitieron directrices – memorandos en aspectos normados tales como: costos de financiación, Reconocimiento de los ingresos de matrículas de pregrado y posgrado, entre otros.
- *Actualización formatos contenidos en el Procedimiento “Realizar seguimiento a la información financiera”.* El Área Estratégica Contable de la Gerencia actualizó los siguientes formatos:

- Formato de Cuentas y Prestamos por cobrar, homologando el lenguaje del formato frente a la Resolución 1465 de 2013 –Reglamento interno de cartera, para dar mayor claridad a la clasificación y estado de la cartera respecto a la normatividad interna de la Universidad, dichos ajustes fueron socializados en el encuentro de líderes del proceso contable llevado a cabo los días 16 y 19 de octubre, brindando a las sedes toda la orientación correspondiente para su correcto diligenciamiento; toda vez que éste formato sirve como herramienta de gestión al interior de cada sede y/o unidad especial que permite obtener un panorama de la cartera y una gestión de la misma, así mismo, constituye una fuente de información fundamental para el reporte de información a entes externos.
- Formato de Conciliación de Activos Fijos y Almacén, agregando información necesaria para la realización de la conciliación entre el módulo de activos fijos y los saldos contables.
- *Diseño y socialización del Formato de Creación de Terceros en el SPGR:* Se elaboró y publicó el nuevo Formato para la creación y actualización de terceros en el SPGR; el cual debe ser utilizado para la gestión de terceros tanto en el Sistema de Gestión Financiera QUIPU como en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) en el marco de los proyectos de regalías en los que la Universidad es ejecutora de los mismos. Dicho formato cuenta con listas desplegadas para facilitar su diligenciamiento; asimismo, incluye la autorización para el de tratamiento de datos personales difundida por la Vicerrectoría General.

4.5.2. Encuentro de Líderes Contables

El Área de Gestión Estratégica Contable coordinó y adelantó esta reunión entre las áreas contables de todas las sedes y unidades especiales, a fin de tratar temas relevantes de la gestión contable y establecer objetivos sobre el proceso financiero - contable de la Universidad. Este encuentro se llevó a cabo los días 16 y 19 de octubre de 2020 en el cual se desarrollaron las siguientes actividades:

- Exposición de los cambios normativos mediante Resolución 425 de 2019 de la Contaduría CGN, relativa al Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, la cual estuvo a cargo de varias sedes y unidades especiales. En el transcurso de estas exposiciones se determinaron los aspectos relevantes a trabajar al interior de la Universidad para el adecuado reconocimiento de los hechos económicos.
- Presentación de los nuevos formatos solicitados por la Contaduría General de la Nación para las notas a los Estados Financieros del cierre de la vigencia 2020, los cuales contienen gran cantidad de información adicional proveniente de diferentes áreas financieras y administrativas de la Universidad.
- Presentación sobre el resultado de la consolidación y presentación de la información exógena nacional de la vigencia 2019; con las aclaraciones y recomendaciones para mantener la calidad de la información tributaria de la Universidad para las siguientes vigencias.
- Retroalimentación sobre los informes y formatos de Seguimiento a la Información Financiera, específicamente en los temas de cuentas y préstamos por cobrar, activos fijos y almacén y recaudo de matrículas.
- Presentación de los protocolos para el reconocimiento contable de los recursos del SPGR, precisando información como: los sistemas de información dispuestos por el gobierno, las gestiones

que deben realizar las sedes que tienen proyectos del SPGR, la dinámica contable tributaria y de gestión de bienes de estos proyectos, y las parametrizaciones proporcionadas en el SGF Quipu para reconocer el recaudo y la ejecución de estos recursos.

- Explicación Formulario CGN 004 – COVID 19: Aclaraciones realizadas por la Contaduría General de la Nación referentes al contenido del formato COVID – 19.
- Propuesta de Tabla de Retención Documental- TRD de las áreas contables a fin de recoger sus inquietudes y observaciones para hacer una propuesta unificada que contenga las modificaciones concertadas tanto de las áreas contables como del área de Gestión Documental para seguir con el trabajo de actualización de esta.

4.5.3. Gestiones para la Actualización TRD

Durante la vigencia 2020 el área de gestión estratégica contable de la Gerencia trabajó en la actualización del contenido de la Tabla de Retención Documental de las áreas contables de la Universidad, presentó este trabajo a la Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental, y según los compromisos establecidos remitió la TRD con el sustento normativo de cada Serie a dicha oficina a fin de obtener una retroalimentación sobre la misma. Así mismo se presentó la propuesta de la TRD a los contadores de las sedes y unidades especiales para recoger sus inquietudes y observaciones.

4.5.4. Seguimiento y mejoramiento a la información exógena

Teniendo en cuenta los excelentes resultados obtenidos en el reporte de la información exógena para la vigencia 2019, en el mes de octubre se solicitó a las áreas financieras de las Sedes y Unidades especiales, la preparación, revisión y conciliación de la información exógena nacional con corte a septiembre de 2020.

Estas actividades permiten realizar un seguimiento a los planes de trabajo y actividades de mejoramiento adoptadas por cada Sede o Unidad Especial, con el fin de disminuir el número de ajustes a la información, minimizar las inconsistencias o errores en los reportes y evitar las diferencias en las conciliaciones de información; lo anterior encaminado a mitigar los riesgos asociados al reporte de la información sin la calidad requerida.

Como retroalimentación, desde el área estratégica se envía una comunicación a la dirección del área financiera de la Sede o Unidad Especial, en la cual se realiza un diagnóstico a la información recibida, resaltando las principales fortalezas, dificultades y oportunidades de mejora que se identificaron en la validación de esta; con el fin que el área financiera adopte un plan de actividades que permita garantizar una mejora continua en la calidad de los registros de información financiera, que son la base de los reportes presentados ante la DIAN.

4.5.5. Capacitaciones en temas contables

Durante la vigencia 2020 el área estratégica contable de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa continuó brindando capacitaciones a las áreas financieras de las diferentes sedes y unidades especiales, en los temas de su competencia a fin de que los funcionarios de dichas áreas cuenten con las herramientas que les permitan realizar los reconocimientos contables en el sistema de información financiero QUIPU de acuerdo con la normativa emitida por la Contaduría General de la Nación, garantizando la calidad en la misma. Las capacitaciones brindadas fueron:

- Capacitación al Área de Gestión Operativa de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa en lo relacionado con las actividades del proceso contable de las empresas del Nivel Nacional y Sede Tumaco
- Capacitación en Convenios de Cooperación Internacional a la Sede Orinoquia
- Capacitación en Tramite en línea de Creación de Terceros a la Sede Caribe
- Capacitación de Reconocimiento Contable de Regalías a las Sedea Palmira, Medellín y al Área de Gestión Operativa de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa
- Capacitación sobre la Consolidación de la Información Exógena a la Sede Palmira.

4.5.6. Culminación de pruebas del Banco de Terceros

En la vigencia 2020, se continuaron las actividades relacionadas con el Banco de Terceros; dentro de las cuales se destaca la culminación de las pruebas relacionadas con el funcionamiento del aplicativo; lo que permitió que se aprobara su paso a producción y se continuara con las demás actuaciones para la implementación, puesta en marcha y socialización de este.

Con el Banco de Terceros se busca automatizar y agilizar la gestión de los terceros en el SGF-QUIPU manteniendo altos estándares de calidad y seguridad de la información; a través de un aplicativo web que permite la actualización de los datos, se minimizarían los tiempos de respuesta y los documentos emitidos por el proceso.

4.5.7. Mejoramiento y actualización documental

En la vigencia 2020 se continuó con la revisión y actualización de los procedimientos y demás documentación asociada con la gestión contable, siguiendo los lineamientos y contando con el apoyo de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa. Cabe precisar, que los documentos se socializaron en el Encuentro de líderes contables, se vincularon al proceso Gestión Financiera y se publicaron en la página web.

Dentro de los documentos relacionados al proceso de Gestión Financiera que se elaboraron o actualizaron desde el área estratégica sobresalen los siguientes:

- U.FT.12.010.128 Ficha Concepto Jurídico sobre Imposibilidad de Recaudo o Evaluación Costo - Beneficio

- U.FT.12.010.129 Informe Verificación Financiera - Área Financiera
- U.FT.12.010.130 Informe Verificación Financiera - Área de Bienestar
- U.PC.12.010.006 Reconocimiento Contable Comisiones de Estudio
- U.FT.12.010.118 Donaciones
- U.FT.12.010.123 Conciliación de activos fijos y almacén
- U.FT.12.010.131 Creación y actualización de terceros en el SPGR
- U.FT.12.010.116 Cuentas por cobrar
- U.PC.12.010.002 Reconocimiento del pasivo pensional
- U-PC-12.010.005 Reconocimiento contable recursos del sistema presupuestal y giro de regalías – SPGR cuando la universidad es designada como ejecutora y no beneficiaria del producto final del proyecto
- U-PC-12.010.007 Reconocimiento contable recursos del sistema presupuestal y giro de regalías – SPGR cuando la universidad es designada como ejecutora y beneficiaria del producto final del proyecto.

4.5.8. Presentación de informes financieros y contables

Durante la vigencia 2020 el área estratégica contable de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa presentó los informes contables y tributarios con la debida oportunidad y calidad, de acuerdo con el cronograma establecido mediante circular de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa.

A continuación, se relacionan los informes de competencia del área estratégica contable y su periodicidad de reporte, con corte a 31 de diciembre de 2020:

- Informe de Estados Financieros del 2019 al Consejo Superior Universitario para su aprobación (anual) - Presentado en marzo de 2020.
- Información Financiera a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la liquidación de la Contribución - vigencia 2019 (anual) - Reportado en mayo de 2020.
- Información contable (Incluye el formulario CGN004 – COVID19) e informe de operaciones recíprocas a la Contaduría General de la Nación a través del sistema CHIP - Último reporte a diciembre 31 de 2020 (trimestral).
- Informe de cierre contable de la vigencia 2020 a la Contaduría General de la Nación con vencimiento el día 15 de febrero de 2021.
- Informe Boletín de Deudores Morosos a la Contaduría General de la Nación - semestral (corte a mayo y noviembre de 2020).
- Informe Rendición cuenta anual a la Contraloría General de la República -SIRECI - vigencia 2019 (anual).
- Informe Cámara de Representantes – Fenecimiento de la cuenta anual de la Nación - vigencia 2019 (anual).
- Solicitud de devolución de IVA – bimestral. Se solicitaron los bimestres VI -2019 y I al V de 2020, adicionalmente se proyectaron los recursos de reconsideración de IVA rechazado.
- Medios Magnéticos – Convenios de Cooperación con Organismos Internacionales a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional -DIAN – (mensual).
- Respuesta a los requerimientos tributarios de la DIAN (acorde a la solicitud de la DIAN).

- SNIES información Financiera al Ministerio de Educación Nacional - Último reporte a diciembre 31 de 2020 (trimestral).

4.5.9. Oportunidades de mejora y planes de mejoramiento

Dentro de las oportunidades de mejora y planes de acción para la vigencia 2021 se encuentra avanzar en la estabilización de la implementación del marco normativo en temas pendientes como:

- Bienes de arte y cultura
- Definición de la herramienta para determinar el porcentaje de avance en los proyectos de extensión e investigación.
- Definir el procedimiento para el flujo de información de: 1) Comisiones de Estudio (Talento Humano, Jurídica Nacional y Decanaturas) y 2) Intangibles (Vicerrectoría de investigación).
- Realizar seguimiento a la Implementación del Marco Normativo vigente en las sedes y unidades especiales.
- Realizar seguimiento permanente al cronograma de presentación o reporte de información a entes de control internos y externos.
- Apoyar los Proyectos Estratégicos de la Gerencia, tales como Implementación del Plan de cuentas presupuestal – Norma Internacional, Implementación de la Facturación electrónica, entre otros.



4.6. Área de Gestión Operativa

En el marco de los Acuerdos del Consejo Superior Universitario Nos. 317 y 318 que viabilizan la transformación de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa en busca de realizar la diferenciación de lo estratégico- táctico y lo operativo para garantizar una satisfacción de la comunidad universitaria, se crea el Área de Gestión Operativa de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa aplanando la estructura organizacional de la dependencia y propiciando un trabajo mediante cadenas de valor.

De ese modo, el Área de Gestión Operativa se orienta a la ejecución del proceso de Gestión Administrativa de Bienes y Servicios y al proceso de Gestión Financiera, tanto para el Nivel Nacional y la Sede Tumaco, como para Unimedios y la Editorial, quienes a partir de este año se incorporaron administrativa y financieramente al Área de Gestión Operativa.

En ese orden de ideas, el balance de la gestión del área en el 2020 se muestra a continuación acorde con cada uno de los procesos ejecutados, entre otros aspectos importantes.

4.6.1. Gestión Administrativa de Bienes y Servicios

En este proceso se hace énfasis en la gestión para la adquisición de bienes y servicios tanto por acuerdos de voluntades como por otras modalidades.

Al hablar de acuerdos de voluntades, el área recibió en este año un total de 1.984 solicitudes, superando en un 36% a las recibidas en el 2019, incremento que obedece no solo al aumento de solicitudes en la sede Tumaco (89% más que en 2019) sino por la incorporación de la operación de Editorial y Unimedios en el área. Es importante precisar que de las 1.984 solicitudes radicadas, solo el 3% fue anulado, en la mayoría de los casos por el impacto de la pandemia debido a la imposibilidad de adquisición del bien o servicio requerido.

Ahora bien, respecto a las adquisiciones por otras modalidades, se tiene que en el 2020 se gestionaron 874 Resoluciones de Autorizaciones de Gasto (RAG), en las cuales predominó la vinculación de estudiantes auxiliares por parte de la Dirección Nacional de Innovación Académica - DNIA con un 25%, así como el reconocimiento de las Becas Bicentenario de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado- DNPP con un 13%. Al igual que en las solicitudes contractuales, solo el 3% fue anulado por solicitud de la Dependencia responsable de la vinculación.

a. Comité de Contratación del Nivel Nacional

En el marco de la operación del área, le correspondió atender lo referente a los procesos asesorados por el Comité de Contratación del Nivel Nacional, conforme lo establece la Resolución de Rectoría No. 1551 de 2014. En tal sentido, para el 2020 se realizaron 31 sesiones, dando como resultado la recomendación para suscribir 9 contratos, 2 suspensiones y 12 modificaciones.

b. Otras actividades a nivel del proceso administrativo de adquisición de bienes y servicios

En el mes de mayo de 2020 se hizo la entrega y empalme del proceso de Adquisición de bienes y servicios a la Sede de la Paz, quienes asumieron a partir del mes de junio los nuevos procesos de adquisiciones requeridos por la Sede, quedando a cargo del área operativa culminar los procesos en curso hasta su legalización y aquellos que estando en ejecución requerían adiciones, modificaciones, prorrogas y/o suspensiones. El balance para el 2020 fue de 88 procesos contractuales de la Sede de la Paz gestionados en el Nivel Nacional.

4.6.2. Gestión Financiera

En este proceso se hace énfasis en la gestión a nivel presupuestal, de tesorería y contable, en tal sentido se tiene que la apropiación presupuestal definitiva de Nivel Nacional, Editorial, Unimedios y Sede Tumaco, que administro el área fue de 231 mil millones, de los cuales ejecutó 182 mil millones (79%), conforme a las necesidades que el Nivel Nacional, la Editorial, Unimedios y la Sede Tumaco requirieron al área. En tal sentido es importante indicar que la mayor ejecución la tuvo el Nivel Central de Unimedios con el 86% seguido del Nivel Central de la Sede Tumaco con un 84%. No obstante, las más bajas ejecuciones fueron de los Fondos Especiales de estas dos instancias (Unimedios y Sede Tumaco) con un 16% y 23% respectivamente.

Informe de Gestión 2020 | Gerencia Nacional Financiera y Administrativa | Universidad Nacional de Colombia

En cuanto a la administración de los recursos financieros, el área tuvo a su cargo un portafolio de recursos de 188 mil millones en promedio, de los cuales el 77% correspondía al Nivel Nacional, 20% a la Sede Tumaco y el restante 3% a Unimedios y Editorial.

Respecto al pago de obligaciones, el área gestionó 10.900 órdenes de pago de las cuales el 75% fueron del Nivel Nacional, seguido de la Sede Tumaco y Unimedios con un 11% y 9% respectivamente; el restante 5% fue de la Editorial. Comportamiento concordante con la distribución del portafolio de recursos.



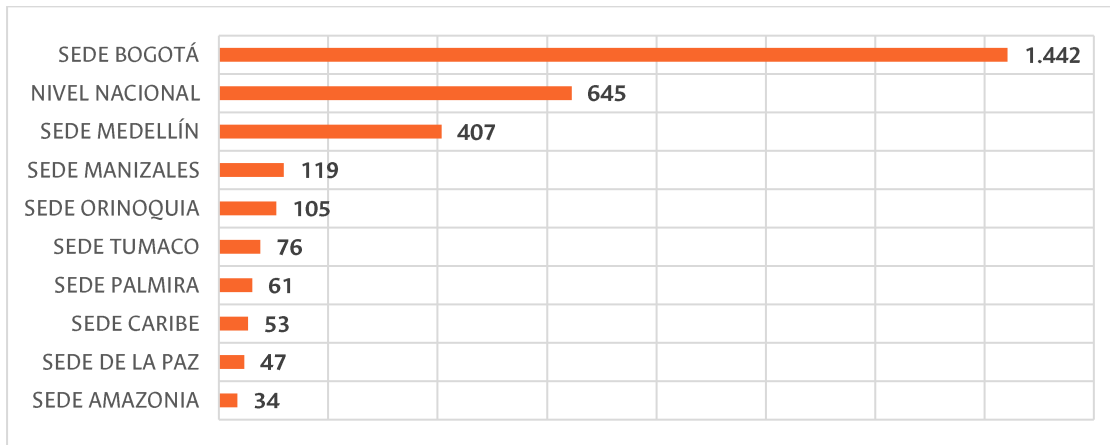
5. ANEXOS

5.1. Anexo No. 1. Seguimiento al Control de Advertencia de la Contraloría General de la República

Contratistas vinculados por orden de prestación de servicios persona natural

A continuación se muestra la cantidad de contratistas vinculados mediante órdenes contractuales de prestación de servicios de apoyo a la gestión (OPS), en cada una de las sedes de la Universidad, durante la vigencia 2020.

Gráfica A 1. Número total de contratistas vinculados mediante OPS en cada sede, 2020



Fuente: Sistema de Gestión Financiera SGF-QUIPU. Elaboración propia del Área de Gestión Estratégica en temas de adquisiciones y negociaciones globales, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

Al respecto del número de contratistas, es necesario tener presente algunas particularidades que se pueden presentar durante la ejecución contractual. Por ejemplo, es factible que haya contratistas que soliciten el término del contrato anticipadamente por cambio de trabajo u otros motivos. En estos casos se contrataría otra persona para continuar con las mismas actividades, lo cual aumentaría el conteo de las personas aunque no se altere el presupuesto inicial.

La siguiente tabla presenta la información detallada del número de contratistas que prestaron servicios de apoyo a la gestión durante la vigencia 2020, para cada sede y empresa de la Universidad Nacional de Colombia (el conteo de contratistas puede ser mayor al discriminarse por empresa con respecto al total si se considera solo la clasificación por sede, ya que algunos contratistas pueden tener más de un contrato en el año por más de una empresa en una misma sede):

Tabla A 1. Consolidado detallado de la contratación de personas naturales mediante órdenes contractuales de prestación de servicios de apoyo a la gestión, 2020

Sede - empresa	Cifras órdenes de apoyo a la gestión 2020	
	No. Contratistas	Valor (\$)
Sede Amazonia	36	828.844.706
Nivel Central Amazonia	25	628.081.868
Fondo Especial Amazonia	4	75.892.838
UGI Sede Amazonia - Fondo Especial	1	1.500.000
UGI Sede Amazonia - Nivel Central	6	123.370.000
Sede Bogotá	1,519	35.619.867.926
Nivel Central Bogotá	104	2.385.376.768
Fondo Especial Sede Bogotá	5	59.070.870
UGI Sede Bogotá - Nivel Central	9	198.566.865
Fondo Especial Marengo Bogotá	1	22.956.000
Dirección de Bienestar	30	851.329.283
Dirección Académica	116	2.531.702.856
UGI Dirección Académica	-	-
Facultad Agronomía Sede Bogotá	25	637.980.463
UGI Facultad Agronomía Sede Bogotá	-	-
Facultad Ciencias Económicas Sede Bogotá	152	3.729.949.839
UGI Facultad Ciencias Económicas Sede Bogotá	13	213.577.682
Facultad Ciencias Humanas Sede Bogotá	112	2.516.020.921
UGI Facultad Ciencias humanas Sede Bogotá	-	-
Facultad de Artes Sede Bogotá	129	3.327.921.790
UGI Facultad de Artes Sede Bogotá	11	208.674.547
Facultad de Ciencias Sede Bogotá	115	2.431.332.150
UGI Facultad de Ciencias Sede Bogotá	61	1.303.329.591
Facultad de Enfermería Sede Bogotá	26	412.164.455
UGI Facultad de Enfermería Sede Bogotá	7	133.745.642
Facultad Derecho Sede Bogotá	118	3.290.939.469
UGI Facultad Derecho Sede Bogotá	16	289.320.192
Facultad Ingeniería Sede Bogotá	210	5.756.478.135
UGI Facultad Ingeniería Sede Bogotá	10	120.719.400
Facultad Medicina Sede Bogotá	136	3.077.749.792
UGI Facultad Medicina Sede Bogotá	24	604.824.066
Facultad Odontología Sede Bogotá	12	209.242.700
UGI Facultad Odontología Sede Bogotá	1	12.078.569
Facultad Veterinaria Sede Bogotá	68	1.211.505.393
UGI Facultad Veterinaria Sede Bogotá	8	83.310.488
Sede Caribe	59	913.559.114
Nivel Central Caribe	43	739.280.237
Fondo Especial Caribe	14	110.826.103
UGI Sede Caribe - Fondo Especial	-	-
UGI Sede Caribe - Nivel Central	2	63.452.774
Sede Manizales	159	2.542.574.715
Nivel Central Manizales	73	1.146.860.472
Fondo Especial Sede Manizales	40	259.941.577
Fondo Estampilla Manizales	-	-
UGI Sede Manizales - Nivel Central	-	-
UGI Sede Manizales Fondo Especial Dirección	2	12.013.472
Facultad Ciencias Administración Manizales	7	170.799.416
UGI Facultad Ciencias Administración Manizales	-	-
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	1	19.570.000
UGI Facultad Ciencias Exactas y Naturales Manizales	1	9.468.861
Facultad Ingeniería Arquitectura Manizales	14	360.348.917
UGI Facultad Ingeniería Arquitectura Manizales	-	-
Unisalud Manizales	21	563.572.000
Sede Medellín	516	11.196.728.732
Nivel Central Medellín	151	2.273.720.635
Fondo Especial Sede Medellín	150	2.565.353.805
UGI Sede Medellín - Nivel Central	4	92.340.000
Facultad Arquitectura Medellín	14	221.533.254
UGI Facultad Arquitectura Medellín	2	15.300.000
Facultad Ciencias Agropecuarias Medellín	12	130.747.250
UGI Facultad Ciencias Agropecuarias Medellín	3	32.376.890
Facultad Ciencias Humanas y Económicas Medellín	27	549.673.602
UGI Facultad Ciencias Humanas y Económicas Medellín	-	-
Facultad Ciencias Medellín	1	50.000.000

Sede - empresa	Cifras órdenes de apoyo a la gestión 2020	
	No. Contratistas	Valor (\$)
UGI Facultad Ciencias Medellín	-	-
Facultad de Minas Sede Medellín	104	3.870.008.829
UGI Facultad de Minas Sede Medellín	5	188.680.000
Unisalud Medellín	43	1.206.994.467
Nivel Nacional	680	16.100.175.140
Nivel Central Nivel Nacional	327	7.420.097.632
Fondo Especial Nivel Nacional	36	594.694.529
UGI Nivel Nacional - Nivel Central	78	2.045.838.314
Editorial UN	11	250.787.487
Nivel Central Unimedios	86	1.985.007.556
Fondo Especial Unimedios	13	230.705.669
Unisalud Bogotá	129	3.573.043.953
Sede Orinoquía	116	1.989.461.420
Nivel Central Orinoquía	91	1.543.967.214
Fondo Especial Orinoquía	21	333.494.206
UGI Sede Orinoquía - Nivel Central	4	112.000.000
Sede Palmira	63	988.302.489
Nivel Central Palmira	8	102.819.850
Fondo Especial Sede Palmira	6	46.706.670
Fondo Estampilla Palmira	1	11.200.000
UGI Sede Palmira - Nivel Central	1	4.000.000
Facultad Ciencias Agropecuarias Palmira	8	92.246.671
UGI Facultad Ciencias agropecuarias Palmira	1	2.490.000
Facultad de Ingeniería y Administración	17	304.747.701
UGI Facultad Ingeniería y Administración	1	8.456.864
Unisalud Palmira	20	415.634.733
Sede De La Paz	47	658.254.870
Nivel Central Sede De La Paz	47	658.254.870
Sede Tumaco	76	1.986.698.097
Fondo Especial Tumaco	8	126.700.000
Nivel Central Tumaco	68	1.859.998.097

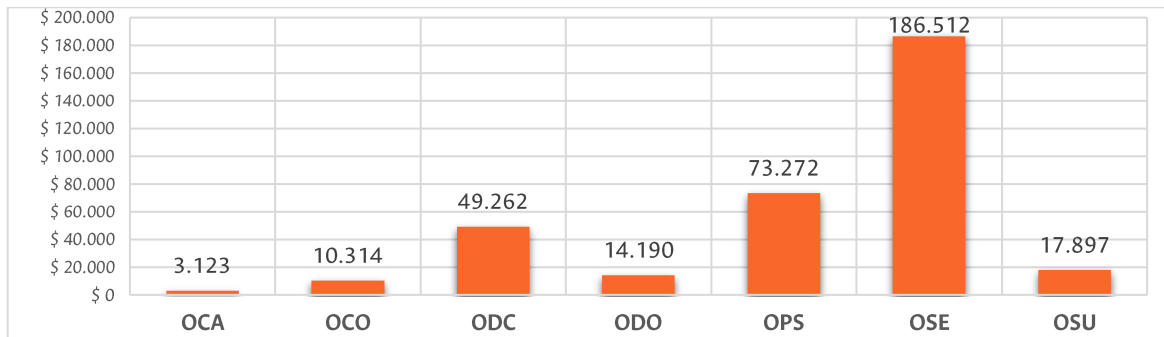
Fuente: Informes de Ejecución Contractual-Sistema de Gestión Financiera SGF-QUIPU. Elaboración propia del Área de Gestión Estratégica en temas de adquisiciones y negociaciones globales, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

5.2. Anexo No. 2. Estadísticas de adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2020

Contratación

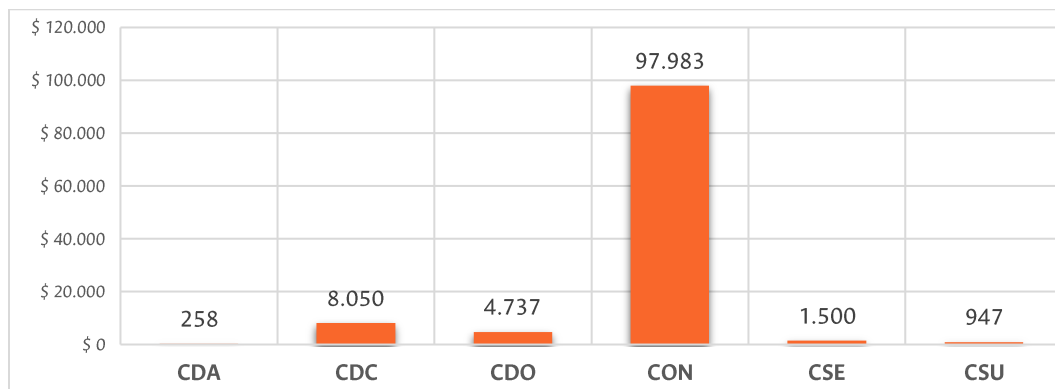
Los siguientes gráficos muestran los montos de contratación divididos según su naturaleza (OCA, OCO, ODC, ODO, OPS, OSE, OSU):

Gráfica A 2. Montos de la adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia, realizada mediante órdenes contractuales, 2020 (Cifras en millones de pesos)



OCA: Órdenes Contractuales de Arrendamiento **OCO:** Órdenes Contractuales de Consultoría **ODC:** Órdenes Contractuales de Compra **ODO:** Órdenes Contractuales de Obra **OPS:** Órdenes Contractuales de Prestación de Servicios Personales de Apoyo a la Gestión **OSE:** Órdenes Contractuales de Servicios **OSU:** Órdenes Contractuales de Suministro
Fuente: Informes de Ejecución Contractual-Sistema de Gestión Financiera SGF-QUIPU. Elaboración propia del Área de Gestión Estratégica en temas de adquisiciones y negociaciones globales, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia

Gráfica A 3. Montos de la adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia, realizada mediante contratos, 2020 (Cifras en millones de pesos)



CDA: Contrato de Arrendamiento **CDC:** Contrato de Compra Venta **CDO:** Contrato de Obra **CON:** Contrato **CSE:** Contrato de Servicios **CSU:** Contrato de Suministro
Fuente: Informes de Ejecución Contractual-Sistema de Gestión Financiera SGF-QUIPU. Elaboración propia del Área de Gestión Estratégica en temas de adquisiciones y negociaciones globales, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia

En el siguiente cuadro se detalla el número de órdenes contractuales y contratos, con sus respectivos montos de contratación perfeccionados en la vigencia 2020, distribuidos por sede y por empresa.

Tabla A 2. Consolidado de contratación de la Universidad por sede y empresa, 2020 (Cifras en millones de pesos)

SEDE - EMPRESA	MONTOS DE CONTRATACIÓN POR SEDE Y EMPRESA																				TOTAL							
	OCA		OCO		ODC		ODO		OPS		OSE		OSU		CDA		CDC		CDO		CON		CSE		CSU		No.	VALOR (\$)
	No.	VALOR (\$)	No.	VALOR (\$)	No.	VALOR (\$)	No.	VALOR (\$)	No.	VALOR (\$)	No.	VALOR (\$)	No.	VALOR (\$)	No.	VALOR (\$)	N. o.	VALOR (\$)	N. o.	VALOR (\$)	No.	VALOR (\$)	N. o.	VALOR (\$)	N. o.	VALOR (\$)		
Amazonía	-	-	8	104	69	483	4	74	75	829	151	1.312	5	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	312	2.886	
Nivel Central Amazonía	-	-	7	90	56	456	4	74	55	628	95	1.015	4	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	221	2.356	
Fondo Especial Amazonía	-	-	-	-	5	-	-	-	9	76	25	137	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39	218	
UGI Sede Amazonía - Fondo Especial	-	-	-	-	2	5	-	-	1	2	6	41	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	48	
UGI Sede Amazonía - Nivel Central	-	-	1	14	6	17	-	-	10	123	25	120	1	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43	284	
Bogotá	52	1.697	166	5.507	2.066	23.231	105	4.857	3.577	35.620	10.323	101.364	258	7.648	14	258	-	-	-	-	27	58.404	-	-	-	16.588	238.585	
Nivel Central Bogotá	9	480	57	2.213	111	3.080	25	3.106	192	2.385	333	7.086	32	3.185	-	-	-	-	-	-	19	53.560	-	-	-	778	75.096	
Fondo Especial Sede Bogotá	-	-	15	438	2	23	1	140	5	59	9	148	2	420	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34	1.227	
UGI Sede Bogotá - Nivel Central	-	-	7	330	23	278	-	-	19	199	164	2.514	3	28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	216	3.348	
Fondo Especial Marengo Bogotá	-	-	-	-	15	139	-	-	6	23	77	252	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	98	414	
Dirección De Bienestar	2	38	5	133	16	239	-	-	70	851	178	1.639	9	867	-	-	-	-	-	-	2	60	-	-	-	282	3.826	
Dirección Académica	2	7	-	-	73	844	-	-	257	2.532	163	1.803	13	95	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	508	5.281	
UGI Dirección Académica	-	-	-	-	42	516	-	-	-	-	78	643	4	30	-	-	-	-	-	-	1	10	-	-	-	125	1.199	
Facultad Agronomía Sede Bogotá	-	-	1	143	36	201	3	19	67	638	149	807	8	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	264	1.894	
UGI Facultad Agronomía Sede Bogotá	-	-	-	-	63	291	1	73	-	-	134	740	4	50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	202	1.154	
Facultad Ciencias Económicas Sede Bogotá	2	39	4	374	20	243	-	-	368	3.730	954	8.463	28	462	1	128	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.377	13.439	
UGI Facultad Ciencias Económicas Sede Bogotá	-	-	-	-	6	29	-	-	23	214	38	120	6	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	73	449	
Facultad Ciencias Humanas Sede Bogotá	3	78	-	-	58	350	11	84	207	2.516	1.250	8.591	20	318	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.549	11.937	
UGI Facultad Ciencias Humanas Sede Bogotá	1	6	-	-	25	94	-	-	-	-	133	832	2	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	161	945	
Facultad De Artes Sede Bogotá	3	218	12	663	28	210	19	144	357	3.328	759	4.500	6	47	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.184	9.109	
UGI Facultad De Artes Sede Bogotá	-	-	2	57	12	72	1	3	26	209	77	436	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	118	776	
Facultad De Ciencias Sede Bogotá	1	2	-	-	203	1.908	5	568	277	2.431	224	5.643	25	308	-	-	-	-	-	-	1	13	-	-	-	736	10.872	
UGI Facultad De Ciencias Sede Bogotá	-	-	6	109	380	3.820	-	-	122	1.303	608	8.317	10	127	-	-	-	-	-	-	1	1.087	-	-	-	1.127	14.762	
Facultad De Enfermería Sede Bogotá	5	14	-	-	26	424	6	32	65	412	28	93	2	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	132	984	
UGI Facultad De Enfermería Sede Bogotá	-	-	-	-	13	53	-	-	19	134	32	144	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	64	330	
Facultad Derecho Sede Bogotá	4	43	-	-	22	222	3	47	218	3.291	952	4.897	11	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.210	8.600	
UGI Facultad Derecho Sede Bogotá	-	-	-	-	1	2	-	-	24	289	96	428	3	99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	124	819	
Facultad Ingeniería Sede Bogotá	8	646	21	795	290	3.728	19	419	473	5.756	2.579	31.194	45	1.043	-	-	-	-	-	-	3	3.674	-	-	-	3.438	47.255	
UGI Facultad Ingeniería Sede Bogotá	-	-	-	-	125	2.684	7	62	13	121	136	949	2	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	283	3.836	
Facultad Medicina Sede Bogotá	12	126	3	55	172	1.187	-	-	349	3.078	933	8.641	12	203	12	128	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.493	13.417	
UGI Facultad Medicina Sede Bogotá	-	-	-	-	158	1.949	-	-	58	605	165	1.959	2	13	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	384	4.528	
Facultad Odontología Sede Bogotá	-	-	33	198	24	173	2	145	20	209	36	388	2	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	117	1.124	
UGI Facultad Odontología Sede Bogotá	-	-	-	-	5	32	-	-	2	12	21	88	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29	134	
Facultad Veterinaria Sede Bogotá	-	-	-	-	111	430	2	14	324	1.212	13	32	6	27	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	456	1.715	
UGI Facultad Veterinaria Sede Bogotá	-	-	-	-	6	12	-	-	16	83	4	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26	113	
Caribe	-	-	3	23	60	555	7	221	97	914	113	1.259	20	118	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300	3.090	
Nivel Central Caribe	-	-	1	7	45	512	6	167	67	739	61	797	14	82	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	194	2.304	
Fondo Especial Caribe	-	-	2	16	14	42	1	54	28	111	32	175	5	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	82	428	
UGI Sede Caribe - Fondo Especial	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	6	160	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	161	
UGI Sede Caribe - Nivel Central	-	-	-	-	-	-	-	-	2	63	14	126	1	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17	119	
Manizales	-	-	44	1.859	148	2.608	24	2.166	241	2.543	744	12.160	33	1.177	-	-	2	2.397	2	1.233	3	885	-	-	-	1.241	27.027	
Nivel Central Manizales	-	-	36	1.445	48	1.780	21	1.786	110	1.147	177	4.689	23	1.038	-	-	2	2.397	-	-	1	35	-	-	-	418	2.510	
Fondo Especial Sede Manizales	-	-	-	-	10	104	-	-	56	260	14	202	1	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	81	81	
Fondo Estampilla Manizales	-	-	-	-	1	40	2	349	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1.188	2	850	-	6	2.478	
UGI Sede Manizales - Nivel Central	-	-	-	-	3	18	-	-	-	-	12	219	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	15	
UGI Sede Manizales Fondo Especial Dirección	-	-	2	30	23	206	1	31	2	12	79	789	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	107	1.209	

Otras Modalidades

En el siguiente cuadro se detalla el consolidado de procesos de adquisición tramitados correspondientes a las Autorizaciones de Transferencias Internas –ATI- y Servicios Académicos Remunerados –SAR-, al interior de la Universidad Nacional de Colombia en la vigencia 2020, distribuidos por sede.

Tabla A 3. Consolidado de procesos de adquisición mediante ATI y SAR de la Universidad por sede, 2020 (Cifras en millones de pesos)

Sede	Autorizaciones de Transferencias Internas –ATI-		Servicios Académicos Remunerados –SAR-	
	No.	Valor	No.	Valor
Nivel Nacional	29	\$ 2.339,55	0	\$ 0,00
Sede Amazonia	12	\$ 187,22	0	\$ 0,00
Sede Bogotá	1293	\$ 21.747,89	888	\$ 11.775,30
Sede Caribe	52	\$ 292,70	0	\$ 0,00
Sede De La Paz	1	\$ 0,30	0	\$ 0,00
Sede Manizales	133	\$ 1.881,45	56	\$ 1.058,21
Sede Medellín	1152	\$ 15.292,92	348	\$ 6.811,83
Sede Orinoquia	11	\$ 59,99	0	\$ 0,00
Sede Palmira	93	\$ 529,90	26	\$ 120,54
Sede Tumaco	5	\$ 6,94	0	\$ 0,00
Regalías	7	\$ 983,98	0	\$ 0,00
Total General	2.788	\$ 43.322,84	1.318	\$ 19.765,89

Fuente: Informes de Ejecución Contractual-Sistema de Gestión Financiera QUIPU, Área de gestión estratégica - Adquisiciones. Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

5.3. Anexo No. 3. Consolidado de bienes por sede

Tabla A 4. Consolidado de bienes por sede y concepto, 2020 (Cifras en millones de pesos)

Sede	Concepto	No. Bienes	Costo del bien	Valor en libros
Nivel Nacional	Mayor	2.595	16.640	5.716
	Menor Cuantía	1.104	1.335	0
	No Aplica	1.037	13.950	8.054
Bogotá	Mayor	31.051	230.749	74.203
	Menor Cuantía	14.299	17.417	0
	No Aplica	10.622	2.628.250	2.572.019
Medellín	Mayor	12.682	95.767	35.566
	Menor Cuantía	4.620	5.654	0
	No Aplica	2.712	722.776	697.478
Manizales	Mayor	6.059	41.707	11.553
	Menor Cuantía	2.441	2.992	0
	No Aplica	502	187.018	180.318
Palmira	Mayor	3.392	21.754	7.716
	Menor Cuantía	1.713	2.112	0
	No Aplica	180	91.198	88.349
Amazonia	Mayor	714	3.449	1.440
	Menor Cuantía	265	321	0
	No Aplica	289	15.693	14.544
Orinoquia	Mayor	641	2.937	1.227
	Menor Cuantía	270	325	0
	No Aplica	487	10.966	9.370
Caribe	Mayor	572	3.236	1.384
	Menor Cuantía	225	281	0
	No Aplica	68	8.709	8.095
Tumaco	Mayor	166	918	343
	Menor Cuantía	69	82	0
	No Aplica	32	6.428	5.935
La Paz	Mayor	181	1.499	1.303
	Menor Cuantía	79	101	0
	No Aplica	27	64.519	63.615
Regalías	No Aplica	734	1.051	487
Total general		99.828	4.199.833	3.788.717

Fuente: Sistema de Gestión Financiera SGF- QUIPU a 31 de diciembre de 2020. Elaboración propia del Área de Gestión Estratégica en temas gestión de bienes, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

5.4. Anexo No. 4. Consolidado de bienes inmuebles por sede

Detalle de los bienes inmuebles por sede

Tabla A 5. Consolidado de bienes inmuebles por sede y número de bienes, 2020 (Cifras en millones de pesos)

Sede	No. De bienes	% N. De bienes	Valor en libros	% Valor en libros
Bogotá	231	34%	2.557.872	71%
Medellín	194	28%	686.364	19%
Manizales	69	10%	179.143	5%
Palmira	78	11%	87.532	2%
La paz	22	3%	63.233	2%
Amazonia	34	5%	14.426	0%
Orinoquia	19	3%	8.545	0%
Caribe	18	3%	8.027	0%
Tumaco	24	3%	5.753	0%
Total general	689	100%	3.610.895	100%

Fuente: Sistema de Gestión Financiera SGF- QUIPU a 31 de diciembre de 2020. Elaboración propia del Área de Gestión Estratégica en temas gestión de bienes, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

Comparativos entre bienes inmuebles y bienes muebles

Tabla A 6. Comparativos bienes inmuebles Vs bienes muebles, 2020 (Cifras en millones de pesos)

	No. de bienes	Valor en libros	% No. de Bienes	% Vr en libros
689 Bienes inmuebles	689	3.610.895	0,69%	95,31%
99.139 Bienes muebles	99.139	177.822	99,31%	4,69%
Total: 99.828	99.828	3.788.717	100%	100%

Fuente: Sistema de Gestión Financiera SGF- QUIPU a 31 de diciembre de 2020. Elaboración propia del Área de Gestión Estratégica en temas gestión de bienes, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

5.5. Anexo No. 5. Consolidado de bienes por grupo

Tabla A 7. Consolidado de bienes por grupo y número de bienes MA-NA y ME, 2020 (Cifras en millones de pesos)

Grupo	Conceptos MA-NA (con afectación contable)			Conceptos ME (sin afectación contable)		
	No. de bienes	Costo del bien	Valor en libros	No. de bienes	Costo del bien	Valor en libros
	605 - Terrenos	110	2.666.505	2.666.505	-	-
610 - Semovientes	573	744	447	-	-	-
640 - Edificaciones	542	824.644	762.667	-	-	-
645 - Plantas, ductos y túneles	29	1.150	787	2	2	-
650 - Redes líneas y cables	41	1.396	1.297	6	7	-
655 - Maquinaria y equipo	6.925	49.570	21.284	2.784	3.409	-
660 - Equipo médico científico	18.323	229.935	78.000	6.212	7.463	-
665 - Muebles enseres y equipos de oficina	5.819	28.410	12.445	7.272	8.272	-
670 - Equipos de comunicación y computación	29.830	119.100	33.304	7.917	10.395	-
675 - Equipo de transporte tracción y elevación	233	9.344	6.711	8	10	-
680 - Equipo de comedor cocina despensa y hotelería	635	3.734	1.133	597	717	-
715 - Bienes históricos y culturales	36	198.716	181.716	-	-	-
915 - Obras y mejoras en propiedad ajena	1	7	7	-	-	-
960 - Bienes de arte y cultura	9.170	14.558	12.681	176	209	-
970 - Intangibles	2.476	21.402	9.734	111	134	-
Total general	74.743	4.169.213	3.788.717	25.085	30.619	-

Fuente: Sistema de Gestión Financiera SGF- QUIPU a 31 de diciembre de 2020. Elaboración propia del Área de Gestión Estratégica en temas gestión de bienes, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

5.6. Anexo No. 6. Bienes inmuebles asegurados

Tabla A 8. Relación bienes inmuebles registrados en el SGF-QUIPU asegurados bajo la póliza TRDM, 2020

No.	Sede	Grupo	Subgrupo	Item	Placa	Nombre	Valor asegurado a diciembre de 2020
1	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	5001803	Laboratorio de productos naturales y semillas	205.402.929
2	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	5001805	Taller de carpintería	199.427.079
3	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	5001807	Edificio auxiliar unidad administrativa	509.043.331
4	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	5001809	Edificio unidad administrativa	490.227.136
5	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	5001810	Edificio múltiple de bibliotecas auditorio y cafetería	843.996.273
6	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	5001811	Acuario	13.792.455
7	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	5001812	Modulo oficina de docentes	268.393.738
8	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	5001813	Aula arawuana	101.186.709
9	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	5001814	Aula apaporis	102.602.150
10	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	5001815	Aula ceres	100.022.354
11	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	5001816	Maloca	217.147.819
12	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	5001817	Baños del taller de maquinaria	99.983.865
13	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	5001818	Oficina investigación - instituto imani	87.075.247
14	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	5001820	Edificio de secretaria académica y archivo	334.247.878
15	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	5001821	Mirador del sendero	768.517
16	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	5001822	Maloca del sendero	10.550.881
17	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	5001823	Unidad sanitaria baños antiguos	35.273.418
18	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	5001824	Cocina	33.313.800
19	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	5001826	Aula de informática	92.762.747
20	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	5001828	Alojamientos de docentes	2.747.847.728
21	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	5002612	Aula virtual	196.066.630
22	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	5002884	Aula tic 1	205.587.200
23	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	5002885	Laboratorio de Limnología	198.299.179
24	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	5003012	Construcción batería de baños	70.206.870
25	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	5003244	Edificio de bienestar	545.816.296
26	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	5003644	Taller de computo	38.364.844
27	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	5003864	Laboratorio de medios audiovisuales, comunicación y prensa	159.237.486
28	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	5003976	Aula tic 4 (módulos a y b)	143.166.451
29	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	5005133	Aula tic 5 (módulos 5a y 5b)	400.364.601
30	Amazonia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	25384 - pérgola	5003879	Edificio pérgola, plazoletas estudiantas	64.847.237
31	Amazonia	640 - edificaciones	13 - instalaciones deportivas y recreacionales	1086 - cancha multifuncional	5001808	Cancha multifuncional	63.703.222
32	Amazonia	640 - edificaciones	15 - pozos	26 - pozos	5005143	Pozo profundo con planta potabilizadora de agua	154.464.878
33	Amazonia	640 - edificaciones	15 - pozos	868 - pozo artesiano y redes asociadas	5001804	Pozo artesiano y redes asociadas	92.657.678
34	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	1157 - portería	2229006	Edificio portería vehicular capilla sur piso 1	5.171.924
35	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	1157 - portería	2229009	Edificio portería vehicular y peatonal transv. 38a piso 1	48.361.288
36	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	1157 - portería	2229011	Edificio portería vehicular y peatonal edif. Uriel Gutiérrez. Piso 1	5.492.649
37	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	1157 - portería	2229012	Edificio portería peatonal y vehicular unidad camilo torres piso 1	22.518.666
38	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	1157 - portería	2229018	Edificio portería vehicular y peatonal calle 53 piso 1	43.652.197
39	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	1157 - portería	2229066	Edificio portería vehicular capilla norte piso 1	18.963.734
40	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	1157 - portería	2229183	Edificio portería vehicular y peatonal	43.270.786
41	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	1157 - portería	2229244	Portería hemeroteca	12.152.164
42	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	1157 - portería	2320786	Edificio hospital universitario no. 2 - caseta portería 1	7.196.027
43	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	1157 - portería	2320792	Edificio hospital universitario no. 2 - caseta portería subestación	3.747.932
44	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	1159 - auditorio	2229142	Edificio auditorio, Anfiteatro y Microbiología medicina veterinaria y zootecnia piso 1	1.698.729.489
45	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229000	edificio investigación veterinaria-unibiblos	731.880.851
46	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229001	Investigaciones avícolas	867.460.162
47	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229005	Portería edificios veterinaria	19.718.001
48	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229027	Centro de acopio de residuos líquidos	187.068.930
49	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229062	Torre enfermería. Registro y admisiones	7.317.183.720
50	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229063	Edificio talleres y vestieros mantenimiento	509.724.617
51	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229064	Edificio biblioteca central	21.478.102.179
52	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229065	Edificio odontología	3.231.517.500
53	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229067	Aulas ciencias humanas	6.516.250.751
54	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229068	Unidad camilo torres	14.111.754.585
55	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229069	Edificio Antonio Nariño	1.280.286.575
56	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229071	Edificio Francisco de Paula Santander	2.016.775.669
57	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229072	Edificio Manuel Ancizar	12.586.437.372
58	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229076	Edificio banco popular - código planeación : 230	255.374.314
59	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229077	Capilla	534.640.024
60	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229080	Conservatorio música	4.243.272.782
61	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229081	Talleres y aulas construcción	166.558.645
62	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229082	Bloque II facultad de ciencias económicas	6.358.038.835
63	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229084	Edificio construcciones sindu	2.939.700.027
64	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229087	Edificio museo de arte piso 1	2.692.404.000
65	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229088	Edificio matemáticas y física	4.077.596.277
66	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229092	Edificio postgrado matemáticas y física	4.906.552.409
67	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229094	Edificio postgrados materiales y procesos de manufactura	2.734.937.129
68	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229097	Playa de modelos - ingeniería	1.107.950.418
69	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229101	Observatorio astronómico	290.387.325
70	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229103	Edificio biología	7.788.652.728
71	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229105	Instituto ciencias naturales (museo)	3.376.780.430

No.	Sede	Grupo	Subgrupo	Item	Placa	Nombre	Valor asegurado a diciembre de 2020
72	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229107	Jardín infantil	2.975.900.656
73	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229109	Instituto de genética	4.959.485.320
74	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229110	Instituto pedagógico anexo a iparm	1.900.945.716
75	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229112	Edificio programa recreo	1.588.249.509
76	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229113	Edificio iparm- antigua escuela Arturo Ramírez Montufar	561.737.059
77	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229115	Edificio talleres de mantenimto, imprenta. Almacén piso 1	324.188.718
78	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229116	Edificio almacén general e imprenta piso 1	646.447.116
79	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229117	Centro de acopio de residuos solidos	249.794.884
80	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229118	Edificio farmacia	5.220.489.200
81	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229121	Edificio química	7.930.772.188
82	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229124	Edificio posgrado en bioquímica y carbones	2.052.018.600
83	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229125	Aulas de ingeniería	5.745.044.660
84	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229127	Edificio medicina	16.468.487.515
85	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229128	Edificio simulador de relleno sanitario. Facultad de ingeniería. Proyecto pirs	62.149.681
86	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229129	Casa de animales	268.127.462
87	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229131	Dirección de servicios académicos virtuales	395.100.404
88	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229133	Edificio agronomía	11.253.821.193
89	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229136	Icta planta de leches y vegetales	1.052.625.066
90	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229140	Supermercado y aulas icta	225.117.639
91	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229143	Edificio clínica de pequeños animales piso 1	1.173.794.486
92	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229144	Oficinas producción animal	350.822.879
93	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229145	Posgrado reproducción animal	1.568.048.561
94	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229147	Bioterio y establos	511.321.272
95	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229148	Comportamiento animal	268.150.620
96	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229149	Bioterio de experimentación	293.813.296
97	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229150	Aulas y deposito unibiblios	225.566.209
98	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229151	Horno crematorio	24.197.313
99	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229152	Hemeroteca nacional	8.285.404.263
100	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229154	Centro de computo	765.071.215
101	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229157	Central telefónica	125.792.697
102	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229159	Edificio Uriel Gutiérrez	11.845.413.221
103	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229160	Laboratorio de ensayos hidráulicos	925.601.249
104	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229162	Centro de acopio de basuras unidad camilo torres	20.169.013
105	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229164	Edificio cemu	120.483.751
106	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229165	Casa calle 42 no. 15-07	87.061.250
107	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229166	Casa calle 42 no. 15-13	91.256.990
108	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229167	Casa calle 42 no. 15-23	109.088.814
109	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229169	Casa calle 42 no. 15-31	73.980.720
110	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229171	Calle 42 no. 15-43	91.940.220
111	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229172	Calle 42 no. 15-35	69.695.364
112	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229173	Calle 42 no. 15-61	152.703.205
113	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229174	Calle 42 no. 15-77	79.095.387
114	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229175	Carrera 16 no. 40a-90	13.572.312
115	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229176	Casa diagonal 40a bis no. 15-66	152.703.205
116	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229177	Casa carrera 15 no. 40a-89	112.760.065
117	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229179	Casa de estudiantes	142.662.781
118	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229180	Casa entrada principal	93.200.256
119	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229182	Edificio maquinaria agrícola	405.970.524
120	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229184	Unidad avícola ponedoras	104.135.663
121	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229185	Unidad porcinos	1.342.081.372
122	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229186	Zona docente	252.744.687
123	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229187	Unidad caprinos y ovinos	104.135.663
124	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229188	Casa de la calle 60 17 34	312.114.034
125	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229189	Edificio área administrativa y docente	177.836.397
126	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229192	Casa de estudiantes y aulas	470.696.904
127	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229193	Casa de huéspedes o director	139.880.966
128	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229194	Casa medem	63.721.079
129	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229196	Portería. Oficinas y sala de espera	88.705.600
130	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229197	Edificio cuarto de incubación	12.370.787
131	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229198	Talleres Automotores	183.293.178
132	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229199	Talleres de carpintería y madera	143.678.388
133	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229200	Edificio las nieves - calle 20 no. 7-15/17	6.096.590.685
134	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229201	Deposito cafetería el recreo	15.024.607
135	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229202	Exploratorio nacional	10.397.328.591
136	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229203	Casa diagonal 40a bis no. 15-36	124.462.724
137	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229204	Parque automotor	643.247.339
138	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229228	Galpón de maquinaria	111.112.918
139	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2229234	Depósito y oficinas	154.195.208
140	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2248045	Edificio de ciencia y tecnología Luis Carlos Sarmiento Angulo	35.018.500.690
141	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2249119	Edificio museo paleontológico de Villa de Leyva casa del molino de osada piso 1	487.353.771
142	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2252985	Edificio vivienda piso 1	36.783.997
143	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2253024	Edificio oficinas y aulas piso n1	48.107.240
144	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2253208	Edificio casa de madera piso 1	17.153.126
145	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2253210	Edificio sala de embarque piso 1	39.766.493
146	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2253213	Edificio sala de reproducción 1 piso 1	24.846.421
147	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2253214	Edificio sala de manejo sala 1	40.990.083
148	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2320782	Edificio hospital universitario no. 2 - bloque 3 lote 2	1.251.304.436
149	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2320783	Edificio hospital universitario no. 2 - bloque 4 lote 2	1.690.757.996
150	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2320784	Edificio hospital universitario no. 2	1.071.014.516
151	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2320785	Edificio hospital universitario no. 2 - bloque 6 lote 2	1.013.067.336
152	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2320793	Edificio hospital universitario no. 2 - subestación	14.991.694
153	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2338908	Edificio terreno ciudad universitaria piso 1	4.039.256.695

No.	Sede	Grupo	Subgrupo	Item	Placa	Nombre	Valor asegurado a diciembre de 2020
154	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2340760	Edificio facultad de enfermería código de predio 228 carrera 30 # 45 - 03 campus Universidad Nacional de Colombia	24.474.606.080
155	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2340774	Edificio hospital universitario sede Bogotá (código único de planeación 926-00) placa de inventario 2340774	79.731.995.353
156	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	13 - laboratorio	2229095	Edificio laboratorio de hidráulica piso 1	1.421.072.282
157	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	13 - laboratorio	2229099	Edificio laboratorios ingeniería eléctrica y mecánica piso 1	4.580.209.173
158	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	13 - laboratorio	2229100	Edificio laboratorios ingeniería química piso 1	3.029.734.839
159	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	13 - laboratorio	2229139	Icta laboratorio de calidad	138.807.732
160	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	13 - laboratorio	2229195	Edificio museo y cocina de animales piso 1	72.333.654
161	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	13 - laboratorio	2253064	Edificio de laboratorio y oficina piso no. 1	34.064.083
162	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	13 - laboratorio	2253211	Edificio laboratorio depósito y planta eléctrica piso 1	42.144.480
163	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2059 - establos	2229181	Edificio establos de ordeno piso 1	747.240.192
164	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2066 - deposito	2253212	Edificio deposito piso 1	4.458.443
165	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	869 - almacén y caseta	2229178	Edificio casa del transmisor de la radio universidad nacional cerro alto del cable piso 1	260.695.376
166	Bogotá	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	869 - almacén y caseta	2253215	Caseta edificio sala de reproducción 3 piso 1	14.835.976
167	Bogotá	640 - edificaciones	11 - parqueaderos y garajes	20 - parqueadero y garajes	2253217	Caseta edificio parqueadero de motos piso no. 1	14.835.976
168	Bogotá	640 - edificaciones	12 - bodegas y hangares	1156 - galpón	2253209	Edificio galpón parqueadero piso 1	16.403.687
169	Bogotá	640 - edificaciones	12 - bodegas y hangares	1156 - galpón	2253216	Edificio galpón de estanques piso no. 1	52.945.515
170	Bogotá	640 - edificaciones	13 - instalaciones deportivas y recreacionales	23 - instalaciones deportivas	2229010	Edificio cancha de tenis t-1 piso 1	25.198.732
171	Bogotá	640 - edificaciones	13 - instalaciones deportivas y recreacionales	23 - instalaciones deportivas	2229233	Edificio centro polideportivo piso 1	8.059.355.207
172	Bogotá	640 - edificaciones	13 - instalaciones deportivas y recreacionales	23 - instalaciones deportivas	2229236	Edificio canchas de tenis t-2,t-3, T-4 piso 1	23.007.528
173	Bogotá	640 - edificaciones	13 - instalaciones deportivas y recreacionales	23 - instalaciones deportivas	2229238	Edificio concha acústica piso 1	1.956.541.511
174	Bogotá	640 - edificaciones	14 - estanque	25 - estanque	2229240	Estanques estación de biología tropical Roberto Franco	159.592.200
175	Bogotá	640 - edificaciones	14 - estanque	25 - estanque	2253140	Edificio sala de estanques reproducción piso no.1	23.130.860
176	Bogotá	640 - edificaciones	18 - otras edificaciones	27516 - baño portátil	2341071	Contenedor - baño - largo: 3 m. Ancho: 2.44 m. Alto: 2.60 m. (módulo de servicios) - con duchas - de 10 ft. Carrera 30 n°. 45-03 - campus - Universidad Nacional de Colombia	20.857.644
177	Bogotá	640 - edificaciones	18 - otras edificaciones	27516 - baño portátil	2341072	Contenedor - baño - largo: 6 m. Ancho: 2.44 m. Alto: 2.60 m. - de 20 ft. Calle 44 n°. 59-75 hospital universitario	15.792.000
178	Bogotá	640 - edificaciones	18 - otras edificaciones	27516 - baño portátil	2341078	Contenedor - baño - largo: 3 m. Ancho: 2.44 m. Alto: 2.60 m. (módulo de servicios) - con ducha) - de 10 ft carrera 30 n°. 45-03 - campus -	20.857.644
179	Bogotá	640 - edificaciones	18 - otras edificaciones	27516 - baño portátil	2341082	Contenedor - baño - largo: 12.18 m. Ancho: 2.44 m. Alto: 2.90 m. (módulo de servicios) - con duchas - de 40 ft. Carrera 30 n°. 45-03 - campus - Universidad Nacional de Colombia	23.021.452
180	Bogotá	640 - edificaciones	18 - otras edificaciones	27516 - baño portátil	2341084	Contenedor - baño - largo: 6 m. Ancho: 2.44 m. Alto: 2.60 m. (módulo de servicios) - con duchas - de 20 ft. Calle 44 n°. 59-75 hospital universitario - Universidad Nacional de Colombia	15.792.000
181	Bogotá	640 - edificaciones	18 - otras edificaciones	27516 - baño portátil	2341086	Contenedor - baño - largo: 6 m. Ancho: 2.44 m. Alto: 2.60 m. (módulo de servicios) - con duchas - de 20 ft. Placa de inventario: 2341086 kilómetro 14 - vía Mosquera - centro agropecuario marengo - Universidad Nacional de Colombia	19.967.028
182	Bogotá	640 - edificaciones	18 - otras edificaciones	27715 - consultorios	2341074	Contenedor - para unidad móvil de atención odontológica - largo: 6 m. Ancho: 2.44 m. Alto: 2.60 m. - de 20 ft. Carrera 30 n°. 45-03 - colegio iparm -	27.207.830
183	Bogotá	640 - edificaciones	18 - otras edificaciones	27715 - consultorios	2341076	Contenedor - para unidad móvil de atención medica - largo: 6 m. Ancho: 2.44 m. Alto: 2.60 m. - de 20 ft. Carrera 30 n°. 45-03 - colegio iparm -	26.518.209
184	Bogotá	640 - edificaciones	18 - otras edificaciones	27824 - cuarto de almacenamiento	2341631	Contenedor tipo cafetería	17.842.500
185	Bogotá	640 - edificaciones	18 - otras edificaciones	27824 - cuarto de almacenamiento	2365906	Contenedor cuarto de almacenamiento	109.671.217
186	Bogotá	640 - edificaciones	8 - cafeterías y casinos	17 - cafetería y casino	2229007	Edificio cafetería el recreo (facultad de veterinaria) piso 1	42.492.635
187	Bogotá	640 - edificaciones	8 - cafeterías y casinos	17 - cafetería y casino	2229153	Edificio caseta de comestibles piso 1	58.513.166
188	Bogotá	640 - edificaciones	8 - cafeterías y casinos	17 - cafetería y casino	2229155	Edificio caseta de comestibles piso 1 - caseta de arquitectura	86.372.881
189	Bogotá	640 - edificaciones	8 - cafeterías y casinos	17 - cafetería y casino	2229220	Edificio cafetería de odontología piso 1	171.013.435
190	Bogotá	640 - edificaciones	8 - cafeterías y casinos	17 - cafetería y casino	2229221	Edificio cafetería campus piso 1	598.738.866
191	Bogotá	640 - edificaciones	8 - cafeterías y casinos	17 - cafetería y casino	2229222	Edificio matemáticas y física cafetería piso 1	644.246.057
192	Bogotá	640 - edificaciones	8 - cafeterías y casinos	17 - cafetería y casino	2229224	Edificio cafetería de medicina piso 1	429.007.626
193	Bogotá	640 - edificaciones	9 - clínicas y hospitales	2104 - clínicas y hospitales	2229226	Edificio oficinas- lote 3 clínica santa rosa	2.275.163.696
194	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	2 - museos	15536 - museos	2229289	Edificio museo de arquitectura Leopoldo Rother piso 1	3.169.584.000
195	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	2 - museos	15536 - museos	2229290	Edificio lote no 06 casa y museo Jorge Eliecer Gaitán	426.135.950
196	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	2229074	Edificio posgrados en ciencias humanas piso 1	31.301.067.097
197	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	2229242	Edificio auditorio León de Greiff piso 1	15.775.573.518
198	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	2229245	Edificio derecho piso 1	8.188.092.000
199	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	2229247	Edificio sociología (ciencias humanas) piso 1	3.739.769.640

No.	Sede	Grupo	Subgrupo	Item	Placa	Nombre	Valor asegurado a diciembre de 2020
200	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	2229251	Edificio aulas y oficinas Filología e idiomas piso 1	1.297.890.000
201	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	2229254	Edificio aulas y oficinas Filología e idiomas piso 1	1.297.890.000
202	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	2229257	Edificio portería peatonal calle 26 piso 1	61.479.000
203	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	2229258	Edificio subestación eléctrica calle 26 piso 1	61.479.000
204	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	2229259	Edificio Contaduría piso 1	2.709.630.000
205	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	2229260	Edificio filosofía piso 1	935.847.000
206	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	2229262	Edificio bellas artes piso 1	5.922.477.000
207	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	2229265	Edificio facultad de ciencias económicas piso 1	10.995.684.777
208	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	2229266	Edificio ingeniería piso 1	17.030.666.259
209	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	2229268	Edificio laboratorios de ensayos de materiales piso 1	11.146.277.259
210	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	2229269	Edificio facultad de ciencias piso 1	2.748.183.777
211	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	2229271	Edificio veterinaria. Decanatura. Laboratorios. Aulas	3.429.783.000
212	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	2229272	Edificio cirugía y clínica grandes animales piso 1	860.706.000
213	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	2229273	Aulas y laboratorios hispatología inseminación	1.076.400.000
214	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	2229276	Edificio patología aviar y urras piso 1	574.632.000
215	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	2229278	Edificio laboratorio de inseminación y corral equinos piso 1	1.623.604.518
216	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	2229279	Edificio laboratorio patología y corral bovinos piso 1	1.730.106.000
217	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	2229280	Edificio oficinas veterinaria piso 1	213.468.777
218	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	2229283	Edificio farmacia - aulas y oficinas piso 1	730.296.000
219	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	2229284	Edificio portería peatonal calle 45 piso 1	51.232.518
220	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	2229285	Edificio portería peatonal calle 45 piso 1	51.232.518
221	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	2229286	Edificio cine y televisión piso 1	4.338.306.000
222	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	2229287	Edificio estadio Alfonso López piso 1	18.388.172.259
223	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	2229288	Edificio claustro san Agustín carrera 8 calle 7 piso 1	12.590.045.329
224	Bogotá	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	2325087	Edificio observatorio astronómico nacional centro piso 1	653.158.489
225	Caribe	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	7001066	Edificio principal Jardín botánico - código planeación: 201	903.817.509
226	Caribe	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	7001084	Edificio auxiliar sede administrativa - código planeación: 102	58.835.588
227	Caribe	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	7001085	Edificaciones - sede administrativa - código planeación: 101	1.643.212.010
228	Caribe	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	7002517	Nombre "deck" plazoleta	84.632.863
229	Caribe	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	7002571	Aulas pregrado - código planeación: 272115	1.317.376.630
230	Caribe	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	21908 - torre mirador	7002164	Jardín botánico - edificio de 5 niveles	302.081.665
231	Caribe	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	25834 - almacén y archivo	7002128	Edificación de 1 piso - almacén y archivo	95.661.200
232	Caribe	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	25912 - baños	7002165	Jardín botánico - baños y servicios	142.035.369
233	Caribe	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	869 - almacén y caseta	7001077	Almacén y caseta de bombas - obra civil - cod. Planeación 202	98.482.773
234	Caribe	640 - edificaciones	18 - otras edificaciones	24541 - aula portátil modular	7002075	Old lever hill - aula portátil modular	33.733.352
235	Caribe	640 - edificaciones	18 - otras edificaciones	24541 - aula portátil modular	7002076	Old lever hill - aula portátil modular	33.733.352
236	Caribe	640 - edificaciones	18 - otras edificaciones	24541 - aula portátil modular	7002116	Old lever hill - aula portátil modular	33.733.352
237	Caribe	645 - plantas ductos y túneles	1 - subestaciones y/o estaciones de regulación	880 - subestación eléctrica obra civil	7003278	Subestación eléctrica	7.606.991
238	La Paz	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	8000003	Aulas tipo 1 a	2.732.082.331
239	La Paz	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	8000004	Aulas tipo 1 b	2.732.310.153
240	La Paz	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	8000005	Aulas tipo 1 c	2.732.310.153
241	La Paz	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	8000006	Aulas tipo 2	3.691.714.241
242	La Paz	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	8000007	Aulas tipo 3	3.104.065.925
243	La Paz	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	8000008	Cafetería	3.701.821.206
244	La Paz	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	8000010	Biblioteca	9.701.250.616
245	La Paz	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	8000011	Servicios sanitarios	2.464.482.643
246	La Paz	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	8000012	Servicios generales (hoy sala de docentes)	1.696.002.652
247	La Paz	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	8000013	Subestación eléctrica n. 1 (subterránea)	125.356.459
248	La Paz	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	8000014	Subestación eléctrica n. 2 (subestación eléctrica y sistema enfriamiento)	109.582.179
249	La Paz	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	8000015	Subestación eléctrica n. 3 (con tanques de agua)	98.049.275
250	La Paz	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	8000016	Planta emergencia n. 1 (cerca de cafetería)	39.402.989
251	La Paz	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	8000017	Planta emergencia n. 2 (entre biblioteca y aulas 1c y 1b)	39.402.989
252	La Paz	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	8000018	Planta de emergencia n. 3	39.402.989
253	La Paz	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	8000019	Planta seccionamiento energía eléctrica	212.592.811
254	La Paz	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	8000023	Planta de tratamiento de agua potable	294.540.550
255	La Paz	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	13 - laboratorio	8000009	Laboratorio	6.620.198.851



Table with 8 columns: No., Sede, Grupo, Subgrupo, Item, Placa, Nombre, Valor asegurado a diciembre de 2020. It lists various assets and their values across different campuses like La Paz and Manizales.

No.	Sede	Grupo	Subgrupo	Item	Placa	Nombre	Valor asegurado a diciembre de 2020
330	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118837	M7 edificios laboratorios piso 01	6.491.198.131
331	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118841	Casa grande piso 01	235.734.350
332	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118842	Casa 4 - junto al área porcícola piso 01	34.203.300
333	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118843	Casa 1 - junto a planta de concentrados piso 01	41.675.732
334	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118844	Casa 2 - junto al área avícola piso 01	28.557.095
335	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118845	Casa 3 - junto a toril 2 piso 01	34.292.113
336	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118857	Bodega y casa 5 piso 01	84.480.190
337	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118858	Planta de concentrados piso 01	180.381.808
338	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118867	046 facultad ciencias humanas piso 01	5.595.491.576
339	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118868	014 fac. Ccias agropecuarias piso 01	5.182.240.424
340	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118869	021 facultad de ciencias piso 01	5.145.713.219
341	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118870	024 facultad de arquitectura piso 01	10.653.136.347
342	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118871	054 lab beneficios minerales piso 01	1.319.737.440
343	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118872	020 posg matem. Estadist. Silvicult piso 01	1.794.120.827
344	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118873	050 dpto rec pecuarios ceagro. Unisalud y sindicato piso 01	2.003.718.986
345	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118874	019 administrativo piso 01	832.737.159
346	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118875	51 edificio planta de leches piso 01	378.719.604
347	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118879	011 ciencias biológicas piso 01	6.195.844.186
348	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118880	158-160 oficina idea y maloca casas 158-160 piso 01	159.323.014
349	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118881	Casa 135 un radio piso 01	73.585.653
350	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118882	143 apun casa piso 01	76.286.021
351	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118883	145 coop cooservunal casa piso 01	72.910.534
352	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118885	Casa 153 Comisión de investigaciones disciplinarias docentes - ciad piso 01	19.577.835
353	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118886	Casa 155 of. Extensión universitaria piso 01	37.130.386
354	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118888	Casa 171 representación profesoral piso 01	39.830.754
355	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118890	42 bienes y suministros piso 01	583.142.561
356	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118896	041 a adición para la biblioteca piso 01	9.954.082.505
357	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118897	012 auditorios piso 01	12.997.089.711
358	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118911	025 edificio complementario facultad de arquitectura piso 01	6.339.733.843
359	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118912	50a edificio servicio médico estudiantil piso 01	1.622.299.514
360	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118913	043 apoyo facultades ciencias y ciencias humanas piso 01	8.928.097.780
361	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118917	019 a laboratorios de investigación piso 01	5.238.688.872
362	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118920	Acopio central para residuos sólidos en el núcleo de robleado piso 01	62.411.424
363	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118955	Casa 09 el plan piso 01	24.647.566
364	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118956	Casa 10 piso 01	7.264.333
365	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118957	Casa 07 el plan piso 01	24.549.601
366	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118958	Casa 08 el plan piso 01	18.500.662
367	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118960	Casa 06 piso 01	32.530.251
368	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118962	Bodegas 1 piso 01	43.898.631
369	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118965	Casa 05 piso 01	6.443.149
370	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118967	Casa 03 - san Nicolás piso 01	35.182.224
371	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118969	Casa 01 piso 01	51.220.344
372	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118970	Casa 02 piso 01	28.072.495
373	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118971	Casa la Carmina piso 01	155.285.564
374	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118978	M18 - laboratorio (ingeominas)	556.765.207
375	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118981	Biblioteca - bodega - garaje (ingeominas) bloque m-13	236.090.422
376	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118982	Deposito (ingeominas) bloque m-14	80.429.145
377	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118984	Oficinas división regional de minas bloque m-12	1.648.055.011
378	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118987	Aulas piso 01	257.914.801
379	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118993	Casa administración y dormitorios piso 01	165.729.432
380	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118994	Casa mayordomo piso 01	94.317.327
381	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118995	Casa de servicio piso 01	9.644.272
382	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	118998	Casa principal piso 01	26.587.224
383	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	119000	60 lab mielitológico y papícola piso 01	492.124.830
384	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	125141	Centro cotove piso 01 -aulas y habitaciones	618.729.645
385	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	125505	Bloque m16-laboratorio de química y biociencias.	12.200.384.650
386	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	128549	Bloque m17 - complejo de caracterización de materiales	6.585.696.466
387	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	131967	Casa no. 6 - fodun	74.598.296
388	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	132897	Bloque 11 piso 1 - cafetería "ricuritas"	330.354.542
389	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	134500	Cuarto filtro piscina	10.605.168
390	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	134501	Vestier	200.528.176
391	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	135920	Edificios y casas (oficina de pensionados)	82.971.099
392	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	137102	Edificio de cafeterías agora	4.697.265.375
393	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	138124	Mcaf1 - cafetería ingeominas	23.469.465
394	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	139867	Bloque 05b - casa prefabricada SINTRAUNAL	83.123.820
395	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	140800	Escuela y guardería robleado	6.976.944
396	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	140801	Cas7 fodun	35.348.111
397	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	141443	Construcción casa prefabricada en madera carrera 64 no. 63-120 - campus el rio	74.415.535
398	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	141746	M4 dpto prod quim y electric aulas piso 01	669.595.022
399	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	143757	Casa del egresado calle 59a 63-20 campus volador	184.793.131
400	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	144954	Cafetería facultad de minas	1.431.581.522
401	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	30	Acopio central para residuos sólidos en el núcleo el volador piso 01	20.723.962
402	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	13 - laboratorio	118823	09 lab de energía solar piso 01	10.847.044
403	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	13 - laboratorio	118854	Laboratorio inseminación artificial piso 01	152.854.353
404	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	13 - laboratorio	118877	058 lab de est biológicos piso 01	30.537.636
405	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	13 - laboratorio	118894	059a laboratorio de crecimiento y desarrollo de plantas piso 01	50.210.959
406	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2059 - establos	118846	Unidad cría cerdos de levante piso 01	59.883.465

No.	Sede	Grupo	Subgrupo	Item	Placa	Nombre	Valor asegurado a diciembre de 2020
407	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2059 - establos	118847	Unidad de lactancia cerdos partos piso 01	23.081.040
408	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2059 - establos	118848	Unidad ceba cerdos de engorde piso 01	63.605.619
409	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2059 - establos	118849	Unidad reproductores cerdos piso 01	31.758.707
410	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2059 - establos	118892	053 porquerizas y establo piso 01	30.899.044
411	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2059 - establos	118966	Establo 1 incluye tanque de leches piso 01	235.393.007
412	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2059 - establos	118972	Establo ordeno mecánico piso 01	87.161.592
413	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2059 - establos	134504	Corrales- establo - terreno parcela Santa Rita	3.356.306
414	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2059 - establos	135924	Aprisco (establo) en madera	61.480.301
415	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2060 - talleres	118818	07 lab y aulas mecaniz agric taller piso 01	1.960.024.231
416	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2060 - talleres	118979	M15 - laboratorios - oficinas parque de la minería - aulas	582.662.817
417	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2060 - talleres	140803	Bloque 10 taller de pintura y cerrajería	180.884.223
418	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2062 - viveros permanentes	118805	Vivero piso 01	18.306.544
419	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2062 - viveros permanentes	118889	055 vivero fac ccias agropec piso 01	111.448.962
420	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2062 - viveros permanentes	118991	Vivero piso 01	56.909.678
421	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2063 - toriles	118855	Toriles 1 piso 01	15.734.518
422	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2063 - toriles	118856	Toriles 2 piso 01	21.137.470
423	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2066 - deposito	118825	Litoteca depósito de fósiles del museo de mineralogía (antiguos garajes) piso 01	82.597.968
424	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2066 - deposito	118903	055a depósito y oficina vivero piso 01	9.535.188
425	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2066 - deposito	118964	Depósitos establo y estercolero piso 01	38.818.105
426	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2066 - deposito	139764	Acopio residuos peligrosos (deposito)	14.780.700
427	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2067 - enramada	118980	M16 - planta piloto no. 1 y no. 2 - horno secador y deposito (ingeominas)	20.488.483
428	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2067 - enramada	134502	Ramada o galpón	18.487.612
429	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2067 - enramada	134503	Ramada o galpón	24.208.834
430	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2068 - escuela	118985	Escuela y guardería rolledo piso 01	616.042.416
431	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2069 - galpones agrarios	118631	Galpón 5 levante de pollos piso 01	250.478.933
432	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2069 - galpones agrarios	118654	Galpón granja campesina piso 01	14.841.067
433	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2069 - galpones agrarios	118821	08 galpón tractores mecánica agrícola piso 01	68.102.216
434	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2069 - galpones agrarios	118850	Galpón 4 producción de pollos piso 01	118.633.362
435	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2069 - galpones agrarios	118851	Galpón 3 de postura piso 01	67.163.909
436	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2069 - galpones agrarios	118852	Galpón 2 engorde de pollos piso 01	117.544.985
437	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2069 - galpones agrarios	118853	Galpón 1 cría de pollos piso 01	46.987.513
438	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2070 - invernaderos de investigación	118803	Invernadero piso 01	55.055.997
439	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2070 - invernaderos de investigación	118899	011 invernadero bloque 11 piso 01	2.445.892
440	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2070 - invernaderos de investigación	118900	047a invernadero manejo biotico piso 01	14.609.160
441	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2070 - invernaderos de investigación	118901	047 b invernadero fertilidad suelos piso 01	91.996.907
442	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2070 - invernaderos de investigación	118963	Área de investigaciones de la papa e invernadero piso 01	66.755.635
443	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2071 - kiosko	118906	Kiosko el abejero bloque 14 piso 01	68.768.520
444	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2071 - kiosko	118907	Kiosko casita de los jugos piso 01	56.651.393
445	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2071 - kiosko	118908	Kiosko la tinaja piso 01	74.436.190
446	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2071 - kiosko	144620	Kiosko puesto de frutas rolledo	190.608.130
447	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	2075 - porqueriza	118990	Porqueriza piso 01	30.205.295
448	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	869 - almacén y caseta	118649	Cajero electrónico piso 01	9.354.743
449	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	869 - almacén y caseta	118800	Caseta banco del libro ingeniería química y fotocopiadora a piso 01	5.219.600
450	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	869 - almacén y caseta	118865	048 áreas de estudio bloques 46-43 piso 01	76.298.292
451	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	869 - almacén y caseta	118898	Caseta antena de transmisión emisora piso 01	20.050.424
452	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	869 - almacén y caseta	118909	Cajero electrónico piso 01	9.296.289
453	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	869 - almacén y caseta	140797	Cas5 aula idea maloca	38.055.258
454	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	869 - almacén y caseta	140798	Centro cotovealmacén de sillería equina	43.193.994
455	Medellín	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	869 - almacén y caseta	140799	Bloque 52a - caseta de gases edificio de alimentos	14.261.984
456	Medellín	640 - edificaciones	12 - bodegas y hangares	1156 - galpón	111669	Centro cotove galpón no. 5 (establo)	17.785.556
457	Medellín	640 - edificaciones	12 - bodegas y hangares	1156 - galpón	142977	Centro agrario cotove - galpón de maquinaria agrícola cotové	106.020.175
458	Medellín	640 - edificaciones	12 - bodegas y hangares	21 - bodega	111667	Centro cotove bodega de motobomba junto a la casa del mayordomo	8.191.961
459	Medellín	640 - edificaciones	12 - bodegas y hangares	21 - bodega	131737	Centro cotove bodega de insumos junto a la casa del mayordomo	21.734.714
460	Medellín	640 - edificaciones	13 - instalaciones deportivas y recreacionales	23 - instalaciones deportivas	111662	Bloque 57 - polideportivo - Fac. Ccias agropecuarias piso 01	9.127.665.932
461	Medellín	640 - edificaciones	13 - instalaciones deportivas y recreacionales	23 - instalaciones deportivas	111663	Bloque 56 - piscina - Fac. Ccias agropecuarias piso 01	2.752.591.347
462	Medellín	640 - edificaciones	13 - instalaciones deportivas y recreacionales	23 - instalaciones deportivas	118660	Placa polideportivo minas	151.697.507
463	Medellín	640 - edificaciones	13 - instalaciones deportivas y recreacionales	23 - instalaciones deportivas	118733	Cancha en placa de concreto Ingeominas	80.778.018
464	Medellín	640 - edificaciones	13 - instalaciones deportivas y recreacionales	23 - instalaciones deportivas	118915	Placa polideportiva núcleo el volador	454.398.369
465	Medellín	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	118828	M3 laboratorios y aulas museo de mineralogía piso 01	4.446.328.536
466	Medellín	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	118829	M5 biblioteca y admn. Fac. minas piso 01	3.241.037.393
467	Medellín	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	118916	041 edificio de la antigua biblioteca central piso 01	2.656.362.287
468	Orinoquia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	1157 - portería	6000087	Portería principal	42.560.365
469	Orinoquia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	1158 - gimnasio	6002131	Gimnasio	90.053.560
470	Orinoquia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	1159 - auditorio	6000088	Auditorio	455.932.430
471	Orinoquia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	6000015	Edificio de laboratorios y cafetería	1.089.604.073
472	Orinoquia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	6000090	Edificio de aulas	664.288.707
473	Orinoquia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	6000091	Edificio administrativo	601.569.988
474	Orinoquia	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	6000092	Baños	174.422.615



Table with 8 columns: No., Sede, Grupo, Subgrupo, Item, Placa, Nombre, Valor asegurado a diciembre de 2020. Rows list various assets and their values across different locations like Orinoquia and Palmira.

No.	Sede	Grupo	Subgrupo	Item	Placa	Nombre	Valor asegurado a diciembre de 2020
535	Palmira	640 - edificaciones	12 - bodegas y hangares	21 - bodega	1001906	Granja Mario González a. / 1er piso / piso en general - aulas y bodegas	100.486.918
536	Palmira	640 - edificaciones	13 - instalaciones deportivas y recreacionales	23 - instalaciones deportivas	1001619	Torre admón. / 1er piso / piso en general - pista atlética	1.523.818
537	Palmira	640 - edificaciones	13 - instalaciones deportivas y recreacionales	23 - instalaciones deportivas	1001620	Torre admón. / 1er piso / piso en general - cancha de futbol en grama natural	220.738.148
538	Palmira	640 - edificaciones	13 - instalaciones deportivas y recreacionales	23 - instalaciones deportivas	1001630	Cancha multiplex 1 (baloncesto voleibol balonmano)	164.658
539	Palmira	640 - edificaciones	13 - instalaciones deportivas y recreacionales	23 - instalaciones deportivas	1001666	Cancha multiplex 2 (baloncesto voleibol balonmano)	164.658
540	Palmira	640 - edificaciones	13 - instalaciones deportivas y recreacionales	23 - instalaciones deportivas	1001701	Cancha multiplex 3 (baloncesto voleibol balonmano)	164.658
541	Palmira	640 - edificaciones	13 - instalaciones deportivas y recreacionales	23 - instalaciones deportivas	1001830	Lote bienestar convivencia / gimnasio 1er piso / piso en general	829.931.364
542	Palmira	640 - edificaciones	13 - instalaciones deportivas y recreacionales	23 - instalaciones deportivas	1001860	Torre admón. / 1er piso / piso en general - cancha de micro césped	51.957.272
543	Palmira	640 - edificaciones	13 - instalaciones deportivas y recreacionales	23 - instalaciones deportivas	1001862	Cancha multiplex 1 (baloncesto voleibol microfútbol)	62.878.988
544	Palmira	640 - edificaciones	13 - instalaciones deportivas y recreacionales	23 - instalaciones deportivas	1001863	Cancha multiplex 2 (baloncesto voleibol microfútbol)	62.878.988
545	Palmira	640 - edificaciones	13 - instalaciones deportivas y recreacionales	23 - instalaciones deportivas	1001875	Cancha multiplex 3 (baloncesto voleibol microfútbol)	62.878.988
546	Palmira	640 - edificaciones	14 - estanque	25 - estanque	1001946	Granja Mario González a. / 1er piso / piso en general - estanque plantas acuáticas	4.944.590
547	Palmira	640 - edificaciones	15 - pozos	26 - pozos	1001826	Torre admón. / 1er piso / piso en general - pozo subterráneo	722.680
548	Palmira	640 - edificaciones	15 - pozos	26 - pozos	1001956	C.e.u.n.p / 1er piso / piso en general - pozo séptico	8.958.533
549	Palmira	640 - edificaciones	15 - pozos	26 - pozos	1016453	Biblioteca y posgrados / 1er piso biblioteca / piso en general - pozo de aguas profundas	794.471
550	Palmira	640 - edificaciones	15 - pozos	26 - pozos	1016455	Taller maquinaria / 1er piso / piso en general - pozo de aguas profundas	794.471
551	Palmira	640 - edificaciones	16 - tanque de almacenamiento	27 - tanque de almacenamiento	1001940	Granja Mario González a. / 1er piso / piso en general - tanque de riego (tres cámaras)	15.478.134
552	Palmira	640 - edificaciones	16 - tanque de almacenamiento	27 - tanque de almacenamiento	1001943	Granja Mario González a. / 1er piso / piso en general - tanque para biodigestor	7.963.937
553	Palmira	640 - edificaciones	16 - tanque de almacenamiento	27 - tanque de almacenamiento	1021035	Laguna de oxidación, estanque en tierra	45.656.866
554	Palmira	640 - edificaciones	8 - cafeterías y casinos	17 - cafetería y casino	1001583	Cafetería central / pta. General / cafetería central	405.826.130
555	Palmira	715 - bienes históricos y culturales	7 - edificaciones	23634 - edificios	1017742	Edificio de laboratorios y aulas Leopoldo Rother	4.076.740.414
556	Tumaco	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2363276	Cuarto de máquinas	143.710.781
557	Tumaco	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2363277	Centro de estudios del pacifico	787.166.641
558	Tumaco	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	2373867	Edificio centro de estudios del pacifico piso 1 oficina 102 placa de bienestar	436.271.777
559	Tumaco	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	869 - almacén y caseta	2363273	Cuarto planta eléctrica	99.110.877
560	Tumaco	640 - edificaciones	13 - instalaciones deportivas y recreacionales	23 - instalaciones deportivas	2373868	Edificio centro de estudios del pacifico piso 1 oficina 102 canchas múltiples y gimnasio pasivo	661.738.406
561	Tumaco	640 - edificaciones	15 - pozos	26 - pozos	2363266	Pozo séptico	31.744.420
562	Tumaco	640 - edificaciones	15 - pozos	26 - pozos	2363274	Pozo profundo	263.025.001
563	Tumaco	640 - edificaciones	16 - tanque de almacenamiento	27 - tanque de almacenamiento	2363271	Tanque de homogeneización	39.644.351
564	Tumaco	640 - edificaciones	16 - tanque de almacenamiento	27 - tanque de almacenamiento	2363272	Tanque de almacenamiento agua potable	123.888.606
565	Tumaco	640 - edificaciones	16 - tanque de almacenamiento	27 - tanque de almacenamiento	2363275	tanque sistema contraincendios	143.710.781
566	Tumaco	640 - edificaciones	18 - otras edificaciones	24541 - aula portátil modular	2363278	Sistema de unidades móviles para aula	91.620.391
567	Tumaco	640 - edificaciones	18 - otras edificaciones	24541 - aula portátil modular	2363279	Sistema de unidades móviles para aula	91.790.362
568	Tumaco	640 - edificaciones	18 - otras edificaciones	24541 - aula portátil modular	2373817	Unidades móviles para sala de estudio tipo contenedor	144.107.870
569	Tumaco	640 - edificaciones	18 - otras edificaciones	24541 - aula portátil modular	2373818	Unidades móviles para sala de estudio tipo contenedor	132.164.960
570	Tumaco	640 - edificaciones	18 - otras edificaciones	24541 - aula portátil modular	2373819	Unidades móviles para sala de estudio tipo contenedor	132.164.960
571	Tumaco	640 - edificaciones	18 - otras edificaciones	24541 - aula portátil modular	2373892	Aula portátil	61.468.859
572	Tumaco	640 - edificaciones	18 - otras edificaciones	24541 - aula portátil modular	2373893	Aula portátil	61.468.859
573	Tumaco	640 - edificaciones	18 - otras edificaciones	27516 - baño portátil	2363280	Unidad móvil para baterías sanitaria	67.509.763
574	Tumaco	640 - edificaciones	18 - otras edificaciones	27516 - baño portátil	2373060	Aula portátil modular	57.125.455
575	Tumaco	640 - edificaciones	18 - otras edificaciones	27516 - baño portátil	2373895	Aula portátil	41.241.764
576	Tumaco	640 - edificaciones	18 - otras edificaciones	27750 - oficina portátil	2373061	Oficina portátil	58.975.951
577	Tumaco	640 - edificaciones	18 - otras edificaciones	27750 - oficina portátil	2373894	Oficina portátil	37.512.590
578	Palmira	640 - edificaciones	1 - edificios y casas	12 - edificios y casas	1022920	Edificio de salud bienestar	3.384.962.033
Total							944.335.116.245

Fuente: Información suministrada por Jargu S.A de bienes asegurados a diciembre de 2020. Consolidación del Área de Gestión Estratégica en temas gestión de bienes, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

5.7. Anexo No. 7. Vehículos asegurados

Tabla A 9. Relación de vehículos asegurados en la póliza de automóviles, 2020

N°	Sede	Placa unal	Placa vehículo	Clase	Marca	Tipo	Línea	Modelo	Cil.	Cap // pasajeros	No. Motor	Chasis	Código faseolda	Valor asegurado 22/12/2020
1	Amazonia	5001676	OZF125	699 - AUTOMOVIL	TOYOTA	HILUX 4X2	PICKUP SENCILLA	1996	1400	3	4132927	4132927	9020025	9.700.000,00
2	Amazonia	5002120	OZF205	701 - BUS / BUSETA	KIA		PREGIO GRAND G5	2009	3000	10	JT573729	8LOTS73229E0 Q2159	4603011	39.400.000,00
3	Amazonia	5003140	OZF208	702 - CAMIONETA	NISSAN	DOBLE CABINA	D22/NP300	2012	2400	5	KA24526619A	3N6DD23T3ZK 888026	6421051	31.300.000,00
4	Amazonia	5001473	VVK10	704 - MOTO	HONDA		C90	1996	90	1	2119332	2119332	3417110	640.000,00
5	Amazonia	5002302	NWJ01B	704 - MOTO	WUYANG		WY110	2009	110	1	WY152FMH09 772241	LWYPCH10396 048133	12817002	700.000,00
6	Amazonia	5003205	QJY59C	704 - MOTO	HONDA	C100WAVE II		2012	97	1	SDH150FMG-2AB5811447	9FMPCC626CF 005125	3417141	1.800.000,00
7	Bogotá	2294715	OCK420	15036 - MICRO BUS	CHEVROLET	CERRADO	NKR	2013	2999	19	321031	9GCNMR854D B058140	1603123	78.800.000,00
8	Bogotá	2294716	OCK421	15036 - MICRO BUS	CHEVROLET	CERRADO	NKR	2013	2999	19	321016	9GCNMR85XD B058367	1603123	78.800.000,00
9	Bogotá	2294717	OCK419	15036 - MICRO BUS	CHEVROLET	CERRADO	NKR	2013	2999	19	279958	9GCNMR856D B036639	1603123	78.800.000,00
10	Bogotá	2502889	OBG282	15036 - MICRO BUS	NISSAN	CERRADO	URVAN	2007	3000	15	ZD30066111K	JN1TC4E25207 16878	6403031	28.100.000,00
11	Bogotá	2077420	OAC889	15498 - VOLQUETA	DODGE	VOLQUETA	D600	1977	4200	5 TON / 3 PAS	T636624C85	DT636624	2426003	6.300.000,00
12	Bogotá	2079371	OBC869	15499 - VEHICULOS	CHEVROLET	CERRADO	NPR TURBO	1995	3856	24 PAS	646083	NL95442208	1603017	10.600.000,00
13	Bogotá	2230046	OBI607	15499 - VEHICULOS	TOYOTA	ST WAGON	LAND CRUISER	2010	4000	10	1GR0977271	JTERU71J9040 01440	9008143	79.900.000,00
14	Bogotá	2230047	OBI608	15499 - VEHICULOS	TOYOTA	ST WAGON	LAND CRUISER	2010	4000	10	1GR0990655	JTERU71J0040 01519	9008143	79.900.000,00
15	Bogotá	2236850	OCK720	15499 - VEHICULOS	CHEVROLET	DOBLE CABINA	LUV D-MAX	2013	2999	1000-5	253485	8LBETF3E6D01 73051	1621088	60.700.000,00
16	Bogotá	2274388	OFK512	15499 - VEHICULOS	CHEVROLET	RECOLECTOR	NQR	2011	4570	2, 370 TON	875301	9CDN1R717BB 052977	1604070	68.000.000,00
17	Bogotá	2292807	Z56ACC	15499 - VEHICULOS	AYCO	FURGON	AY250ZH-2	2013	180	445-3	167MM8C1005 46	9FDHNDZOXD0 Q01388	14119004	8.300.000,00
18	Bogotá	2293382	OBI873	15499 - VEHICULOS	NISSAN	SEDAN	SENTRA B13	2013	1597	5	GA16-705443Z	3N1EB315XZK 757949	6401116	18.000.000,00
19	Bogotá	2293383	OBI990	15499 - VEHICULOS	NISSAN	SEDAN	SENTRA B13	2013	1597	5	GA16-703422Z	3N1EB3159ZK 757683	6401116	18.000.000,00
20	Bogotá	2293384	OBI870	15499 - VEHICULOS	NISSAN	SEDAN	SENTRA B13	2013	1597	5	GA16-705242Z	3N1EB3150ZK 757927	6401116	18.000.000,00
21	Bogotá	2293385	OBI872	15499 - VEHICULOS	NISSAN	SEDAN	SENTRA B13	2013	1597	5	GA16-705390Z	3N1EB3153ZK 757968	6401116	18.000.000,00
22	Bogotá	2293387	OCK223	15499 - VEHICULOS	TOYOTA	WAGON	LAND CRUISER 70	2013	3956	10	1GRA598854	JTERU71J6D40 06388	9008143	99.900.000,00
23	Bogotá	2313618	OJX815	15499 - VEHICULOS	NISSAN	ESTACAS	CABSTAR	2014	2953	2,5 TON	ZD300D134ND1 004464	LJNKA527EX2 99215	6412032	75.900.000,00
24	Bogotá	2315340	848ABA	15499 - VEHICULOS	AYCO	FURGON	AY250ZH-2	2015	246	404 Kg	167MM8D800 138	9FDHNDZ09F0 002860	14119004	9.600.000,00
25	Bogotá	2317972	OBG233	15499 - VEHICULOS	CHEVROLET	DOBLE CABINA	LUV D-MAX	2012	2999	1050 / 5	154414	8LBETF3EXC01 28421	1621088	56.200.000,00
26	Bogotá	2317973	OBG234	15499 - VEHICULOS	CHEVROLET	DOBLE CABINA	LUV D-MAX	2012	2999	1050 / 5	153999	8LBETF3E8C01 28174	1621088	56.200.000,00
27	Bogotá	2335695	OJY114	15499 - VEHICULOS	MERCEDES BENZ	CERRADO	SPRINTER	2016	2143	20	651955W0049 200	8AC906657GE 111283	5803102	132.500.000,00
28	Bogotá	2343805	OKZ742	15499 - VEHICULOS	RENAULT	PANEL	TRAFIC	2017	1598	1016KG	R8MD450C100 449	VF10FL21AH52 25300	8003010	64.400.000,00
29	Bogotá	2363636	OML656	15499 - VEHICULOS	DODGE	WAGON	DURANGO	2012	3604	7 PAS	0	1C4RDHAG0CC 257345	02408005	64.100.000,00
30	Bogotá	2414428	OBI420	15499 - VEHICULOS	NISSAN	SEDAN	SENTRA B.13	2011	1600	5	GA16769027Y	3N1EB3159ZK 751544	6401046	14.900.000,00
31	Bogotá	2414429	OBI421	15499 - VEHICULOS	NISSAN	SEDAN	SENTRA B.13	2011	1600	5	GA16768679Y	3N1EB3150ZK 751531	6401046	14.900.000,00
32	Bogotá	2078748	OBF643	2482 - AMBULANCIA	MERCEDES BENZ	AMBULANCIA	SPRINTER	2004	2150	3 PAS	611981700102 96	8AC9036624A9 12500	5807002	30.500.000,00
33	Bogotá	2077140	OBF600	699 - AUTOMOVIL	CHEVROLET	CERRADO	NPR	2004	4570	24 PAS	057599	9CCMPR71P4B 152011	1603109	33.800.000,00
34	Bogotá	2077149	OHK324	699 - AUTOMOVIL	CHEVROLET	CERRADO	B70	2000	6600	38	2FR08386	9CCM771J9YB 910110	1603080	39.500.000,00
35	Bogotá	2077247	OHK517	699 - AUTOMOVIL	CHEVROLET	CERRADO	NPR	2001	4600	25	562222	9CCNPR71P1B 602804	1603109	25.500.000,00
36	Bogotá	2077297	OBG185	699 - AUTOMOVIL	FORD	SEDAN	LASER	2003	1600	5 PAS	B3889889	9FCL24234301 01226	3001084	13.500.000,00
37	Bogotá	2077306	OBG186	699 - AUTOMOVIL	DAEWOO	SEDAN	LANOS	2001	1500	5 PAS	A15SM500966 9C	KLATF69YE1B5 96389	2101029	11.100.000,00
38	Bogotá	2079274	CSS769	699 - AUTOMOVIL	RENAULT	SEDAN	19 ENERGY	2001	1400	5	P700DA67670	9FBL53A00CL7 78561	8002024	7.500.000,00
39	Bogotá	2205976	OBG004	699 - AUTOMOVIL	CHEVROLET	CABINADO	VITARA	2006	1600	5 PAS	G16B697405	8LDBSE443800 02614	1608012	20.500.000,00
40	Bogotá	2205978	OBG006	699 - AUTOMOVIL	CHEVROLET	CABINADO	VITARA	2006	1600	5 PAS	G16B697418	8LDBSE440600 02621	1608012	20.500.000,00
41	Bogotá	2205980	OBG003	699 - AUTOMOVIL	CHEVROLET	CABINADO	VITARA	2006	1600	5 PAS	G16B697401	8LDBSE442600 02622	1608012	20.500.000,00
42	Bogotá	2319960	OBE912	699 - AUTOMOVIL	HONDA	ACCORD	EX AUTOMATI CO V6	2012	3471	5	J35Z2-5007902	1HCCP3670CA 500141	03401119	43.000.000,00
43	Bogotá	2393354	OBG146	699 - AUTOMOVIL	CHEVROLET	CABINADO	VITARA-basic	2007	1600	5 PAS	G16B699328	8LDBSE448700 03551	1608012	21.500.000,00
44	Bogotá	2077162	OBB371	701 - BUS / BUSETA	CHEVROLET	CERRADO	NPR	1993	3856	24 PAS	571166	NLC60705	1603017	8.700.000,00
45	Bogotá	2077232	OJG146	701 - BUS / BUSETA	CHEVROLET	CABINADO	R70 DIESEL - B70	1998	6600	33	2FR02421	9CCM771J8WB 810611	1603080	34.300.000,00
46	Bogotá	2077359	OHK689	701 - BUS / BUSETA	CHEVROLET	CABINADO	B70	2002	6600	37	2FR13152	9CCM771J22B 210102	1603080	45.500.000,00
47	Bogotá	2077442	OHK688	701 - BUS / BUSETA	CHEVROLET	CABINADO	B70	2002	6600	37	2FR13122	9CCM771J22B 210101	1603080	45.500.000,00
48	Bogotá	2078817	OJG147	701 - BUS / BUSETA	CHEVROLET	CABINADO	NPR	1998	4600	24	615593	9CCNPR65PWB 447610	1603018	18.700.000,00
49	Bogotá	2079180	OJG145	701 - BUS / BUSETA	CHEVROLET	CABINADO	R70 DIESEL - B70	1998	6600	33	2FR03560	9CCM771J8WB 810610	1603080	34.300.000,00
50	Bogotá	2088967	OBJ532	701 - BUS / BUSETA	CHEVROLET	CERRADO	B60 218	1988	4200	36 PAS	FE622860C	BM808805	1603037	12.100.000,00



Informe de Gestión 2020 | Gerencia Nacional Financiera y Administrativa | Universidad Nacional de Colombia

Table with 15 columns: N°, Sede, Placa unal, Placa vehiculo, Clase, Marca, Tipo, Linea, Modelo, Cil, Cap // pasajeros, No. Motor, Chasis, Codigo fasecolda, Valor asegurado 22/12/2020. Contains 104 rows of vehicle data.



Table with 15 columns: N°, Sede, Placa unal, Placa vehiculo, Clase, Marca, Tipo, Linea, Modelo, Cil, Cap // pasajeros, No. Motor, Chasis,Codigo fascolda, Valor asegurado 22/12/2020. Contains 157 rows of vehicle data.



N°	Sede	Placa unal	Placa vehiculo	Clase	Marca	Tipo	Linea	Modelo	Cil.	Cap // pasajeros	No. Motor	Chasis	Codigo fasecolda	Valor asegurado 22/12/2020
158	Palmira	1019569	HWB60D	704 - MOTO	HONDA	SIN CARROCERIA	SPLENDOR NXGES	2014	97	2 PAS	HA12EFC9L00932	9FMHA1224EF002661	3417124	2.400.000,00
159	Palmira	1019570	HWB59D	704 - MOTO	HONDA	SIN CARROCERIA	SPLENDOR NXGES	2014	97	2 PAS	HA12EFC9L00942	9FMHA1223EF002702	3417124	2.400.000,00
160	Tumaco	2363283	OBH299	15036 - MICRO BUS	NISSAN	CERRADO	URVAN	2009	3000	12 PAS	ZD30192847K	JN1TG4E2520774762	6403026	32.000.000,00
161	Medellín	146238	ODT936	BUS BUSETA AULA MOVIL	VOLKSWAGEN	CERRADO	VW10.160 OD	2019	3760	2	36620120	9532M62P0KR923244	9231033/9211034	449.557.000,00
162	Palmira	1022550	EIJ56F	704 - MOTO	HONDA	SIN CARROCERIA	XR150L	2020	149	2	KD07E2398590	9FMKD0722LF009637	3454021	7.100.000,00
163	Bogotá	2366913	OFQ96E	704 - MOTO	HONDA	SIN CARROCERIA	XR150L	2020	149	2	KD07E2392257	9FMKD0727LF005048	3454021	7.100.000,00
164	Bogotá	2366914	OFQ98E	704 - MOTO	HONDA	SIN CARROCERIA	XR150L	2020	149	2	KD07E2441518	9FMKD0726LF009284	3454021	7.100.000,00
165	Bogotá	2366915	OFQ97E	704 - MOTO	HONDA	SIN CARROCERIA	XR150L	2020	149	2	KD07E2394361	9FMKD0727LF006295	3454021	7.100.000,00
166	Palmira	1022808	OJX622	BUS/BUSETA	YUTONG		ZK6107HA	2020	6700	41	78689730	LZYTBD66L1000059	33770007	324.800.000,00
167	Medellín	147109	OMZ115	702 - CAMIONETA	RENAULT	WAGON	DUSTER INTES4X4	2020	1998	5	E410C233646	9FBHSR5B3LM251312	8036015	59.600.000,00
168	Medellín	147147	OMZ116	702 - CAMIONETA	CAMIONETA	PICK UP	MITSUBISHI	2020	2447	5	4D56UAW7332	MMBYKL30LH001148	6242026	132.400.000,00
169	La Paz	8000311	OJZ176	BUS/BUSETA	CHEVROLET			2021	5193	38 PAS	4HK1-0DA612	9CFRR903MB000979	1671016	296.401.043,00
170	Orinoquia	6004376	PYB66A	704 - MOTO	SUZUKI	SIN CARROCERIA	AX100	3003	98	1	1B50FDMG-319583	9FSBE11AX3C101284	8817002	410.000,00
Total														7.820.008.043

Fuente: Información suministrada por Jargu S.A de bienes asegurados a diciembre de 2020. Consolidación del Área de Gestión Estratégica en temas gestión de bienes, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

5.8. Anexo No. 8. Bienes asegurados en Casco Barco

Tabla A 10. Relación bienes asegurados en la póliza Casco Barco, 2020

No.	Sede	Grupo	Item	Placa	Valor asegurado a diciembre de 2020
1	Amazonia	675 - equipo de transporte tracción y elevación	775 - botes	5001467	5.351.539
2	Amazonia	675 - equipo de transporte tracción y elevación	775 - botes	5001483	18.212.000
3	Amazonia	675 - equipo de transporte tracción y elevación	860 - motor fuera de borda	5001400	5.480.000
4	Amazonia	675 - equipo de transporte tracción y elevación	860 - motor fuera de borda	5001402	5.170.000
5	Amazonia	675 - equipo de transporte tracción y elevación	860 - motor fuera de borda	5001476	20.680.000
6	Amazonia	675 - equipo de transporte tracción y elevación	860 - motor fuera de borda	5002274	1.300.000
7	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	775 - botes	2266958	1.300.000
8	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	775 - botes	2266959	1.300.000
9	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	775 - botes	2266960	1.300.000
10	Bogotá	675 - equipo de transporte tracción y elevación	775 - botes	2237567	2.700.000
11	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	860 - motor fuera de borda	139262	6.743.382
12	Orinoquia	675 - equipo de transporte tracción y elevación	775 - botes	6000236	318.879
13	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	Motor fuera de borda	147640	41.772.000
14	Medellín	675 - equipo de transporte tracción y elevación	Motor fuera de borda	147641	41.772.000
TOTAL					153.399.800

Fuente: Información suministrada por Jargu S.A de bienes asegurados a diciembre de 2020. Consolidación del Área de Gestión Estratégica en temas gestión de bienes, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

5.9. Anexo No. 9. Bienes asegurados Maquinaria y Equipo

Tabla A 11. Relación bienes asegurados en la póliza Maquinaria Equipo, 2020

No.	Grupo	Subgrupo	Item	Valor asegurado a diciembre de 2020	
1	655 - maquinaria y equipo	1 - equipo de construcción	27274 - miniretroexcavadora	4	352.030.087
2	655 - maquinaria y equipo	1 - equipo de construcción	27275 - minicargador	1	64.655.172
3	655 - maquinaria y equipo	4 - equipo agrícola	15215 - rotocultivador	2	12.988.833
4	655 - maquinaria y equipo	4 - equipo agrícola	1757 - podadora	7	120.833.410
5	655 - maquinaria y equipo	4 - equipo agrícola	1775 - esparcidora	1	2.414.652
6	655 - maquinaria y equipo	4 - equipo agrícola	1776 - cosechadora	3	63.812.264
7	655 - maquinaria y equipo	4 - equipo agrícola	22632 - sembradora de yuca de 3 líneas	1	10.344.319
8	655 - maquinaria y equipo	4 - equipo agrícola	22633 - sembradora de yuca de 2 líneas	1	7.993.443
9	655 - maquinaria y equipo	4 - equipo agrícola	23665 - maquina trituradora de madera	3	62.707.207
10	655 - maquinaria y equipo	4 - equipo agrícola	27122 - trituradora residuos vegetales	2	19.200.000
11	655 - maquinaria y equipo	4 - equipo agrícola	27416 - remolque basculante	4	33.380.000
12	655 - maquinaria y equipo	4 - equipo agrícola	27417 - rastrillo hilerador	1	13.000.000
13	655 - maquinaria y equipo	4 - equipo agrícola	43 - cultivadora	1	11.047.619
14	655 - maquinaria y equipo	4 - equipo agrícola	46 - enfardadora	2	47.160.823
15	655 - maquinaria y equipo	4 - equipo agrícola	51 - hilerador	2	14.387.440
16	655 - maquinaria y equipo	4 - equipo agrícola	56 - motocultor	5	30.801.353
17	655 - maquinaria y equipo	4 - equipo agrícola	62 - rastra	5	57.354.306
18	655 - maquinaria y equipo	4 - equipo agrícola	6210 - motoazada	9	40.451.205
19	655 - maquinaria y equipo	4 - equipo agrícola	67 - segadora	4	76.661.606
20	655 - maquinaria y equipo	4 - equipo agrícola	68 - sembradora	12	134.423.703
21	655 - maquinaria y equipo	4 - equipo agrícola	724 - cortacesped - podadora	11	106.401.740
22	655 - maquinaria y equipo	4 - equipo agrícola	73 - teeder	2	8.882.584
23	655 - maquinaria y equipo	4 - equipo agrícola	75 - tractor	34	1.075.633.791
24	655 - maquinaria y equipo	4 - equipo agrícola	80 - zanjadora	1	3.550.000
25	655 - maquinaria y equipo	5 - herramientas y accesorios	129 - compactador	19	359.043.330
26	655 - maquinaria y equipo	5 - herramientas y accesorios	15216 - brazo de retroexcavadora	1	16.305.096
27	655 - maquinaria y equipo	6 - maquinaria industrial	151 - elevador	8	292.469.183
28	655 - maquinaria y equipo	6 - maquinaria industrial	1594 - puente grúa	6	387.463.139
29	675 - equipo de transporte tracción y elevación	1 - terrestre	1756 - estibador	3	4.104.406
30	675 - equipo de transporte tracción y elevación	1 - terrestre	65 - remolque	14	208.335.924
31	675 - equipo de transporte tracción y elevación	1 - terrestre	795 - tráiler	6	20.577.310
32	675 - equipo de transporte tracción y elevación	3 - de elevación	1183 - montacarga	6	29.318.631
TOTAL				181	3.687.732.576

Fuente: Información suministrada por Jargu S.A de bienes asegurados a diciembre de 2020. Consolidación del Área de Gestión Estratégica en temas gestión de bienes, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

5.10. Anexo No. 10. Vehículos con SOAT

Tabla A 12. Relación de vehículos con SOAT 2020 OSU No. 18 de 2020

No.	Sede	Placa	Placa un	Marca	Clase	Tipo	Linea	Modelo	Cil.	Cap pasajeros	Vr SOAT
1	Amazonia	Ozf205	5002120	Kia	Microbus	Na	Pregio grand gs	2009	3.000	10	1.004.617
2	Amazonia	Ozf125	5001676	Toyota	Camioneta	Hilux 4x2	Pickup sencilla	1996	1.400	3	633.971
3	Amazonia	Vvk10	5001473	Honda	Motocicleta	Na	C90	1996	90	1	334.892
4	Amazonia	Nwj01b	5002302	Wuyang	Moto	Na	Wy110	2009	110	1	449.344
5	Amazonia	Ozf208	5003140	Nissan	Camioneta	Doble cabina	D22/np300	2012	2.400	5	629.794
6	Amazonia	Qiy59c	5003205	Honda	Motocicleta	C100wave ii		2012	97	1	334.892
7	Bogotá	Bfz82	2502680	Yamaha	Motocicleta	Turismo	Xt 225d	2007	225	2 PAS	506.431
8	Bogotá	Bfz99	2502681	Yamaha	Motocicleta	Enduro	Xt 225d	2007	225	2 PAS	506.431
9	Bogotá	Boz20	2510886	Honda	Motocicleta	Turismo	Eco 100	2007	97	2 PAS	334.892
10	Bogotá	Cie984	2085262	Chevrolet	Camión	Estacas	Npr	1996	4.600	4,5 TON	591.086
11	Bogotá	Css769	2079274	Renault	Automóvil	Sedan	R 19 energy	2001	1.400	5	394.346
12	Bogotá	Jho38	2201552	Suzuki	Motocicleta	Cross	Ts 125	2000	125	2	449.344
13	Bogotá	Jhu59	2201554	Suzuki	Motocicleta	Enduro	Ts 125	2001	125	2	449.344
14	Bogotá	Jhz64	2201556	Suzuki	Motocicleta	Sport	Ax 115	2002	115	2 PAS	449.344
15	Bogotá	Loq15a	2291398	Yamaha	Motocicleta	Cross	Dt 175ds	2000	175	0,25 / 2	449.344
16	Bogotá	Oag889	2077420	Dodge	Camión	Volco	D600 157	1977	4.200	5 TON / 3 PAS	853.546
17	Bogotá	Oai483	2089215	Chevrolet	Autobus	Cerrada	B 60	1987	5.998	34 PAS	1.004.617
18	Bogotá	Obb371	2077162	Chevrolet	Buseta	Cerrada	Npr	4400	3.856	24 PAS	1.004.617
19	Bogotá	Obc210	2089073	Mazda	Campero	Furgón	B2200	1994	2.200	1 TON / 3 PAS	745.916
20	Bogotá	Obc563	2088982	Chevrolet	Buseta	Cerrada	Npr na	1994	4.400	25	1.004.617
21	Bogotá	Obc869	2079371	Chevrolet	Buseta	Cerrada	Npr turbo	4400	3.856	24 PAS	1.004.617
22	Bogotá	Obc991	2079220	Ford	Camioneta	Platón	F 150	1995	5.000	0,8 TON / 3 PAS	847.419
23	Bogotá	Obf017	2077434	Hyundai	Camión	Furgón	Hd 72	2002	3.907	4 TON / 3 PAS	591.086
24	Bogotá	Obf057	2085297	Chevrolet	Campero	Cabinado	Vitara	2002	1.600	5 PAS	745.916
25	Bogotá	Obf058	2077336	Chevrolet	Campero	Cabinado	Vitara	2002	1.600	5 PAS	745.916
26	Bogotá	Obf059	2077559	Chevrolet	Campero	Cabinado	Vitara	2002	1.600	5 PAS	745.916
27	Bogotá	Obf060	2077326	Chevrolet	Campero	Cabinado	Vitara	2002	1.600	5 PAS	745.916
28	Bogotá	Obf061	2077520	Chevrolet	Campero	Cabinado	Vitara	2002	1.600	5 PAS	745.916
29	Bogotá	Obf502	2079159	Chevrolet	Campero	Cabinado	Rodeo v6	2003	3.200	5 PAS	847.419
30	Bogotá	Obf600	2077140	Chevrolet	Buseta	Cerrada	Npr	2004	4.570	24 PAS	1.004.617
31	Bogotá	Obf643	2078748	Mercedes Benz	Camioneta	Ambulancia	Sprinter	2004	2.150	3 PAS	838.091
32	Bogotá	Obg006	2205978	Chevrolet	Campero	Cabinado	Vitara	2006	1.600	5 PAS	745.916
33	Bogotá	Obg185	2077297	Ford	Automóvil	Sedan	Laser	2003	1.600	5 PAS	450.597
34	Bogotá	Obg186	2077306	Daewoo	Automóvil	Sedan	Lanos	2001	1.500	5 PAS	394.346
35	Bogotá	Obg282	2502889	Nissan	Microbus	Cerrada	Urvan	2007	3.000	15	1.004.617
36	Bogotá	Obg422	2286651	Nissan	Camioneta	Van	Urvan	2006	3.000	3 PAS	847.419
37	Bogotá	Obj532	2088967	Chevrolet	Bus	Cerrada	B60 218	1988	4.200	36 PAS	1.004.617
38	Bogotá	Ohk324	2077149	Chevrolet	Bus	Cerrada	B70	2000	6.600	38	1.004.617
39	Bogotá	Ohk517	2077247	Chevrolet	Buseta	Cerrada	Npr	2001	4.600	25	1.004.617
40	Bogotá	Ohk688	2077442	Chevrolet	Bus	Cabinado	B70	2002	6.600	37	1.004.617
41	Bogotá	Ohk689	2077359	Chevrolet	Bus	Cabinado	B70	2002	6.600	37	1.004.617
42	Bogotá	Obg146	2393354	Chevrolet	Campero	Cabinado	Vitara-basic	2007	1.600	5 PAS	745.916
43	Bogotá	Oig145	2079180	Chevrolet	Bus	Cabinado	R70 diesel - b70	1998	6.600	33	1.004.617
44	Bogotá	Oig146	2077232	Chevrolet	Bus	Cabinado	R70 diesel - b70	1998	6.600	33	1.004.617
45	Bogotá	Oig147	2078817	Chevrolet	Buseta	Cabinado	Npr	1998	4.600	24	1.004.617
46	Bogotá	Qyo88a	2303552	Suzuki	Motocicleta	Cross	Ax 115	2002	115	2 PAS	449.344
47	Bogotá	Ock420	2294715	Chevrolet	Microbus	Cerrada	Nkr	2013	2.999	19	1.004.617
48	Bogotá	Ock421	2294716	Chevrolet	Microbus	Cerrada	Nkr	2013	2.999	19	1.004.617
49	Bogotá	Ojx815	2313618	Nissan	Camión	Furgón	Cabstar	2014	2.953	2,5 TON	591.086
50	Bogotá	Ouc133	2393466	Nissan	Camioneta	Doble cabina	D22/np300	2014	2.389	5 PSJ	629.794
51	Bogotá	Dkm01c	2242444	Honda	Motocicleta	Turismo	Cbf 125	2010	124	2	449.344
52	Bogotá	Dkm02c	2242447	Honda	Motocicleta	Turismo	Cbf 125	2010	124	2	449.344
53	Bogotá	Dkm03c	2242445	Honda	Motocicleta	Turismo	Cbf 125	2010	124	2	449.344
54	Bogotá	Dkm04c	2242446	Honda	Motocicleta	Turismo	Cbf 125	2010	124	2	449.344
55	Bogotá	Oag931	2088883	Toyota	Campero	Station wagon	Land cruiser	1983	4.300	10 PAS	852.710
56	Bogotá	Obe912	2319960	Honda	Automóvil	Sedan	Accord ex v-6	2012	3.471	5	423.307
57	Bogotá	Obf448	2077550	Toyota	Campero	Cabinado	Prado vxa	2004	3.400	8 PAS	852.710
58	Bogotá	Obg233	2317972	Chevrolet	Camioneta	Doble cabina	Luv d max	2012	2.999	1050 / 5	738.676
59	Bogotá	Obg234	2317973	Chevrolet	Camioneta	Doble cabina	Luv d-max	2012	2.999	1050 / 5	738.676
60	Bogotá	Ock011	2327306	Toyota	Campero	Wagon	Land cruiser 70	2012	3.956	10	738.676
61	Bogotá	Ock419	2294717	Chevrolet	Microbus	Cerrada	Nkr	2013	2.999	19	1.004.617
62	Bogotá	Ock720	2236850	Chevrolet	Camioneta	Doble cabina	Luv d-max	2013	2.999	1000-5	738.676
63	Bogotá	Ddu93e	2345107	Yamaha	Motocicleta	Sin carrocería	Xtz 125	2017	124	2	449.344
64	Bogotá	Ddu94e	2345106	Yamaha	Motocicleta	Sin carrocería	Xtz 125	2017	124	2	449.344
65	Bogotá	Obi021	2243213	Nissan	Bus	Cerrada	T5u41	2010	4.169	29	1.004.617
66	Bogotá	Obi420	2414428	Nissan	Automóvil	Sedan	Sentra b.13	2011	1.600	5	362.182



Table with 12 columns: No., Sede, Placa, Placa un, Marca, Clase, Tipo, Linea, Modelo, Cil., Cap pasajeros, Vr SOAT. It lists 136 vehicles with their respective details.

No.	Sede	Placa	Placa un	Marca	Clase	Tipo	Linea	Modelo	Cil.	Cap pasajeros	Vr SOAT
137	Medellín	Oml995	144996	Nissan	Automóvil	Servicio oficial	Leaf	2018		5	297.855
138	Medellín	Odr243	133552	Toyota	Campero	Wagon	Land cruiser	2013	3.956	9	710.133
139	Medellín	Tl16199	125586	Fotón	Maquinaria agrícola	Tractor	Foton-te250	2010			853.546
140	Orinoquia	Ohk325	6002778	Chevrolet	Bus	Cerrado	B70	2000	6.600	38	1.004.617
141	Orinoquia	Ovm068	6003120	Mitsubishi	Microbus	Cerrado	L300	1994	2.000	12	838.091
142	Orinoquia	Pyb66a	6001674	Suzuki	Motocicleta	Na	Ax100	2003	100	1	334.892
143	Palmira	Ook085	1010435	Chevrolet	Bus	Cerrado	Npr turbo	1995	3.856	28 PAS	1.004.617
144	Palmira	Ook105	1010434	Chevrolet	Bus	Cerrado	B 70 diesel	1996	7.600	33 PAS	1.004.617
145	Palmira	Ook129	1008178	Chevrolet	Bus	Cerrado	Nkr	1999	3.500	14 PAS	1.004.617
146	Palmira	Ook136	1010437	Chevrolet	Bus	Cerrado	Npr turbo	2001	4.600	28 PAS	1.004.617
147	Palmira	Ook137	1010433	Chevrolet	Bus	Cerrado	Chr	2001	7.100	43 PAS	1.004.617
148	Palmira	Obc564	1019499	Chevrolet	Bus	Cerrado	Lt500	1995	7.560	44 PAS	1.004.617
149	Palmira	Ook057	1010496	Toyota	Campero	Doble cabina	Hilux	1993	2.400	5	745.916
150	Palmira	lil95a	1004377	Honda	Motocicleta	Turismo	C 90	2003	90	2 PAS	334.892
151	Palmira	Ook161	1015967	Chevrolet	Buseton	Cerrado	Npr 729	2009	4.600	28 PAS	1.004.617
152	Palmira	Ook153	1015314	Chevrolet	Microbus	Cerrado	Nkr55	2008	2.771	19 PAS	1.004.617
153	Palmira	Ook160	1015966	Chevrolet	Camioneta	Pick up	Luv d-max	2009	3.000	0,5	847.419
154	Palmira	Ook151	1015015	Chevrolet	Camioneta	Pick up	Dmax doble cabina	2008	2.999	5 PAS / 1 TON	847.419
155	Palmira	Ook152	1015016	Chevrolet	Camioneta	Pick up	Dmax doble cabina	2008	2.999	5 PAS / 1 TON	847.419
156	Palmira	Ook163	1017200	Agrale	Bus	Cerrado	Ma 9.0	2010	4.500	32 PAS	1.004.617
157	Palmira	Hwb59d	1019570	Honda	Motocicleta	Sin carrocería	Splendor nxges	2014	97	2 PAS	334.892
158	Palmira	Hwb60d	1019569	Honda	Motocicleta	Sin carrocería	Splendor nxges	2014	97	2 PAS	334.892
159	Palmira	Hwb61d	1019552	Honda	Motocicleta	Sin carrocería	Xr125 brio	2014	125	2 PAS	449.344
160	Palmira	Jko88b	1008427	Massey ferguson	Maquinaria agrícola	Tractor	Mf 680	1980	6.000		853.546
161	Palmira	Eij56f	1022550	Honda	Moto	Sin carrocería	Xr150l	2020	149	2	449.344
162	Tumaco	Obh299	2363283	Nissan	Microbus	Cerrado	Urvan	2009	3.000	12 PAS	1.004.617
163	Palmira	Jko89b	1008458	John deere	Maq agrícola	Tractor		1980	3.000	1 PAS / 1 TON	591.086
164	Palmira	Tl767z	1008591	Massey ferguson	Maq agrícola	Tractor	Tractor	1994	6.000	3,2 TON	591.086
165	Palmira	Tl1231	1018737	John deere	Maq agrícola	Tractor	Tractor	2011	276	3,3 TON	591.086
166	Caribe	Cpw10f	7002893	Honda	Motocicleta	Sin carrocería	Wave 110	2017	109	2	449.344
Total											120.797.920

Fuente: Consolidación del Área de Gestión Estratégica en temas gestión de bienes, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.



— FIN DEL DOCUMENTO

BALANCE SOCIAL
VIGENCIA 2020

#SomosUNAL

TRANSFORMACIÓN
DIGITAL
INNOVACIÓN CON CONCIENCIA SOCIAL

